



Aliados Naturales

El PNUMA y la sociedad civil



PNUMA



© Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2004

ISBN: 92-807-2523-X

Número de trabajo: DPD/0608/NA

Esta publicación se puede comprar en la librería en línea del PNUMA, www.earthprint.com, o solicitándola por correo a:

EarthPrint Limited Orders Dpt.

P.O. Box 119 Stevenage

Hertfordshire SG14TP

Reino Unido

Fax: +44 14 38 74 81 11

Tel.: +44 14 38 74 88 44

Correo electrónico: orders@earthprint.com

Está autorizada la reproducción total o parcial y de cualquier otra forma para fines educativos o sin fines de lucro de esta publicación, sin ningún otro permiso especial del titular de los derechos, a condición de que se indique la fuente de la que proviene. El PNUMA agradecerá que se le remita un ejemplar de cualquier texto cuya fuente haya sido la presente publicación.

No está autorizado el empleo de esta publicación para su venta o para otros usos comerciales sin el permiso previo por escrito del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Para obtener más información, sírvase dirigirse a:

Major Groups and Stakeholders Branch

United Nations Environment Programme

P.O. Box 30552 Nairobi, Kenya

Tel.: +254 (0) 20 62 12 34

Fax: +254 (0) 20 62 39 27

Correo electrónico: civil.society@unep.org

Sitio internet: www.unep.org/dpdl/cso

Impreso en la Sección de Publicaciones de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi en papel sin cloro no perjudicial para el medio ambiente.



Aliados Naturales

El PNUMA y la sociedad civil





Agradecimientos

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente agradece a las personas y a las instituciones que contribuyeron a la preparación y la publicación de *Aliados naturales*.

Violet Matiru y Anne Njora, de la organización no gubernamental Centro de Enlace para el Medio Ambiente (CEMA), coordinaron una nueva lectura por parte de miembros de organizaciones de la sociedad civil que habían realizado una importante contribución, como Siaka Coulibaly (Red de la sociedad civil para el desarrollo sostenible), Birgit Engelhardt (Consejo Internacional de Asociaciones de Fabricantes de Productos Químicos), Barbara Gemmill (Centro de Enlace para el Medio Ambiente), Tony Hill (Servicio de las Naciones Unidas de enlace con las organizaciones no gubernamentales), Geoffry Howard (IWCN - The World Conservation Union), Saradha Iyer (Red del Tercer Mundo), Karin M. Krchnak (Instituto de Recursos Mundiales), Deborah Manzolillo Nightingale, Dino Martins (Centro de Enlace para el Medio Ambiente Internacional), Jamila Mohammed (Centro Internacional de Manejo Ambiental - ICEM), Yahya Msangi (Unión Internacional de los Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines), David R. Mutekanga (Uganda Wildlife Society), Fatou Ndoye (Network for sustainable development in Africa), Nishanthi Perera (Society for Conservation and Protection of Environment South Asia, Cooperative Environment Programme), David Pitt, Moustapha Sar (Mandela Foundation for Environment and Sustainable Development) y Kaarin Taipale (Gobiernos Locales por el Desarrollo Sostenible - ICLEI).

Coordinador: Denis Ruysschaert

Colaboradores: Mahmood Abdulrahee, Serin Almajali, Wondwosen K. Asnake, Henrietta Bullinger, Carl Bruch, Munyaradzi Chenje, Rob De-jong, Etienne Gonin, Laurent Granier, Terence Hay-Edie, Timothy Higham, Wendy Jackson, Katherine Johnsen, Levis Kavagi, Tim Kasten, Christian Lambrechts, Gaetano Leone, Angele Luh, Jens Mackensen, Wanjiru Mburu, Strike Mkandla, Akpezi Ogbuigwe, Thierry Oliveira, David Omibisi, Neil Pratt, Daniel Puig, Shende Rajendra, Barbara Ruis, Ricardo Sánchez, Rajendra Shende, Jerker Tamelander, Anna Tengberg, Cornis Van der Lugt, Melanie Virtue, Vera Weick, Christine Wellington, Kaveh Zahedi, Mark Zimsky, Laetitia Zobel y Maria Cristina Zucca.

Equipo de apoyo: Jacob Duer, Manyahleshal Kebede y Resham Laly

Revisores: Naomi Poulton y David Simpson

Presentación y diseño: Pouran Ghaffarpour/Paul Awi

Financiación:

El Fondo para el Medio Ambiente del PNUMA y la Fundación de las Naciones Unidas proporcionaron fondos para esta publicación.



Prólogo

Cuando se organizó la Cumbre para la Tierra en 1992, había dos revoluciones en marcha: en primer término, la prioridad acordada a la gobernanza mundial en materia de ordenación del planeta y, en segundo término, el hecho de que la sociedad civil pasara a primer plano, al participar directamente en la definición de programas mundiales relacionados con la ecología, la equidad y la democracia.



Pero las revoluciones de 1992 no terminaron bien. Los intereses comerciales han triunfado por sobre los del planeta y la influencia preponderante de la sociedad civil fue dejada de lado a favor de la del sector privado.

El planeta y la humanidad han pagado caro que la ecología y la democracia tengan un lugar marginal en la gestión de los asuntos mundiales. Todos los problemas ecológicos de los que se había hablado en la Cumbre para la Tierra se han agravado. Aumentaron la degradación de la biodiversidad y la inestabilidad climática, la crisis del agua se ha agravado y los peligros vinculados al deterioro del medio ambiente y a la salud pública registran un crecimiento exponencial.

La publicación de Aliados Naturales no es fruto del azar. El compromiso del PNUMA con la sociedad civil es necesario tanto para el PNUMA como para la protección de la vida en la Tierra. El PNUMA tiene el potencial para hacer que renazca el interés por la ecología y la democracia, para que se reinicien los procesos que se habían interrumpido durante la última década como consecuencia de la euforia que sostenía que todas las decisiones tenían que adoptarse en función del mercado y que la protección del medio ambiente del planeta quedaría al cuidado de un comercio internacional desregulado.

Los ministerios a cargo del comercio no administran por sí solos los países y los tratados de libre comercio no pueden ser los únicos encargados de la gobernanza mundial. Se necesita una política y una ordenación del medio ambiente a escala mundial. El PNUMA debe ser fortalecido para poder garantizar un marco favorable para la sostenibilidad y la equidad de los intercambios comerciales.

Me alegro por este nuevo compromiso del PNUMA con las fuerzas democráticas de la sociedad civil: ambas entidades se verán consolidadas.

Dra. Vandana Shiva

Vandana Shiva se ha doctorado en Física. Luego se orientó hacia la investigación interdisciplinaria en ciencias, tecnología y política ambiental.

■ En 1982 fundó la institución independiente Research Foundation for Science, Technology and Ecology, en Dehra Dun, India, con el objetivo de encontrar soluciones para los problemas ecológicos y sociales más importantes de nuestra época y hacerlo en colaboración estrecha con las comunidades locales y los movimientos sociales. En 1991, fundó Navdanya, un movimiento nacional dedicado a la protección de la diversidad y la integridad de los recursos biológicos, en especial de las semillas.

■ Sus libros "The Violence of Green Revolution" [La violencia de la revolución verde], y "Monocultures of the Mind" [Los monocultivos de la mente], se convirtieron en obras clásicas de la oposición al paradigma dominante de la agricultura reduccionista y no sostenible de la revolución verde. También forma parte de campañas a favor de los Derechos de Propiedad Intelectual (DPI) y contra la biopiratería, como Neem Campaign y Basmati Campaign.

■ Además de su activismo, integra grupos de expertos gubernamentales que trabajan sobre la legislación relativa a los derechos de propiedad intelectual y participa regularmente reuniones internacionales, entre las que se encuentran la CDB, donde representa a las ONG en cuestiones de género.





Introducción



Los ecosistemas del planeta actualmente tienen que hacer frente a desafíos sin precedentes. El cambio climático, la contaminación atmosférica, la degradación de los suelos, la escasez de agua dulce y la pérdida de diversidad biológica terrestre y marina constituyen problemas de importancia mundial. La reversión de la degradación del medio ambiente exige la plena y efectiva participación de todos los sectores de la sociedad.

Dos preguntas importantes se le plantean a la sociedad cuando se dispone a aceptar estos desafíos. Una es de tipo descriptiva: “¿cómo funciona el mundo?”. La otra es de tipo prescriptiva: “¿qué hay que hacer?”. Para responder a esta última no basta con aplicar un enfoque tecnócrata a la adopción de decisiones políticas; es esencial que la sociedad civil forme parte de las iniciativas destinadas a contestarla.

El Plan de Aplicación de Johannesburgo, adoptado en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002, reconoce esta verdad. Este plan, que centra claramente sus esfuerzos en la práctica, el trabajo a nivel regional y la formación de asociaciones, pone en evidencia el papel vital que cumple la sociedad civil en el diseño, la aplicación y la revisión de las medidas políticas y las estrategias sobre el desarrollo sostenible en todos los niveles.

Dentro del sistema de las Naciones Unidas, el PNUMA tiene la responsabilidad de asegurar el liderazgo y de impulsar la participación con el fin de proteger la base ambiental del desarrollo sostenible. La guía *Aliados naturales* explica claramente cómo la sociedad civil puede contribuir y contribuye a las actividades del PNUMA beneficiándose con el programa de trabajo del PNUMA y, al mismo tiempo, reforzándolo.

Después de describir la estructura y la función del PNUMA, *Aliados naturales* explica cómo la sociedad civil puede interactuar directamente con los gobiernos, cuyas decisiones orientan el trabajo del PNUMA. La obra también explica cuáles son los medios de participación de la sociedad civil en las actividades del PNUMA: las evaluaciones científicas, la elaboración y la ejecución de las medidas políticas y del derecho ambiental, la sensibilización del público y la colaboración con el sector privado. Además, en respuesta a dos de los interrogantes más frecuentes de la sociedad civil se dedican dos capítulos a la sociedad civil a escala regional y a los recursos financieros del PNUMA.

Aliados naturales ha incorporado las recomendaciones proporcionadas por numerosas organizaciones de la sociedad civil que han sido consultadas. La publicación está dirigida a la sociedad civil y, por consiguiente, debe ser leído desde esta perspectiva. Tomemos el ejemplo de un pescador que sufre las consecuencias de la pesca excesiva de empresas internacionales. Necesita información: ¿cuál es la situación exacta de la población de peces en la zona?, ¿existe una ley nacional o internacional que se pueda aplicar en esta situación?, ¿cuáles son los debates sobre las medidas políticas en este campo en los que el pescador podría participar? Y, ¿qué sucede con la sensibilización del público y con la organización de una campaña mundial? ¿Este pescador puede contar con el PNUMA para convencer a la industria pesquera de que apruebe un código de conducta voluntario que permita mejorar las prácticas actuales? ¿Se aprobaron iniciativas





similares en otras regiones? ¿El PNUMA puede destinar fondos para llevar a cabo un proyecto? *Aliados naturales* proporciona respuestas a todas estas preguntas.

El ejemplo del pescador independiente puede aplicarse a cualquier sector de la sociedad civil o a cualquier tema relacionado con el medio ambiente. El objetivo de la guía *Aliados naturales* es responder todas vuestras preguntas sobre el PNUMA. Más importante aún, es que despierte el deseo de participar en el trabajo del PNUMA y que permita que las organizaciones y los individuos se beneficien al máximo con el compromiso del PNUMA de colaborar estrechamente con la sociedad civil. Mi deseo más sincero es que esta guía contribuya a ayudar a la sociedad civil a catalizar los cambios políticos y sociales necesarios para asegurar un futuro sostenible.

Dr. Klaus Toepfer
Director Ejecutivo del PNUMA





Índice	
Capítulo 1:	El mandato del PNUMA y la participación de la sociedad civil 8
1.1	El mandato del PNUMA 9
1.2	La función de la secretaría del PNUMA 9
1.3	La estructura de la secretaría del PNUMA 11
1.4	Definición de la sociedad civil 12
1.5	Un breve recorrido histórico de la participación de la sociedad civil en el PNUMA 13
1.6	La necesidad de captar la participación de la sociedad civil en el trabajo del PNUMA 16
Capítulo 2:	La participación de la sociedad civil en la gobernanza, a través del PNUMA 18
2.1	Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial 19
2.2	El Foro Mundial de la Sociedad Civil anual 21
2.3	La búsqueda de nuevos modos de participación de la sociedad civil en la gobernanza 23
2.4	La necesidad de estar en consonancia con el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto 24
Capítulo 3:	La participación de la sociedad civil en la ejecución del programa de trabajo del PNUMA 26
3.1	Alerta temprana y evaluación científica del medio ambiente mundial 28
3.2	La elaboración de políticas y derecho sobre medio ambiente 30
3.2.1	La elaboración de políticas 30
3.2.2	La elaboración de las leyes 33
3.3	La ejecución de políticas y del derecho sobre medio ambiente 34
3.3.1	La aplicación del derecho 34
3.3.2	La ejecución de las medidas políticas 35
3.4	La comunicación y la información al público 45
3.5	Captar la participación del comercio y la industria en mediante modalidades de asociación 49
Capítulo 4:	El PNUMA en las regiones 56
4.1	El papel de la División de cooperación regional 56
4.2	La participación de la sociedad civil en los programas de las oficinas regionales del PNUMA 58
4.2.1	La Oficina Regional para Europa (ORPE) 58
4.2.2	La Oficina Regional para África (ORPA) 59
4.2.3	La Oficina Regional para América del Norte (ORPAN) 60
4.2.4	La Oficina Regional para Asia y el Pacífico (ORPAP) 60
4.2.5	La Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ORPALC) 61
4.2.6	La Oficina Regional para Asia Occidental (ORPAO) 62



Capítulo 5:	Los recursos financieros del PNUMA	64
	5.1 Las principales actividades del PNUMA que generan recursos financieros para la sociedad civil	65
	5.2 La elaboración de una propuesta de proyecto con el PNUMA	66
	5.3 Los recursos financieros a través - Fondo para el Medio Ambiente Mundial del PNUMA	66
	5.4 El Programa de pequeñas subvenciones del FMAN	72
Capítulo 6:	Conclusiones	74
ANEXOS	A. Índice temático	78
	B. Principales contactos en el PNUMA	79
	C. Algunas fuentes de información para las organizaciones de la sociedad civil	80
SIGLAS		81



Capítulo 1

El mandato del PNUMA y la participación de la sociedad civil





Este capítulo contiene información general sobre el PNUMA y sobre el marco contextual para hacer participar a la sociedad civil. El PNUMA es una organización de las Naciones Unidas compuesta por Estados miembros. Su secretaría está encargada de aplicar las decisiones que éstos adoptan.

1.1 El mandato del PNUMA

El PNUMA se creó en 1972, y su misión consiste en “ejercer un papel rector y fomentar la colaboración en el cuidado del medio ambiente inspirando e informando a las naciones y a los pueblos de forma que pueda mejorar su calidad de vida sin poner en peligro la de las generaciones futuras”.

El mandato del PNUMA se amplió y reformuló en la Declaración de Nairobi, adoptada en 1997. La Declaración estipula “que el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente es y debe seguir siendo el principal órgano de las Naciones Unidas en la esfera del medio ambiente y que debe ser la primera autoridad ambiental mundial que establezca el programa de trabajo mundial sobre el medio ambiente, promueva la aplicación coherente de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas y actúe como promotor fidedigno del medio ambiente mundial”.

Estos cambios se instituyeron en un contexto de acciones importantes en el plano de la gobernanza ambiental internacional. En 1992, se estableció la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (CDS), con el fin de asegurar la continuación de la aplicación del Programa 21 – el programa de desarrollo sostenible acordado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), también conocida como “Cumbre para la Tierra”. Durante el decenio de 1990, las convenciones y convenios internacionales sobre medio ambiente¹ creados a partir de la creación de la CNUMAD se transformaron en órganos de adopción de decisiones autónomos. Además, el establecimiento de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la mayor preocupación por el medio ambiente de los organismos de desarrollo, como el Banco Mundial (y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), pusieron de relieve en el desafío que le corresponde al PNUMA: comprometerse más aún dentro del sistema de las Naciones Unidas y con la sociedad civil.

1.2 La función de la secretaría del PNUMA

La secretaría del PNUMA, compuesta por aproximadamente 890 personas (unas 490 de contratación internacional y 400 de contratación local), está encargada de la aplicación de las decisiones de los Estados miembros. La secretaría administra un presupuesto anual de aproximadamente 105 millones de dólares EE.UU. que provienen, esencialmente, de los gobiernos².

¹ La Convención sobre la Diversidad Biológica, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación.

² El presupuesto del PNUMA proviene de cuatro fuentes :

- Fondo para el Medio Ambiente (50%): contribuciones voluntarias de los gobiernos para financiar las actividades del PNUMA.
- Fondos fiduciarios (35%): contribuciones voluntarias de los gobiernos para financiar actividades específicas del PNUMA.
- Contribuciones de contraparte (17%): contribuciones voluntarias de los gobiernos, organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones o individuos, que se destinan a actividades específicas.
- Presupuesto ordinario (4%): contribución obligatoria otorgada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.





Capítulo 1

10



La sede del PNUMA se encuentra en Nairobi, Kenya, y cuenta con seis oficinas regionales repartidas en el mundo, así como oficinas sobre el terreno y centros de colaboración.

Como resultado de la evolución de la cooperación internacional en temas de medio ambiente y la consiguiente reformulación del mandato del PNUMA, en 1999 el PNUMA se reestructuró siguiendo un esquema de esferas funcionales. Anteriormente, las actividades del PNUMA se centraban en cuestiones sectoriales y en las distintas esferas vinculadas a los recursos naturales.

Los cambios estructurales dentro del PNUMA llevaron a la creación de ocho divisiones.

- La División de Alerta Temprana y Evaluación (DEWA)
- La División de la Elaboración de Políticas y Derecho (DPDL)
- La División de Aplicación de Políticas Ambientales (DEPI)
- La División de Convenios Ambientales (DEC)
- La División de Comunicaciones e Información Pública (DCPI)
- La División de Tecnología, Industria y Economía (DTIE)
- La División de Coordinación con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (DGEF)
- La División de Cooperación Regional (DRC)

La DEWA evalúa la situación del medio ambiente en el mundo con el fin de prever sus tendencias y generar material científico de referencia. Estas evaluaciones sirven de base para los debates gubernamentales. A pedido de los gobiernos, la DPDL ayuda a elaborar políticas y leyes nacionales e internacionales en respuesta a los problemas del medio ambiente. Una vez que estas políticas y leyes ya existen, la DEPI ayuda a los gobiernos a aplicarlas a nivel internacional y en sus propios países. La DEC proporciona asistencia a los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (Convenio sobre la Diversidad Biológica, Convención de lucha contra la desertificación, CITES, Convención sobre la conservación de especies migratorias, el Protocolo de Montreal, etc.) para garantizar su aplicación. Las cuatro divisiones, DEWA, DPDL, DEPI y DEC colaboran estrechamente para asegurar que los conocimientos científicos, la elaboración y la ejecución de las políticas y el derecho sobre medio ambiente interactúen coherente y eficazmente.

La DTIE colabora con el sector privado, incluidas las empresas con fines de lucro y sus asociaciones, para ayudar a las industrias a concebir modos de producción responsables y ambientalmente racionales. La DTIE está compuesta por una Dependencia de Producción y Consumo, con sede en París; una Dependencia de Energía y Acción Ozone, también con sede en París; una Dependencia de Productos Químicos, situada en Ginebra; una Dependencia de Economía y Comercio, también en Ginebra, y el Centro Internacional de Tecnología Ambiental, situado en Osaka.

La DCPI es la voz del PNUMA. Difunde información sobre el medio ambiente en todo el mundo, sensibiliza al público y moviliza a la opinión pública en relación con las cuestiones ambientales.

La DGEF representa al PNUMA en el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), que es un mecanismo financiero establecido como una forma de asociación entre el PNUMA, el Banco Mundial y el PNUMA. Dentro del FMAM, el papel del PNUMA es:

- Desarrollar y ejecutar proyectos;
- Asegurar la presentación de informes administrativos (financieros y técnicos) al FMAM; y
- Aportar un apoyo científico, a través de la secretaría, al Grupo de Asesoramiento Científico y Tecnológico.



La DRC adapta y coordina los programas de trabajo del PNUMA en los niveles nacional y regional. Dispone de una oficina de coordinación, cuya sede se encuentra en Nairobi, y de seis oficinas regionales.

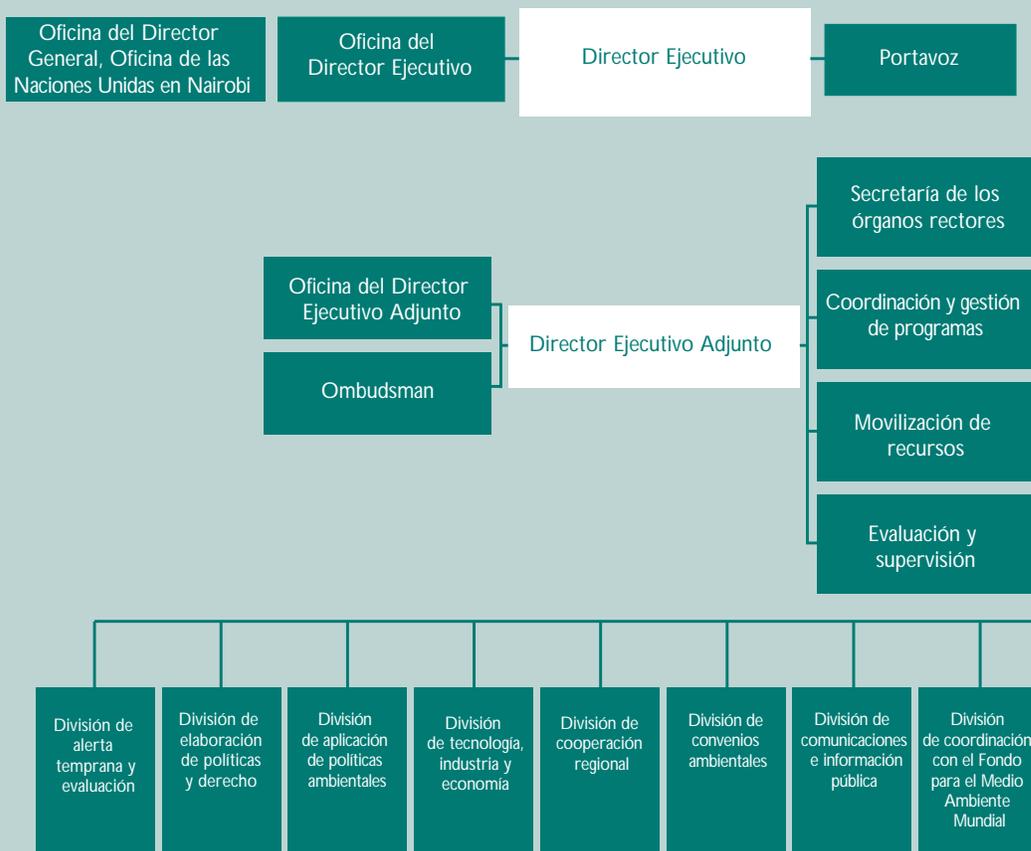
- La Oficina Regional para África (ORPA)
- La Oficina Regional para Europa (ORPE)
- La Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ORPALC)
- La Oficina Regional para América del Norte (ORPAN)
- La Oficina Regional para Asia y el Pacífico (ORPAP)
- La Oficina Regional para Asia occidental (ORPAO)

Además, la secretaría de los órganos rectores asegura el enlace entre la secretaría del PNUMA y los gobiernos. La secretaría de los órganos rectores es el órgano de coordinación que proporciona a los gobiernos información sobre las actividades del PNUMA, prepara y organiza los períodos de sesiones del Consejo de Administración y presta asistencia al Comité de Representantes Permanentes. Este es un órgano subsidiario del Consejo de Administración, del que pueden formar parte los representantes permanentes acreditados ante el PNUMA de los Estados Miembros y organismos especializados de las Naciones Unidas. Su mandato consiste en examinar, supervisar y evaluar la aplicación de las decisiones del Consejo; examinar los informes sobre la eficacia, las competencias y la transparencia de las funciones y la labor de la secretaría; formular recomendaciones sobre este tema ante el Consejo y preparar proyectos de decisiones que el Consejo examinará.

Para cumplir con sus tareas, las divisiones del PNUMA trabajan con toda una serie de asociados: las demás entidades de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales, los gobiernos nacionales y la sociedad civil.

1.3 La estructura de la secretaría del PNUMA

Estructura de organización del PNUMA



- Secretaría del Convenio de Basilea
- Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica
- Secretaría de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES)
- Secretaría de la Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres
- Secretaría del Ozono
- Secretaría del Fondo Multilateral para la aplicación del Protocolo de Montreal
- Secretaría del Convenio de Rotterdam sobre CFP, juntamente con la FAO
- Secretaría Provisional del Convenio de Estocolmo sobre COP



1.4 Definición de la sociedad civil

En 1992, en la “Cumbre para la Tierra”, los gobiernos acordaron la siguiente definición de “Grupos Principales”: los agricultores, las mujeres, la comunidad científica y tecnológica, los niños y los jóvenes, las poblaciones indígenas y sus comunidades, los trabajadores y los sindicatos, el comercio y la industria, las organizaciones no gubernamentales y las autoridades locales. A partir de ese momento, el concepto de sociedad civil siguió evolucionando y las opiniones son divergentes en cuanto a su definición.

El PNUMA intenta incorporar al conjunto de los actores no gubernamentales: locales, nacionales o internacionales; con o sin fines de lucro; orientados hacia la promoción, la investigación o los negocios. En concordancia con la definición de Grupos Principales y dado el objetivo de esta guía, el término “sociedad civil” se utiliza aquí en su sentido más amplio. Incluye, en particular, todos los Grupos Principales definidos en la CNUMAD.

Con la expresión “con fines de lucro” se integra a las compañías, las empresas, las sociedades y las federaciones con intereses comerciales, pero no a los sindicatos. Por “sector privado”, se comprende a las compañías con fines de lucro y a sus federaciones.

Según la segmentación del PNUMA en divisiones funcionales, es posible diferenciar las organizaciones de la sociedad civil según sus funciones. Respecto del medio ambiente, es posible distinguir las siguientes categorías principales:

Suministro de servicios: las organizaciones que diseñan, supervisan y ejecutan proyectos, programas o servicios. Estas organizaciones de la sociedad civil funcionan frecuentemente en las comunidades locales o colaboran estrechamente con organizaciones de base comunitaria.

Representación: las organizaciones que representan la opinión de los ciudadanos, o sea, las organizaciones coordinadoras de la sociedad civil, organizaciones de redes y grupos que representan a poblaciones indígenas.

Promoción y aportaciones políticas: las organizaciones que proporcionan conocimientos especializados y medios de presión sobre ciertos temas en particular. Incluyen los grupos de reflexión, las instituciones de investigación y los entes de fiscalización. Estas instituciones incluyen fundaciones e importantes ONG.

Fortalecimiento de la capacidad: las organizaciones que aseguran el apoyo a otras organizaciones de la sociedad civil, incluido el financiamiento, la formación y la sensibilización. Estas instituciones incluyen fundaciones e importantes ONG.

Funciones sociales: las organizaciones que impulsan las actividades sociales colectivas, incluidos los grupos religiosos.

Muchas organizaciones de la sociedad civil, como las redes de poblaciones indígenas y sus comunidades o autoridades locales, se encuentran en más de una categoría, ya que cumplen varias funciones.

El PNUMA honra su compromiso con distintos miembros de la sociedad civil al actuar, principalmente, a través de redes y de organizaciones reconocidas institucionalmente. Por ejemplo, más que trabajar directamente con una comunidad rural en particular, el PNUMA facilita su acción a través de organizaciones coordinadoras.



1.5 Un breve recorrido histórico de la participación de la sociedad civil en el PNUMA

Como consecuencia de la presión pública, en 1972 los gobiernos organizaron la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (la Conferencia de Estocolmo) que concluyó con la creación del PNUMA. Una cantidad importante de ONG asistieron a esa conferencia. En 1973, el PNUMA estableció una sección de ONG encargada de la colaboración con la sociedad civil, especialmente en relación con las actividades de promoción destinadas a sensibilizar al público. A partir de ese momento, la sociedad civil quedó incluida en la definición de los pilares que forman la estructura del PNUMA: la evaluación científica, las políticas y el derecho y la información al público.

En 1974, el PNUMA apoyó el establecimiento del Centro de Enlace para el Medio Ambiente Internacional (CEMI), una ONG cuyo objetivo es servir de enlace entre las organizaciones no gubernamentales que se ocupan del medio ambiente en el mundo entero y el PNUMA. El PNUMA también se ha beneficiado con los aportes de la sociedad civil: por ejemplo, su primer Director Ejecutivo, Maurice Strong, es una figura reconocida de la sociedad civil.



Credit/Still Pictures

Desde 1974, el PNUMA y la sociedad civil han mantenido relaciones positivas que, en 1992, llevaron a la "Cumbre para la Tierra" de Río. La Cumbre, a la que asistieron varios miles de ONG, fue un gran éxito. Dos resultados de esta conferencia – la Declaración de Río y el Programa 21 (un programa decenal para el desarrollo sostenible)– elevaron a los Grupos Principales al rango de asociados indispensables para la concreción de un desarrollo sostenible.

Desde el punto de vista de la sociedad civil, el principio 10 de la Declaración de Río es, quizás, el logro más evidente de la Conferencia. Se enuncia así: *"El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos. Deberá proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre éstos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes."*

La movilización de las organizaciones de la sociedad civil, catalizada por la impresionante cantidad presente en la "Cumbre para la Tierra", creció en el marco de otras conferencias que se realizaron durante la década siguiente, como la Conferencia





Capítulo 1

14



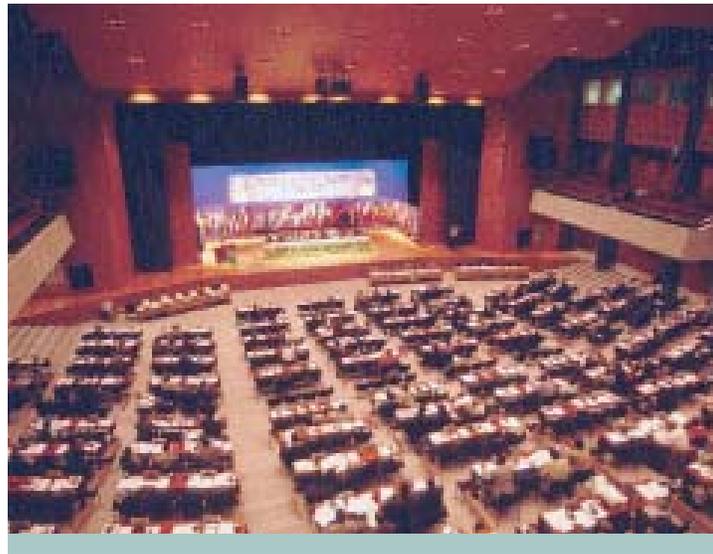
Mundial de los Derechos Humanos, en Viena (1993); la Conferencia Mundial sobre la Población y el Desarrollo, en El Cairo (1994); la IV Conferencia Internacional sobre la Mujer, en Beijing (1995); la Segunda Conferencia sobre los Asentamientos Humanos de Estambul (1996) y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, en Johannesburgo (2002).

En 2002, más de 2.000 organizaciones de la sociedad civil se acreditaron ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, con lo cual los representantes de estas organizaciones pueden concurrir a sus diferentes reuniones y conferencias. A nivel mundial, la cantidad de ONG internacionales se duplicó durante los años 1990: pasaron de aproximadamente 20.000 en 1990, a más de 45.000 en 2000.

También durante los años 1990, los organismos de las Naciones Unidas se beneficiaron enormemente con el fortalecimiento de la sociedad civil y de sus múltiples capacidades (la evaluación científica, la promoción, la vigilancia y la sensibilización del público) en el campo ambiental.

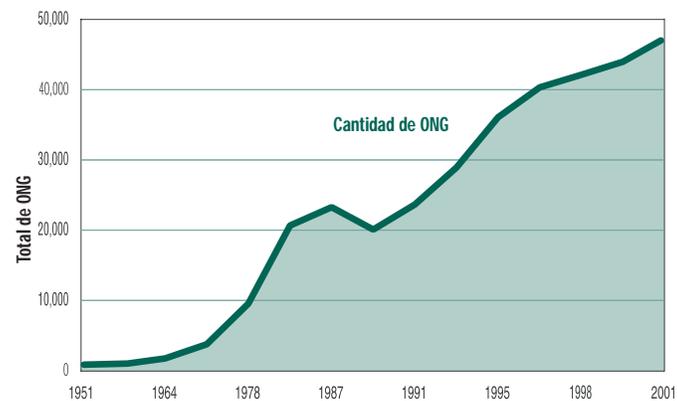
La CDS, establecida en 1992 como un foro de medidas políticas intergubernamentales, abierto al público y con sede en Nueva York, se convirtió en el campo principal en el que las organizaciones de la sociedad civil expresan su opinión en los debates políticos. Al mismo tiempo, la OMC y organismos de desarrollo, como el PNUD y el Banco Mundial, abrieron nuevas vías para que la sociedad civil participara en su labor. Finalmente y, sobre todo, la maduración de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente permitió que la sociedad civil interactuara con los gobiernos en temas técnicos como el cambio climático (Convención sobre el Cambio Climático), la diversidad biológica (Convenio sobre la Diversidad Biológica) y la desertificación (Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación).

La diversificación y el fortalecimiento de la sociedad civil, que apareció como un actor esencial en materia de medio ambiente mundial en los años 1990, constituyen un medio primordial para consolidar el pilar ambiental del desarrollo sostenible y fomentar la aplicación concreta del Programa 21.



Credit/Still Pictures

El crecimiento de las organizaciones no gubernamentales internacionales



Fuente: Instituto de Recursos Mundiales. Informe 2003, página 71



En este contexto, en 1999 se creó como parte de la Dependencia de Políticas, de la División de Elaboración de Políticas y Derecho (DPDL) la subdivisión de Sociedad Civil y Organizaciones no Gubernamentales. Esta acción puso de manifiesto la determinación del PNUMA de comprometerse más directamente con la sociedad civil en general y, especialmente, en la elaboración de las políticas ambientales. El primer éxito de importancia de esta subdivisión ha sido la organización, en mayo de 2000, del primer Foro Mundial de la Sociedad Civil, previo al sexto período extraordinario de sesiones del Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, celebrado en Malmö, Suecia.

En 2001 y 2002, el PNUMA incluyó a la sociedad civil en el trabajo preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, a través de talleres de trabajo regionales y de consultas a nivel mundial. También produjo una obra en siete volúmenes, titulada *Civic Entrepreneurship - a Civil Society Perspective on Sustainable Development* [El espíritu de empresa cívica, una perspectiva de la sociedad civil sobre el desarrollo sostenible], como una contribución de la sociedad civil a la Cumbre.

Como consecuencia de las decisiones 21/19 y SS.VIII/5 del Consejo de Administración, el PNUMA ha elaborado el documento de estrategia “Mejora de la participación de la sociedad civil en la labor del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente”. Esta estrategia es fruto de dos años de intensos debates y se presentó en el 22º período de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA, celebrado en Nairobi (Kenya) en febrero de 2003.

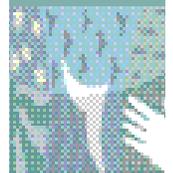
La estrategia se basa en tres pilares interdependientes:

- I. **El fortalecimiento de la gestión institucional.** Para facilitar una comunicación transparente y útil entre la sociedad civil y el PNUMA, utilizando tecnología basada en internet y fortaleciendo también las capacidades y los mecanismos internos y externos, para que la sociedad civil pueda interactuar con el PNUMA.
- II. **El compromiso a nivel de las políticas.** Para tener en cuenta los conocimientos especializados y las opiniones de la sociedad civil cuando los gobiernos debaten el programa de trabajo del PNUMA y cuestiones ambientales de gran importancia.
- III. **El compromiso en el plano práctico.** Para que la sociedad civil participe en la ejecución del programa de trabajo del PNUMA.

El fortalecimiento de la gestión institucional constituye una condición previa para que la participación de la sociedad civil en las actividades del PNUMA tenga una coherencia y un sentido, tanto en el nivel programático como en el de la gobernanza. El PNUMA emprendió acciones en este sentido: en 2002-2003, estableció un grupo de tareas interdivisional sobre la sociedad civil y desarrolló un sitio en internet íntegramente dedicado a la sociedad civil, www.unep.org/dpdl/cso. Éste contiene una base de datos (que se puede consultar por palabra clave:país, tema o tipo) sobre las organizaciones de la sociedad civil relacionadas con el PNUMA. Esta guía práctica también constituye uno de los instrumentos desarrollados para consolidar el pilar institucional.



En 2004, el PNUMA también ha avanzado en el mejoramiento de la participación de





Los acontecimientos relevantes para la sociedad civil en el marco del PNUMA comprenden las siguientes declaraciones y compromisos políticos:

1972	Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Ambiente
1992	Declaración de Río y Programa 21
1997	Declaración de Nairobi
1999	Establecimiento de la Subdivisión Sociedad Civil y Organizaciones no Gubernamentales en la Dependencia de Políticas de la DPDL
2000	Declaración Ministerial de Malmö, que pone de relieve el papel de la sociedad civil en la ordenación del medio ambiente www.unep.org/malmo/declaración_ministerial_de_malmö1.htm
2002	Pacto Mundial con el Sector Privado www.unglobalcompact.org
2002	Foro Mundial de la Sociedad Civil, aprobado como evento anual por la decisión GCSS.VII/5
2002	Plan de Aplicación de Johannesburgo, que pone de relieve en la regionalización y las modalidades de asociación como los dos instrumentos principales para la ejecución del Programa 21 www.un.org/spanish/conferences/wssd
2003	Documento de estrategia sobre la mejora de la participación de la sociedad civil en la labor del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
2004	Creación de la Dependencia de Grupos Principales e Interesados Directos

Box 1

En el sitio de internet: www.unep.org/dpdl/cso se puede consultar información más detallada en inglés sobre los acontecimientos relevantes

la sociedad civil al crear la Dependencia de Grupos Principales e Interesados Directos, dentro de la DPDL, encargada de ejecutar los tres pilares de la estrategia. Las responsabilidades de esta dependencia son las siguientes:

- Coordinar las comunicaciones del PNUMA con los grupos principales e interesados directos, así como las respuestas del Programa a esos destinatarios;
- Fomentar la participación activa de los grupos principales e interesados directos en el trabajo del PNUMA;
- Organizar y coordinar el Foro Mundial de la Sociedad Civil;
- Crear y mantener actualizado un sitio de internet sobre los grupos principales e interesados directos (que incluye una base de datos);
- Promover la cooperación regional y el establecimiento de redes con los grupos principales e interesados directos.

1.6 La necesidad de captar la participación de la sociedad civil en el trabajo del PNUMA

Durante la mesa redonda denominada “El PNUMA y la sociedad civil: 30 años de sistemas de asociación” celebrada en Bali, Indonesia, en junio de 2002 (durante la cuarta sesión preparatoria de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible), los participantes de la sociedad civil señalaron que ésta y el PNUMA son aliados naturales que comparten muchas ideas y objetivos comunes. Desde un punto de vista práctico, la sociedad civil puede aportar conocimientos especializados y recursos suplementarios en el plano de la gobernanza o de la aplicación del programa de trabajo del PNUMA.



Credit/Still Pictures

Incluir a la sociedad civil en la gobernanza

Cuando los gobiernos adoptan decisiones a través del Consejo de Administración o



debaten importantes políticas ambientales, es importante, en su propio interés y para garantizar una gobernanza ambientalmente racional, que tomen en consideración las opiniones de la sociedad civil.

El público reconocerá y apoyará mucho más las decisiones intergubernamentales si los gobiernos tienen en cuenta, las opiniones de la sociedad civil en las etapas iniciales del proceso de adopción de decisiones políticas. La sociedad civil también cumple un papel directo en la formulación de políticas en tanto órgano de investigación, célula de reflexión, de vigilancia o de promoción. Cuando los procesos de adopción de decisiones políticas son accesibles al público, mejora su transparencia y se promueve no sólo la coordinación entre las organizaciones que forman parte de la gobernanza ambiental, sino también la responsabilidad de los actores que adoptan y se ven afectados por esas decisiones. Además, la participación de la sociedad civil en la gobernanza fortalece el pilar ambiental en relación con los pilares social y económico del desarrollo sostenible.

Al reconocer el papel crucial de la sociedad civil, los gobiernos decidieron facilitar su participación en los debates ministeriales. En 2002, en Cartagena, Colombia, los gobiernos aprobaron la organización anual del Foro Mundial de la Sociedad Civil, conjuntamente con el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del PNUMA. La decisión GCSS.VII/5 *“Pide al Director Ejecutivo mantener la práctica de convocar, en estrecha consulta con la sociedad civil, un Foro Mundial de la Sociedad Civil, representativo y equilibrado desde el punto de vista regional, en conjunción con las sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial”*.

Hacer participar a la sociedad civil en la ejecución del programa de trabajo del PNUMA

Las organizaciones de la sociedad civil pueden contribuir a la ejecución del programa de trabajo del PNUMA mucho más que el propio Programa. La ventaja de la sociedad civil reside en su capacidad para recolectar fondos, para jugar un papel activo importante en el diseño, la ejecución y la supervisión de los proyectos y programas relacionados con el medio ambiente. Las organizaciones de la sociedad civil que se ocupan de temas ambientales específicos pueden ayudar a adaptar el programa de trabajo mundial del PNUMA a las realidades nacionales o locales y, en cierta medida, asegurar el enlace entre el PNUMA y las comunidades locales. La sociedad civil también puede funcionar como un ente de vigilancia del medio ambiente en estado de alerta permanente y hacer que los gobiernos se responsabilicen por sus actos. Además, la sociedad civil también puede proporcionar los conocimientos especializados en el campo científico, político y jurídico necesarios para la ejecución de los programas.

La sociedad civil ocupa un lugar que le permite sensibilizar al público y movilizarlo de manera informativa y educativa. Muchas organizaciones de la sociedad civil están muy habituadas al trabajo con los medios de comunicación y, por lo tanto, pueden difundir eficazmente la información. Asimismo, la sociedad civil puede educar al público en las escuelas, universidades, instituciones científicas o a través de campañas especialmente dirigidas a sensibilizar a las nuevas generaciones sobre sus funciones y deberes, para convertirlos en ciudadanos responsables.

En la decisión GCSS.VII/5, adoptada en 2002, los gobiernos insistieron en la importancia de la participación de la sociedad civil en la ejecución del programa del PNUMA y precisaron que el documento estratégico del PNUMA sobre la sociedad civil *“debía proporcionar una dirección diáfana a la secretaría para asegurar que en todos los programas se tuvieran en cuenta oportunidades para que los criterios de múltiples interesados directos figurasen en la elaboración, aplicación y vigilancia de las actividades y la divulgación de los resultados”*. ■



Capítulo 2

La participación de la sociedad civil en la gobernanza, a través del PNUMA

18





En este capítulo se informa a la sociedad civil sobre cómo puede interactuar con los representantes de los gobiernos por intermedio del PNUMA. Esta interacción es importante cuando los gobiernos debaten medidas políticas y adoptan decisiones de alcance mundial en el campo del medio ambiente. Esto sucede también durante los períodos de sesiones ordinarios y extraordinarios del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial.

2.1 Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial

El Consejo de Administración del PNUMA está compuesto por cincuenta y ocho Estados miembros elegidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas por un mandato de cuatro años de duración y sobre la base del principio de representación regional equitativa. Funciona como una "Junta Directiva" del PNUMA. El Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial se reúne anualmente para pasar revista a las cuestiones importantes y emergentes relacionadas con el medio ambiente. Como el Consejo de Administración sólo se reúne en el marco del Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, el PNUMA utiliza la denominación "Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial" para la sesión conjunta del Consejo de Administración y del Foro Ministerial.

Las principales funciones y responsabilidades del Consejo de Administración consisten en decidir el programa de trabajo del PNUMA y su asignación presupuestaria y en fomentar la cooperación internacional en las políticas ambientales. En la práctica, todos los Estados Miembros del sistema de las Naciones Unidas pueden manifestar sus opiniones sobre el trabajo del PNUMA. Los cincuenta y ocho Estados miembros del Consejo de Administración tienen derechos especiales únicamente cuando hay que adoptar una decisión a través del voto, lo que raramente sucede.

Los períodos de sesiones ordinarios y extraordinarios del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial

Cada dos años, el PNUMA celebra un período de sesiones ordinario del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial de una semana de duración, en Nairobi. En este período de sesiones, el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial adopta decisiones relativas al programa de trabajo del PNUMA y a la asignación presupuestaria para los próximos dos años. Por ejemplo, en febrero de 2003, en el 22° período de sesiones, los gobiernos aprobaron el presupuesto del PNUMA para el bienio 2004-2005 y adoptaron aproximadamente treinta decisiones que otorgan un marco al programa de trabajo del PNUMA. Éstas incluyen temas como la evaluación del estado del medio marino mundial, la elaboración y la aplicación del derecho sobre medio ambiente, los modos de producción y de consumo y, también, la consolidación de la base científica del PNUMA.

Desde el año 2000, a raíz de la presión cada vez mayor que se ejerce sobre los recursos naturales y a causa de la degradación del medio ambiente, los gobiernos decidieron organizar períodos de sesiones extraordinarios bianuales del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, entre los períodos ordinarios. Se trata de reuniones a lo largo de tres días, en las que los ministros intercambian y coordinan sus opiniones en materia de política ambiental. El programa del período extraordinario de sesiones se organiza habitualmente en torno de las cuestiones de la política ambiental mundial del momento y de los debates que está realizando de la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

La participación de la sociedad civil en los períodos de sesiones ordinarios y extraordinarios del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial

Las organizaciones no gubernamentales internacionales pueden acreditarse para participar en los períodos de sesiones. Su participación en el Consejo de Administración se rige por el artículo 69 del reglamento interno del Consejo Administración.





Reglamento interno del Consejo de Administración Capítulo XIII. Observaciones de organizaciones no gubernamentales internacionales. Artículo 69

1. Las organizaciones internacionales no gubernamentales que se interesan por las cuestiones de medio ambiente a las que se hace referencia en el párrafo 5 de la sección IV de la resolución 2997 (XXVII) de la Asamblea General, podrán designar representantes que asistan, en calidad de observadores, a las sesiones públicas del Consejo de Administración y de sus órganos auxiliares, si los hubiere. El Consejo de Administración aprobará de cuando en cuando, y revisará, cuando sea necesario, una lista de dichas organizaciones. Por invitación de Presidente del Consejo de Administración o del Presidente del órgano auxiliar de que se trate, y a reserva de la aprobación del Consejo de Administración o del órgano auxiliar de que se trate, las organizaciones internacionales no gubernamentales podrán formular exposiciones orales sobre temas relativos a su esfera de actividades.
2. La secretaría distribuirá a los miembros del Consejo de Administración o del órgano auxiliar de que se trate, en la cantidad y en los idiomas en que se faciliten estas exposiciones a la secretaría para su distribución, las exposiciones escritas que proporcionen las organizaciones internacionales no gubernamentales mencionadas en el párrafo precedente relativas a temas del Consejo de Administración o de sus órganos auxiliares.

Box 2

Una vez acreditada, la organización no gubernamental internacional tiene derecho a:

- Asistir, en calidad de observadora, al Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial;
- Hacer una declaración en una sesión plenaria de la serie de sesiones ministeriales; siempre y cuando el Presidente la haya invitado y su intervención haya sido aprobada por el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial;
- Hacer circular declaraciones escritas sobre el programa del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial.

Toda organización de la sociedad civil que satisfaga los criterios estipulados en el artículo 69 puede realizar su pedido de acreditación de acuerdo con el procedimiento que se describe más abajo:

Trámites que hay que realizar para la acreditación de los miembros de la sociedad civil ante el PNUMA:

- La ONG satisfará los siguientes criterios de acreditación si: a) es una organización no gubernamental internacional y b) se dedica al campo del medio ambiente.
- La ONG presentará un legajo que contenga las pruebas de que satisface estos criterios. Éste debe comprender: a) pruebas de su interés por el medio ambiente; b) pruebas de su condición de organización sin fines de lucro, incluida la copia de su estatutos legales; c) pruebas de su condición de ONG internacional y d) cualquier otra documentación que pruebe que satisface los criterios de acreditación, como informes de conferencias o seminarios, documentos informativos, boletines u otros periódicos, folletos o comunicados de prensa.
- La ONG comunicará si tiene carácter consultivo en el Consejo Económico y Social.
- La ONG enviará un ejemplar electrónico o impreso del legajo y prueba del reconocimiento como entidad de carácter consultivo ante el Consejo Económico y Social a la Dependencia de Grupos Principales e Interesados Directos, a la siguiente dirección:
- Major Groups and Stakeholders Branch, Division of Policy Development and Law, United Nations Environment Programme, P.O. Box 30552, Nairobi, Kenya, correo electrónico: civil.society@unep.org
- La Dependencia de Grupos Principales e Interesados Directos examinará el legajo en colaboración con la Dependencia de Derecho Ambiental de la División de Elaboración de Políticas y Derecho.
- La secretaría de los órganos rectores luego hará saber a la organización si satisface los criterios de acreditación y, si fuera necesario, solicitará información complementaria.
- Cuando el procedimiento de acreditación haya finalizado, la Oficina de la secretaría de los órganos rectores informará a la ONG su resultado. Ésta puede comunicarse con la secretaría de los órganos rectores utilizando la siguiente dirección:
- The Secretariat for Governing Bodies
United Nations Environment Programme, P.O. Box 30552-Nairobi, Kenya Fax (+254 20) 62 3748/3929

Dado que el proceso puede tomar hasta seis meses, las ONG deberían realizar el pedido de acreditación con bastante antelación a cualquier período de sesiones (ordinario o extraordinario) del Consejo de Administración.

Box 3



La Secretaría de los órganos rectores, responsable de la organización de los periodos de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, invitará sistemáticamente a las ONG acreditadas a que participen en esos periodos de sesiones en calidad de observadoras. En ese caso, las ONG deberán enviar la lista de los representantes que deseen participar.

Las ONG acreditadas ante el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial podrán, eventualmente, ser invitadas al Foro Mundial de la Sociedad Civil anual. Recíprocamente, las organizaciones de la sociedad civil que participen del Foro Mundial podrán recibir una acreditación provisoria para participar del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial en calidad de observadoras. Esto asegura la continuidad entre el Foro Mundial y el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial.

2.2 El Foro Mundial de la Sociedad Civil anual

El primer Foro Mundial se celebra en mayo de 2000 en Malmö, Suecia. Los gobiernos respaldaron este evento anual en la decisión SS.VII/5, adoptada en Cartagena, Colombia, en 2002 (ver punto 1.6).

Cada Foro Mundial dura dos días y coincide con cada período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial. Las cuestiones a tratar en el orden del día del Foro Mundial son las mismas que las del programa ministerial. Para asegurar la calidad de los debates entre participantes, el PNUMA hace llegar la información pertinente con antelación. El PNUMA alienta a las organizaciones de la sociedad civil a que reúnan sus opiniones en el nivel regional y a que consulten la información científica disponible en el sitio de internet del PNUMA y en otras partes. El Foro Mundial tiene un objetivo mundial y un objetivo regional. De este modo se reflejan los esfuerzos que realiza el PNUMA para mejorar la participación de la sociedad civil tanto mundial, como regionalmente. La sociedad civil actúa principalmente en el plano nacional y regional y puede expresar valiosas opiniones políticas que pueden inspirar y complementar las actividades del PNUMA.

La Dependencia de Grupos Principales e Interesados Directos coordina la preparación y la realización del Foro Mundial en colaboración con las oficinas regionales y la secretaría de los órganos rectores.

La selección de los participantes en el Foro Mundial

Entre 100 y 150 representantes de la sociedad civil provenientes de todo el mundo asisten al Foro Mundial. El PNUMA cuida especialmente que exista una representación equilibrada de la sociedad civil. Para la relación de los participantes se tienen en cuenta criterio de igualdad de género, equilibrio regional y la representación de distintos componentes de la sociedad civil.

Para asegurar un proceso de selección igualitario y transparente, el PNUMA sigue las siguientes directrices en la elección de los representantes de la sociedad civil:

- Los representantes de la juventud son seleccionados por el Consejo Consultivo de la Juventud, que aconseja al PNUMA sobre las actividades que conciernen a los jóvenes. El Consejo Consultivo de la Juventud se elige cada dos años en la Conferencia de la Juventud de Tunza (www.unep.org/children_youth/tunza/).
- Los representantes del sector privado y de los sindicatos son seleccionados conjuntamente con la División Tecnología, Industria y Economía.
- Las organizaciones de la sociedad civil regionales son seleccionadas por las organizaciones de la sociedad civil en cada región en las reuniones regionales de la sociedad civil anteriores al Foro Mundial o por las oficinas regionales, si lo anterior resulta imposible.
- Las organizaciones de la sociedad civil ONG internacionales acreditadas ante el





PNUMA son invitadas directamente por la Dependencia de Grupos Principales e Interesados Directos de la División de Elaboración de Políticas y Derecho.

Dado que el Foro Mundial tiene un objetivo mundial y un objetivo regional, es importante la participación de la sociedad civil de la región en la que se realiza el período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial. Por eso, aproximadamente la mitad de los participantes de la sociedad civil provienen de la región en la que se lleva a cabo el evento.

El PNUMA procura cubrir los gastos de la organización del Foro Mundial, incluida la producción de documentos de información, la traducción y la asistencia durante la conferencia. También hace todo lo posible para proveer asistencia financiera (gastos de transporte desde el país de origen y dietas de subsistencia) para los representantes de la sociedad civil provenientes de países en desarrollo y países con economías en transición, así como para los representantes de la juventud.

Los aportes del Foro Mundial al Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial

Durante el Foro Mundial, los participantes redactan un informe que reúne las opiniones y las recomendaciones de la sociedad civil al Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial. Por invitación del Presidente, uno o varios representantes de la sociedad civil lee una o varias declaraciones en la sesión plenaria de los ministros.

El proceso preparatorio regional para el Foro Mundial

El Foro Mundial que antecede al Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial es el principal punto de acceso para la participación de la sociedad civil en la gobernanza. Los procesos preparatorios regionales permiten que la sociedad civil aporte una contribución coordinada y coherente.



Consulta con la sociedad civil de la región de Asia y el Pacífico, organizada por el PNUMA como preparación del quinto Foro Mundial de la Sociedad Civil, 12 y 13 de noviembre de 2003, Bangkok, Tailandia

Por su naturaleza, la sociedad civil es muy diversa y representa opiniones muy diferentes. Por estas dos razones, es crucial que desarrolle plataformas regionales y que llegue bien preparada al Foro Mundial. Por consiguiente, antes del Foro Mundial, cada región del PNUMA organiza una reunión con las organizaciones regionales de la sociedad civil. El PNUMA proporciona documentos para el debate, como un modo de ayudar a un diálogo constructivo entre los participantes. Cada región también prepara documentación regional como, por ejemplo, proyectos de documentos de políticas específicas. Para fortalecer la base científica del debate, las oficinas regionales colaboran con otros responsables científicos del PNUMA, que trabajan en cada una de las regiones, para proporcionar información pertinente a las organizaciones de la sociedad civil.

En lo posible, los representantes regionales de la sociedad civil ante el Foro Mundial deberían seleccionarse en los foros regionales de la sociedad civil. Si no ocurre así, la oficina regional del PNUMA, en cooperación con la sociedad civil de la región, puede recomendar a la Subdivisión de Grupos Principales e Interesados Directos las organizaciones de la sociedad civil que se debería invitar al Foro Mundial.

El foro regional de la sociedad civil no constituye un fin en sí mismo. A nivel regional, debería permitir que la sociedad civil canalizara los aportes regionales hacia el Foro





Mundial y el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial. También es el medio por el que las oficinas regionales del PNUMA consolidan las relaciones con la sociedad civil en esferas clave de políticas y establecen redes regionales de organizaciones de la sociedad civil sobre cuestiones importantes en materia de política ambiental.

Para más información sobre estas reuniones regionales, las organizaciones de la sociedad civil pueden contactar a las oficinas regionales en sus respectivas regiones o en la Dependencia de Grupos Principales e Interesados Directos.

El mejoramiento del Foro Mundial y de los procesos regionales

El personal del PNUMA, los representantes de la sociedad civil y algunos gobiernos querían fortalecer la interacción entre la sociedad civil y los gobiernos durante el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial. El PNUMA en su calidad de secretaría, puede mejorar el marco en que tiene lugar esta interacción. Efectivamente, en la decisión SSVII/5 se le invitó *“al Director Ejecutivo a que examinase la mejor manera de incluir las opiniones de la sociedad civil en los procedimientos del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial”*.

Existen dos modos principales de mejorar esta interacción. El primero es esencial, y consiste en un proceso continuo de mejoramiento de los foros regionales de la sociedad civil para que sus opiniones lleguen con tiempo a los gobiernos (seis semanas antes del inicio del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial). Esta información formará parte del conjunto de materiales que se entregará a los representantes gubernamentales. El segundo es normativo, y consiste en mejorar la interacción entre la sociedad civil y el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial. El PNUMA se ha comprometido a mejorarlos, para que las opiniones de la sociedad civil se incluyan de manera efectiva.

2.3 La búsqueda de nuevos modos de participación de la sociedad civil en la gobernanza

Actualmente, el Foro Mundial y la participación directa de la sociedad civil en el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial constituyen el modo de acceso más importante de la sociedad civil en el nivel de la gobernanza. Se podrían explorar otros tipos de interacción, como los que presentamos brevemente a continuación.

Reuniones de expertos de la sociedad civil para asistir al Comité de Representantes Permanentes

El Comité de Representantes Permanentes está compuesto por todos los representantes gubernamentales ante el PNUMA. El Comité de Representantes Permanentes supervisa la ejecución del programa de trabajo del PNUMA y formula también las decisiones que contribuyen a llevar adelante el programa de trabajo del PNUMA. Para que la preparación de nuevas decisiones sea más fundamentada, en el documento de estrategias acerca de la mejora de la participación de la sociedad civil en la labor del PNUMA se ha propuesto que los representantes de la sociedad civil puedan dirigirse al Comité de Representantes Permanentes durante sus períodos de sesiones.

La inclusión de los representantes de la sociedad civil en las delegaciones gubernamentales

Algunos gobiernos incluyen a representantes de las organizaciones de la sociedad civil en sus delegaciones, de manera que éstas pueden participar en los períodos de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial. Por ejemplo, en el 22º período de sesiones del Consejo de Administración había representantes de la sociedad civil (organizaciones no gubernamentales, miembros de la comunidad científica,





docentes universitarios y parlamentarios) en ocho delegaciones gubernamentales diferentes.

Estas invitaciones por parte de los gobiernos mejoran la comprensión mutua entre la sociedad civil y el gobierno a escala nacional. Un segundo punto positivo es que acentúan la transparencia y la rendición de cuentas de los gobiernos. Una tercera ventaja consiste en que los gobiernos pueden patrocinar a las organizaciones de la sociedad civil. Esto permite una mayor participación de las organizaciones de la sociedad civil ya que, en muchos casos, sus recursos financieros son limitados.

2.4 La necesidad de estar en consonancia con el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto

Las actuales reformas en el sistema de las Naciones Unidas

La interacción entre las Naciones Unidas y la sociedad civil creció de manera considerable durante los últimos diez años. Miles de organizaciones no gubernamentales están hoy reconocidas como entidades de carácter consultivo oficial. Su contribución permitió enriquecer los debates e influir en las conclusiones de una buena cantidad de deliberaciones intergubernamentales. A causa de la importancia y la cantidad de los distintos tipos de interacciones que existen, hay una acuciante necesidad de encontrar mejores maneras de ordenar las relaciones entre el sistema de las Naciones Unidas y la sociedad civil.

El 9 de septiembre de 2002, en su informe al quincuagésimo séptimo período de sesiones de Asamblea General (A/57/387), el Secretario General se refirió a la participación de la sociedad civil como uno de los puntos fuertes del proceso de reforma de las Naciones Unidas y anunció que iba a *“constituir un grupo de personalidades destacadas que representen diversos puntos de vista y diversas experiencias a fin de que pasen revista a las prácticas anteriores y actuales y recomienden formas de mejorar en el futuro la interacción entre la sociedad civil y las Naciones Unidas para hacerla más significativa”*. En febrero de 2003, el Secretario General nombró a Fernando Enrique Cardoso, ex Presidente del Brasil, para presidir el panel de doce personas con diferentes antecedentes, pertenecientes a sectores gubernamentales y a sectores no gubernamentales. Para más información, se puede consultar el siguiente sitio de internet: www.un.org/partners/civil_society/home .

En junio de 2004, el panel de expertos hizo público su informe *“Nosotros los pueblos: la sociedad civil, las Naciones Unidas y la gobernanza global”* en la que se formula un conjunto de recomendaciones prácticas al Secretario General, para ayudarlo a mejorar las relaciones entre las Naciones Unidas y la sociedad civil, así como las que mantiene con el sector privado y los parlamentarios. Para ser armónicos con el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, el PNUMA aplicará estas recomendaciones, considerando sus propias características en materia de:

- Estandarización/racionalización/simplificación de los procedimientos de acreditación;
- Mejoramiento de los mecanismos de interacción entre la sociedad civil y los gobiernos en los períodos de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del PNUMA.

La coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas

Dado que el PNUMA centra sus actividades en el *“medio ambiente para el desarrollo”*, es importante que colabore con otros organismos multilaterales que trabajan sobre cuestiones ambientales, sociales y económicas, en especial el PNUD, el Banco Mundial, la OMC, la UNESCO y la FAO, de modo de lograr un mayor compromiso por parte de la sociedad civil. Así, ésta podrá ubicarse mejor dentro de estas organizaciones, evitará duplicar esfuerzos y logrará que sus aportes sean más eficaces en el proceso de elaboración de políticas.

Sólidas relaciones con el Servicio de Enlace con las Organizaciones no Gubernamentales, www.un-ngls.org, contribuirán a ello. Creado en 1975, el Servicio de Enlace con las





Organizaciones no Gubernamentales es el intermediario clave entre el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto y las organizaciones no gubernamentales. Las secretarías del Servicio de Enlace en Ginebra y en Nueva York reciben financiación voluntaria de programas como el PNUMA y de organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, así como de organismos bilaterales y fundaciones. Éstas realizaron importantes esfuerzos para explicar el sistema de las Naciones Unidas y su trabajo en relación con la sociedad civil y, también, para facilitar el compromiso de las organizaciones de la sociedad civil – especialmente al movilizar y administrar recursos para países en desarrollo – y la participación de las organizaciones no gubernamentales en las principales conferencias. Asimismo, el Servicio de Enlace aconseja a los organismos del sistema de las Naciones Unidas en cuanto a sus estrategias respecto de la sociedad civil y organiza cada tanto reuniones informales de los servicios de enlace de las organizaciones no gubernamentales, para debatir desafíos comunes y compartir experiencias.

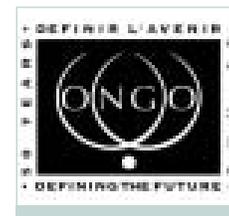


Por otra parte, la Conferencia de Organizaciones no Gubernamentales que tienen relaciones consultivas con las Naciones Unidas (CONGO), www.ngocongo.org, promueve los contactos entre las organizaciones de la sociedad civil. Esta asociación internacional de organizaciones no gubernamentales, independiente y sin fines de lucro, facilita la participación de las organizaciones no gubernamentales en los debates y decisiones de las Naciones Unidas. La CONGO participa especialmente en los centros de las Naciones Unidas de Nueva York, Ginebra y Viena, pero también actúa en todas las regiones del mundo. Este foro funciona de la siguiente manera:



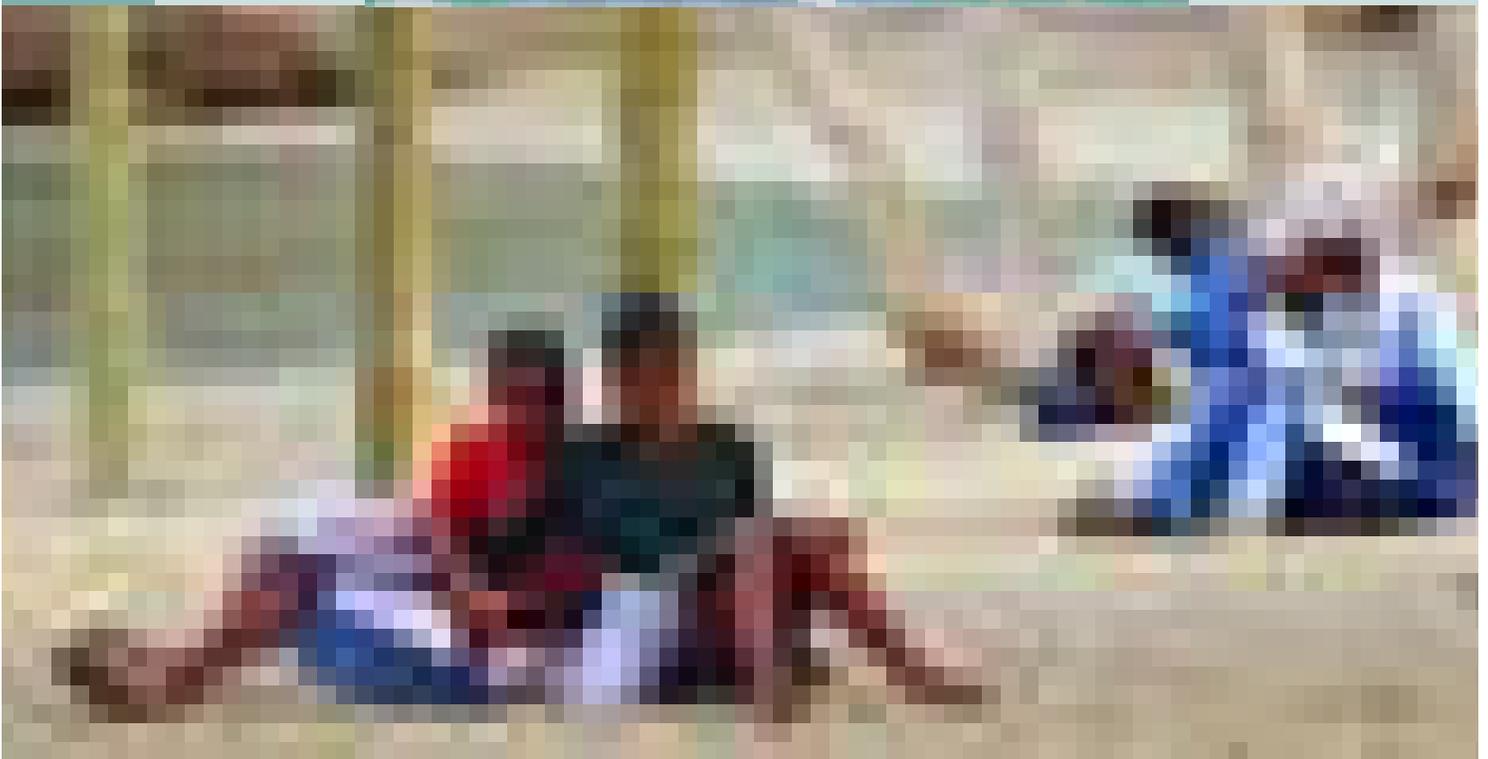
- Ayuda las diferentes organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas para que puedan contribuir con el avance de su objetivo común: apoyar la Carta de las Naciones Unidas;
- Trabaja en nombre de las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas para mejorar ese estatus, sus relaciones y su colaboración con las Naciones Unidas y sus diferentes órganos;
- Ofrece un foro de discusión para las organizaciones no gubernamentales con intereses comunes, de modo que puedan reunirse para estudiar, planificar, apoyar y ejecutar los principios y programas de las Naciones Unidas.

La CONGO está formada por organizaciones no gubernamentales nacionales, regionales e internacionales reconocidas como entidades consultivas ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Pueden adherir a la CONGO las organizaciones no gubernamentales asociadas al sistema de las Naciones Unidas pero que no están reconocidas como entidades consultivas. Sus miembros tienen muchos intereses, como los derechos humanos, la igualdad de los sexos, la paz y el desarme, la justicia social, la gobernanza, el medio ambiente y el desarrollo sostenible. La CONGO y sus miembros colaboran con la comunidad de organizaciones no gubernamentales en general a través de los comités permanentes de ONG, dedicados a cuestiones de interés primordial para éstas. ■



Capítulo 3

La participación de la sociedad civil en la ejecución del programa de trabajo del PNUMA





Introducción

Las decisiones adoptadas por los gobiernos sirven de base para el establecimiento del programa de trabajo del PNUMA. Algunas conciernen especialmente a la sociedad civil, entre otras, la decisión 22/18 del Consejo de Administración sobre la sociedad civil, de febrero de 2003, que estipula:

- I) *Enmienda del Artículo 69 del Reglamento del Consejo de Administración;*
- II) *Estrategia a largo plazo relativa al compromiso y la participación de los jóvenes en cuestiones ambientales;*
- III) *Estrategias a largo plazo para el deporte y el medio ambiente”*

La mayor parte de las decisiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial requieren explícitamente la participación activa de la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, institutos de investigación e interesados directos (todos los interesados que potencialmente pueden participar) en la aplicación de las decisiones. Dadas sus capacidades en el plano científico, jurídico y financiero y también en el nivel de las actividades de promoción y de sensibilización, es necesario el papel activo de la sociedad civil. Éste es especialmente importante para las decisiones relacionadas con temas técnicos (como las leyes, las sustancias químicas y la atmósfera), con la evaluación (científica y posteriores a los conflictos) o con los sistemas de asociación (Programa de mares regionales y las convenciones). Por ejemplo, la decisión 22/1/1 del Consejo de Administración, adoptada en febrero de 2003, sobre el fortalecimiento de la base científica del PNUMA destaca *“la importancia de la cooperación internacional entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales, los gobiernos, la comunidad científica, las organizaciones no gubernamentales, las empresas privadas y las instituciones nacionales competentes en el intercambio de información y de conocimientos científicos sobre cuestiones ambientales, entre otras cosas, mediante la Vigilancia Mundial, a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas” e “invita a los gobiernos, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales e instituciones científicas a que presenten al Director Ejecutivo, en una fecha por él especificada, sus opiniones sobre las siguientes cuestiones...”*.

Todas las decisiones del Consejo de Administración están disponibles en www.unep.org. Utilice los vínculos que llevan a la información para los responsables gubernamentales. Se solicita a las organizaciones de la sociedad civil que escriban al PNUMA para participar en la aplicación de las decisiones, cuando crean que su participación es deseable o está expresamente requerida por las decisiones.

Para aplicar su estrategia de mejoramiento de la inclusión de la sociedad civil, el PNUMA creó un Grupo de trabajo interdivisional sobre la sociedad civil. Éste está compuesto por un miembro del personal de cada división y su función es aconsejar y apoyar a la Dependencia de Grupos Principales e Interesados Directos en la elaboración y ejecución de las actividades tendientes a incorporar en forma sistemática la participación de la sociedad civil.

La estrategia desarrollada para mejorar la inclusión de la sociedad civil en el trabajo del PNUMA propone establecer un grupo consultivo ante el Director Ejecutivo. Compuesto por entre diez y quince personas eminentes de la sociedad civil, este grupo consultivo se reuniría para aconsejar al Director Ejecutivo acerca de la elaboración y la aplicación del programa de trabajo del PNUMA.

La Dependencia de Grupos Principales e Interesados Directos, que forma parte de la DPDL, funciona como secretaría tanto para el Grupo de trabajo interdivisional sobre la sociedad civil, como para el grupo consultivo ante el Director Ejecutivo. La ejecución del programa de trabajo del PNUMA tiene una secuencia lógica, como se descubre al observar los siguientes temas:

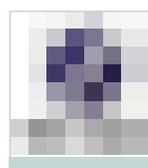




- Alerta temprana y evaluación
- Elaboración de las políticas y del derecho sobre medio ambiente
- Ejecución de las políticas y del derecho sobre medio ambiente
- Comunicación e información al público
- Participación del comercio y de la industria con enfoques que incluyan modalidades de asociación.

3.1 Alerta temprana y evaluación científica del medio ambiente mundial

El objetivo principal de estas evaluaciones es vigilar la situación ambiental mundial y proporcionar informes sobre este tema. La División de Alerta Temprana y Evaluación (DEWA) lleva a cabo estas actividades a través de su colaboración con centros científicos que le hacen llegar bases de datos. La DEWA trabaja con el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación (WCMC), un centro especializado en la diversidad biológica, y los centros de la Base de Datos sobre Recursos Mundiales (GRID). Cada centro GRID aporta información regional y ha elaborado una red de conocimientos especializados sectoriales en el campo del medio ambiente. Hay que señalar que el WCMC forma parte de la División de Aplicación de Políticas Ambientales, lo que demuestra la voluntad del PNUMA por consolidar los vínculos entre la ciencia y la política.



El papel del PNUMA en estas evaluaciones consiste en catalizar los esfuerzos de la comunidad científica en temas ambientales. Actúa de la siguiente manera:

- Identifica instituciones y asociaciones que cuenten con los expertos científicos requeridos;
- Establece redes entre organizaciones, denominadas "centros colaboradores", y el PNUMA, para tener las mismas normas y procedimientos de realización de informes;
- Establece un contrato entre el PNUMA y las organizaciones de la sociedad civil que estipula la manera en que el PNUMA aportará asistencia técnica y financiera a la organización para que ésta pueda llevar a cabo las actividades de evaluación o de realización de informes; y
- Ayuda técnica y financieramente al centro colaborador en la realización de la evaluación o los productos científicos

El PNUMA realiza evaluaciones ambientales regionales y mundiales, como *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial (GEO)*, www.unep.org/geo/geo3/index, y *Perspectivas del Medio Ambiente en África*. El PNUMA tiene la intención de diseñar evaluaciones regionales para cada región, inspiradas en *Perspectivas del Medio Ambiente en África*.

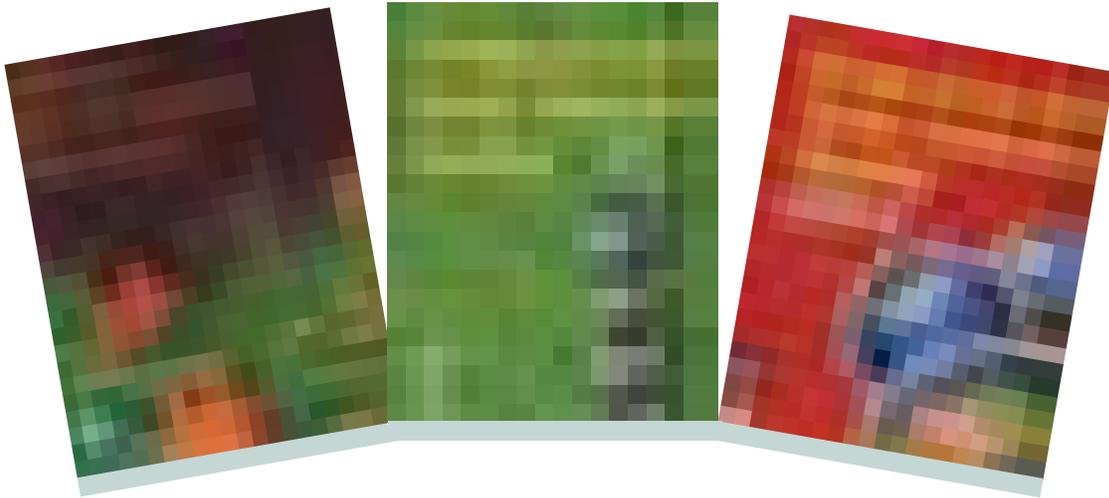
Asimismo, el PNUMA coordina las siguientes evaluaciones sectoriales:

- Evaluación de ecosistemas del milenio www.millenniumassessment.org
- Evaluación mundial de las aguas internacionales (EMAI) www.giwa.net
- Evaluación de los impactos y de la adaptación al cambio climático www.aiaccproject.org
- Evaluación de los recursos energéticos solares y eólicos (SWERA). www.swera.UNEP.net
- Evaluación regional de sustancias tóxicas persistentes www.chem.unep.ch/pops
- Evaluación de la degradación de la tierra en zonas áridas (LADA). lada.virtualcentre.org





El fortalecimiento de las capacidades de las instituciones científicas de los países en desarrollo y de los países con economías en transición constituye el núcleo del proceso de las evaluaciones científicas. La asistencia prestada en la preparación de los informes como *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial* y *Perspectivas del Medio Ambiente en África* estuvo dirigida a fortalecer las capacidades de las instituciones participantes.



Capítulo 3

29

Es importante realzar el papel central que cumplen las organizaciones de la sociedad civil en todas estas evaluaciones. Por ejemplo, *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial* se ha basado en una red de treinta y siete centros colaboradores, de los cuales treinta y uno eran universidades, institutos de investigación u ONG, como la Asociación para el Desarrollo de la Información sobre Medio Ambiente (ADIE), el Consejo de la Tierra, la Red para el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible en África, el Grupo de Redes Regionales e Internacionales (RING), el Instituto de Estocolmo para el Medio Ambiente (SEI), el Tata Energy Research Institute (TERI) y el Instituto de Recursos Mundiales (WRI).

A partir de las evaluaciones del PNUMA se producen publicaciones científicas destinadas a los encargados de formular políticas, especialmente los representantes gubernamentales. Pueden solicitarse en el sitio de internet www.earthprint.com, el portal oficial de las publicaciones del PNUMA sobre el medio ambiente. En el sitio internet del PNUMA, en el vínculo "Resources for scientists" se pueden consultar los resúmenes y síntesis de la mayoría de estas evaluaciones, mapas actualizados, gráficos y bases de datos sobre cuestiones ambientales.

El PNUMA funciona también como un centro de coordinación e intercambio de información de los conocimientos científicos en el campo del medio ambiente. En tanto organismo dirigente en materia de medio ambiente mundial, el PNUMA reconocen que existen muchas instituciones científicas especializadas en el medio ambiente. En septiembre de 2002, inició el "Inventario ambiental" o "UNEP.net", un sistema de información en internet, cuyo objetivo más importante consiste en compartir la información ambiental siguiendo un enfoque participativo en el que cada integrante es responsable de la gestión y de la actualización de la información que aporta.

Para participar en las evaluaciones científicas o para intercambiar información científica, se solicita a las organizaciones de la sociedad civil (especialmente a las ONG y a la comunidad científica y tecnológica) que se pongan en contacto con la DEWA.





3.2 La elaboración de políticas y derecho sobre medio ambiente

La División de la Elaboración de Políticas y Derecho (DPDL) elabora políticas en campos clave que se corresponden con las prioridades ambientales mundiales y ayuda a los gobiernos a crear instrumentos jurídicos nacionales e internacionales. La elaboración de estas políticas y de estas leyes se basa en los resultados de las evaluaciones científicas (ver la sección 3.1) y en la retroinformación que proviene de la aplicación de las políticas y las leyes sobre medio ambiente (ver la sección 3.3).

3.2.1 La elaboración de políticas

El concepto político “medio ambiente para el desarrollo” se basa en esferas de concentración de políticas esenciales. A continuación se presenta un resumen de los temas principales de la elaboración de políticas:

■ **Pobreza y medio ambiente:** El PNUMA ayuda a los países a elaborar políticas y estrategias que tienen en cuenta la relación entre la pobreza y el medio ambiente, utilizando un enfoque que combina el concepto de “ecosistemas” con la capacidad potencial. Éste pone de relieve los tres diferentes servicios que brindan los ecosistemas (es decir, la provisión de bienes, la regulación y los aportes culturales). También explica cómo estos servicios contribuyen al crecimiento de las opciones que se ofrecen a los pobres para que puedan salir de la pobreza y volverse agentes de cambio.

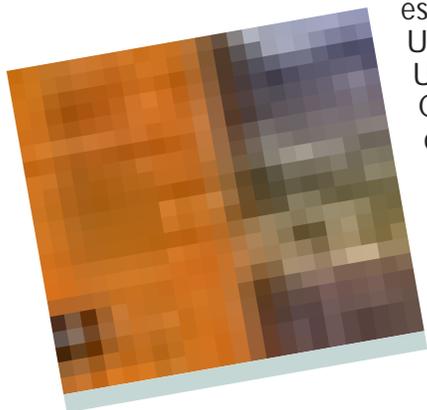
■ **Medio ambiente urbano:** El medio ambiente de las ciudades no sólo constituye una fuente de problemas para la salud de sus habitantes, sino que también agrava, cada vez más, problemas a nivel nacional, regional y mundial, como la contaminación del agua y el cambio climático. El PNUMA colabora estrechamente con ONU-Hábitat y otros asociados especialmente de países en desarrollo, en la ayuda que se presta para remediar los problemas relativos al medio ambiente urbano.

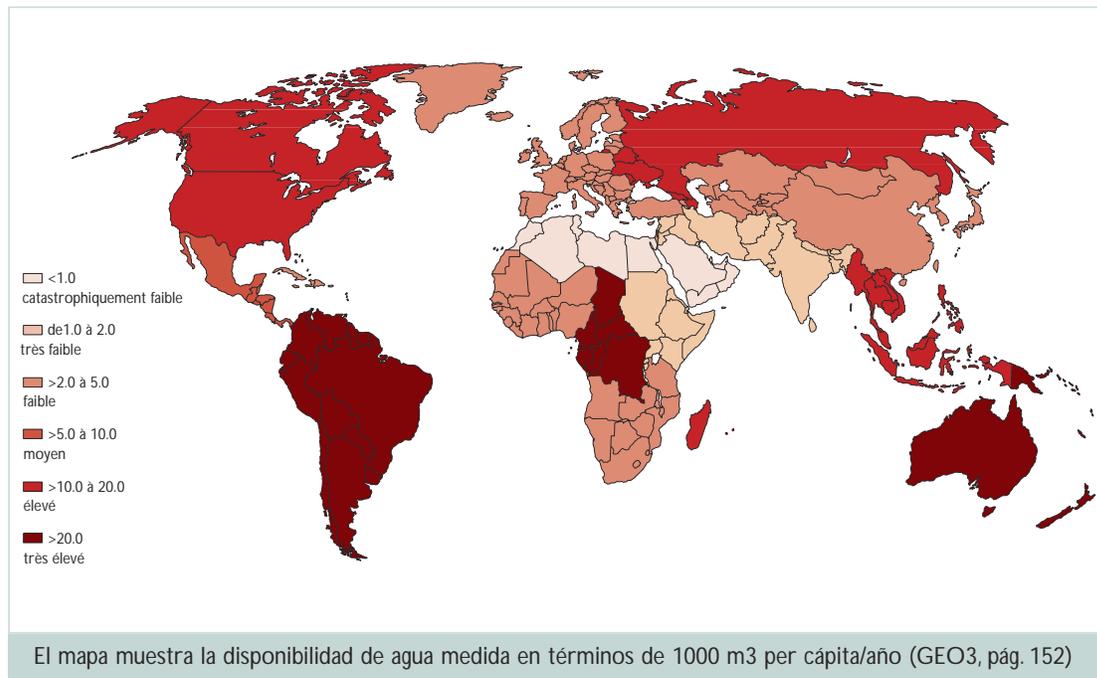
■ **Salud y medio ambiente:** El PNUMA, en cooperación con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otros organismos, evalúa los vínculos entre la salud y el medio ambiente, especialmente en cuanto al impacto de los cambios ambientales en los grupos más vulnerables.

■ **Degradación de los suelos:** El PNUMA se ocupa de los aspectos ambientales de la ordenación del uso de la tierra y de la conservación de los suelos. Apoya a los gobiernos y a la sociedad civil al proporcionarles orientación de políticas, en colaboración estrecha con todos los actores y otras organizaciones de las Naciones Unidas o internacionales. Por ejemplo, el PNUMA ha establecido una

estrategia y publicado UNEP's Strategy on Land Use Management and Soil Conservation. (Estrategia del PNUMA para la ordenación del uso de la tierra y la conservación de los suelos).

■ **Agua:** El PNUMA elabora políticas sobre el agua, entre las que se cuentan estrategias para resolver los problemas relativos al agua dulce y políticas relacionadas con la ordenación de los océanos.





- **Energía:** El PNUMA elabora políticas sobre la producción energética sostenible como aportes para los diálogos sobre políticas regionales.
- **Cambio climático:** El PNUMA desarrolla situaciones hipotéticas de cambios climáticos regionales y, al mismo tiempo, identifica las prioridades de investigación para la comunidad científica.
- **Sociedad civil:** El PNUMA desarrolla los medios para mejorar la participación de la sociedad civil en su trabajo y para asistirle de la mejor manera posible.

Para la elaboración de políticas se requieren conocimientos científicos especializados adicionales o específicos. Algunas organizaciones de la sociedad civil pueden ofrecer retroinformación sobre las políticas existentes. Por ejemplo, en el campo de la pobreza y el medio ambiente, el Mazingira Institute, el Instituto Internacional sobre Desarrollo Sostenible y el Programa macroeconómico del WWF contribuyeron a la formulación de las directrices para la integración de los aspectos ambientales a los marcos socioeconómicos. Las negociaciones en torno de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático constituyen otro ejemplo. Para apoyar a los países en desarrollo, el PNUMA colabora con instituciones de investigación, como el Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales (CGIAR), el Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo (IIED), el Instituto de Estocolmo para el Medio Ambiente y otras organizaciones de la sociedad civil, entre las que se encuentran el WWF y la UICN.

Cuando el PNUMA elabora una nueva política, se realizan las siguientes acciones:

- Consulta con los expertos y las instituciones interesadas (organizaciones de la sociedad civil, gobiernos y organismos de las Naciones Unidas) con el fin de redactar un "Estudio teórico", es decir un documento conceptual;
- Organización de reuniones de expertos para asegurar la validez científica y política del documento conceptual;
- Organización de consultas intergubernamentales en las que los gobiernos emiten sus opiniones, para asegurar la aceptabilidad política del documento conceptual. En general, se invita a las organizaciones de la sociedad civil a participar en calidad de expertos en estas consultas intergubernamentales;



- Elaboración de un proyecto de documento de política, que luego es evaluado por un comité de expertos en la disciplina de que se trata, en el que participan las organizaciones de la sociedad civil y las personas potencialmente afectadas; y
- Versión final del documento de política.

Los expertos de la sociedad civil, a título individual o en calidad de representantes de una organización de la sociedad civil, contribuyen a la formulación o a la evaluación mencionada del documento conceptual. El PNUMA no se limita a una lista exhaustiva de expertos o de organizaciones de la sociedad civil. Puntualmente, se pone en contacto con diferentes actores, expertos científicos en determinado campo. Éstos comprenden a los asociados al PNUMA en el campo de la evaluación científica y los expertos científicos de los distintos grupos de expertos de los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente.

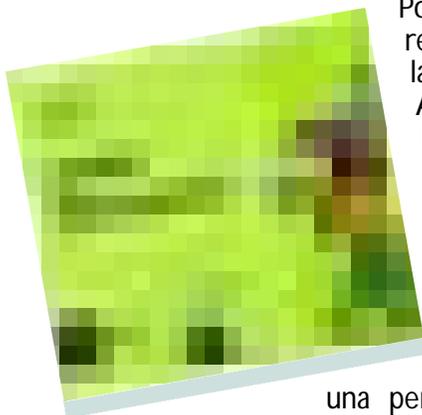
Consideración de grupos marginales de la sociedad civil en la elaboración de la política ambiental

Para la elaboración de políticas, el PNUMA ha creado varias posibilidades de interacción entre la sociedad civil y el Programa. Sin embargo, únicamente las organizaciones de la sociedad civil familiarizadas con el proceso intergubernamental y con una sólida experiencia en materia de políticas ambientales y de su ejecución pueden participar productivamente en la elaboración o en la aplicación de las políticas ambientales.

Los grupos de la sociedad civil de los países en desarrollo, las poblaciones indígenas, los grupos de mujeres y los sindicatos generalmente tienen dificultades para participar en la elaboración y en la aplicación de políticas y de leyes sobre medio ambiente. No obstante, estos grupos tienen opiniones y perspectivas innovadoras. Además, suelen ser los primeros en sufrir las consecuencias de la mala aplicación de las políticas ambientales.



Credit/Still Pictures



Por estas razones, el PNUMA promueve las reuniones regionales de la sociedad civil, como complemento de las reuniones intergubernamentales. En las regiones de África, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe, el PNUMA provee información sobre las políticas y organiza talleres de trabajo técnicos con el fin de mejorar las capacidades de la sociedad civil. Asimismo, procura tener en cuenta a los grupos indígenas y a sus comunidades y colabora con la UNESCO, con la Secretaría del Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas y con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Las mujeres proporcionan

una perspectiva única sobre las cuestiones ambientales y sobre temas que abarcan todas las esferas de concentración de actividades de importancia central. El trabajo del PNUMA se concentra en la integración sistemática de las cuestiones de género en la elaboración de políticas. El PNUMA y la Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo (WEDO) publicaron

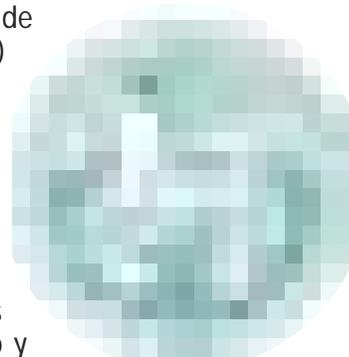


“La Mujer y el Medio Ambiente”, en que se expone el beneficio de hacer participar a las mujeres en la elaboración de políticas relacionadas con cuestiones ambientales de relevancia.

Para participar en la elaboración de políticas del PNUMA, se solicita a las organizaciones de la sociedad civil que se pongan en contacto con la Dependencia de Grupos Principales e Interesados Directos.

3.2.2 La elaboración de las leyes

En febrero de 2001, el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del PNUMA aprobó el tercer programa decenal (2001-2010) para profundizar el trabajo sobre derecho ambiental, que lleva por título “Programa para el desarrollo y examen periódico del derecho ambiental para el primer decenio del siglo XXI (Programa de Montevideo III)”. El Programa de Montevideo III tiene veinte componentes, ordenados según tres temas de igual importancia: 1) Eficacia del derecho ambiental; 2) Conservación y ordenación; 3) Relación entre el derecho ambiental y otros campos del derecho y de la política. El texto completo del Programa III de Montevideo se encuentra en: www.unep.org/GC/GC21/Documents/gc-21-INF-03/K0000345.s.PDF.



El Programa de Montevideo III se concentra principalmente, más que en la creación de nuevos instrumentos jurídicos internacionales, en lograr una aplicación, respeto y cumplimiento efectivos del derecho ambiental (componente 1).

Su segundo objetivo principal (componente 2) reside en fortalecer las capacidades de las instituciones nacionales de los países en desarrollo para diseñar y aplicar instrumentos jurídicos ambientales. La participación del público y el acceso a la información constituyen, también, uno de los objetivos principales del Programa de Montevideo III (componente 7).

Para la aplicación de las leyes sobre medio ambiente se precisa la participación del público. Si un gobierno promulga una ley, para establecer reglamentaciones y ayudar a los ciudadanos a vivir de manera sostenible, la gente debe conocer la ley y asumir su parte de responsabilidad en su aplicación diaria. Así pues, la aplicación tangible del Principio 10 de la Declaración de Río es crucial. Estipula que es conveniente que las cuestiones ambientales se consideren con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel correspondiente, y que esto requiere: a) acceso a la información; b) mayor participación de la gente y c) un real acceso a los procedimientos judiciales.

En este contexto, conjuntamente con la UICN, el PNUD, el Banco Mundial, gobiernos, el Instituto de Recursos Mundiales y organizaciones de la sociedad civil, el PNUMA es uno de los miembros fundadores de la “Alianza para el Principio 10”. Con su participación en esta Alianza, el PNUMA se ha comprometido a mejorar la transmisión de la información al público interesado. La iniciativa, anunciada en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, considera que la aplicación de los tres principios planteados en el Principio 10 es estrictamente necesaria para permitir la participación del público en la gobernanza ambiental. La Alianza estableció el compromiso de llevar a la práctica estos principios fomentando la adopción de decisiones transparente, participativa y responsable en el nivel nacional. Ofrece una plataforma para





que los gobiernos, las organizaciones internacionales y las organizaciones de la sociedad civil puedan colaborar entre sí para aplicar soluciones prácticas que permitan que el público pueda acceder a la información y a la justicia y, también, que participe en la adopción de decisiones sostenibles desde un punto de vista ambiental. Esta modalidad de asociación está abierta a nuevos miembros y las organizaciones de la sociedad civil pueden participar directamente en ella. Para mayor información, se puede consultar el Sitio internet www.pp10.org o <http://www.participa.cl/pp10.html>

Además, el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del PNUMA adoptó, en febrero de 2003, la decisión 22/17.II.B sobre el mejoramiento de la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en la que:

"Pide al Director Ejecutivo que evalúe la posibilidad de promover, a nivel nacional e internacional, la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, y decida, entre otras cosas, si sería útil iniciar un proceso intergubernamental para preparar directrices mundiales sobre la aplicación del Principio 10; Invita a los gobiernos y a las organizaciones intergubernamentales y de la sociedad civil pertinentes a que participen activamente en el proceso mencionado".

3.3 La ejecución de políticas y del derecho sobre medio ambiente

La DEPI y la DEC aseguran la ejecución de las políticas y del derecho sobre medio ambiente. Las iniciativas de la DEPI se centran en fortalecer a nivel nacional y regional las capacidades de los países en desarrollo, los países con economías en transición y los pequeños estados insulares en desarrollo para la aplicación eficaz de las políticas y del derecho sobre medio ambiente. La DEC asegura el enlace con las secretarías de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente relacionados con el PNUMA, de modo de controlar su eficacia y coordinar su aplicación.

3.3.1 La aplicación del derecho

La inclusión de la sociedad civil es primordial para la aplicación, el respeto y el cumplimiento efectivos de las leyes sobre medio ambiente. Las organizaciones de la sociedad civil cumplen un papel crucial cuando plantean asuntos que conciernen al medio ambiente en los tribunales nacionales. Al hacerlo, permiten que los jueces actúen y obliguen a los gobiernos a actuar. Sin embargo, los jueces no siempre disponen de los conocimientos necesarios para tratar asuntos relativos al medio ambiente. El PNUMA puede colaborar con grupos de abogados o con organizaciones no gubernamentales especializadas en derecho ambiental para formar a los jueces de modo que puedan ocuparse de este tipo de cuestiones. A partir de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, el PNUMA colabora también directamente con los jueces, para que puedan ocuparse mejor de asuntos ambientales, y con los parlamentarios, para fortalecer su capacidad para aplicar acuerdos ambientales internacionales en sus respectivas jurisdicciones.

El PNUMA ha formulado directrices y redactado un manual para ayudar a los gobiernos y a la sociedad civil a lograr el cumplimiento y la observancia de las leyes sobre medio ambiente. Estos instrumentos proporcionan consejos prácticos y ejemplos específicos para la aplicación de los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente. Para mayor información, consultar el sitio de internet: www.unep.org/depi/implementationlaw.asp.

El PNUMA ha sabido aprovechar su experiencia en derecho y la ha puesto al servicio de los profesionales. Por ejemplo, ECOLEX, una base de datos administrada conjuntamente por el PNUMA, la FAO y la UICN, proporciona información amplia y actualiza-



da sobre derecho ambiental, que puede consultarse en el sitio de Internet: www.ecolex.org. Asimismo, la Asociación para el Desarrollo de Leyes e Instituciones Ambientales en África (PADELIA) del PNUMA produjo material especialmente preparado para los países africanos. Para más información, sírvase consultar el sitio de Internet: www.unep.org/padelia.

3.3.2 La aplicación de las políticas

La aplicación de las políticas representa una oportunidad especial para la participación de la sociedad civil, que puede intervenir en:

- Las actividades de fortalecimiento de la capacidad;
- La aplicación de las modalidades de asociación tanto ad hoc como institucionalizadas ;
- La elaboración y la aplicación de los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente.

A) El papel de la sociedad civil en el fortalecimiento de la capacidad

En febrero de 2002, en su séptimo período extraordinario de sesiones, el Consejo de Administración del PNUMA emitió un mandato claro en el sentido de incrementar la ejecución y la coordinación de las actividades de creación de capacidad y asistencia tecnológica a nivel nacional. Para alcanzar este objetivo, el PNUMA está logrando una mayor participación de la sociedad civil en el plano local al:

- **Promover experiencias exitosas** mundiales o regionales sobre, precisamente, prácticas ambientales coherentes. Por ejemplo, la División de Aplicación de Políticas Ambientales ha puesto en funcionamiento una base de datos en línea, con las mejores prácticas, en la que la sociedad civil puede seleccionar estudios de casos y promoverlos.
- **Apoyar proyectos piloto** para poner a prueba políticas y demostrar cómo pueden aplicarse o mejorarse. Por ejemplo, el PNUMA ha respaldado proyectos piloto relacionados con la recolección y la ordenación del agua; las tecnologías de energía renovable (TER) y el papel de la mujer; la ordenación integrada de las cuencas fluviales, y proyectos para diseñar y poner a prueba indicadores de vulnerabilidad. Con frecuencia, estos proyectos han sido ejecutados por organizaciones de la sociedad civil o instituciones de enseñanza superior. Gracias a sus conocimientos sobre las necesidades y las prioridades de la gente, la sociedad civil cumple un papel esencial en cuanto a generar ideas y propuestas de proyectos piloto en colaboración con el PNUMA.

- **Diseñar programas de formación básica y material didáctico.** Por ejemplo, el PNUMA preparó un curso de formación para capacitar a los encargados de formular políticas en el uso de instrumentos económicos de ordenación ambiental para el desarrollo sostenible, y emprendió el proyecto “Living Wealth of Africa”, para diseñar material didáctico a favor de la conservación de la biodiversidad. El PNUMA ha creado programas de formación sobre el género y el medio ambiente, centrados especialmente en las mujeres, por ejemplo en el campo de la energía renovable y la ordenación de los recursos hídricos. Estos programas se diseñan en cooperación con organizaciones nacionales, subregionales y regionales de la sociedad civil y se ejecutan por conducto de éstas.



Fomento de la educación sobre el medio ambiente

Credit/Still Pictures





Capítulo 3

36



- **Poner a prueba y formular directrices** para la aplicación de políticas sobre medio ambiente en los planos nacional, subregional y regional. Estas directrices permiten llevar a la práctica las políticas. Por ejemplo, las directrices sobre la potenciación de la mujer en la ordenación de los recursos hídricos podrían ayudar a los países a aplicar las políticas ambientales en relación con los recursos hídricos, y contribuir a que se realicen progresos en cuanto al establecimiento de la igualdad de género.

- **Aportar ayuda para el establecimiento de redes.** Por ejemplo, el PNUMA ha establecido una red de periodistas africanos interesados en los reportajes sobre el medio ambiente y fortalece sus conocimientos para que puedan continuar con su trabajo. El PNUMA ha ayudado a identificar instructores de distintas instituciones y a establecer vínculos entre ellos. Los ayuda a mantenerse en contacto y a comunicarse por medio de boletines informativos.

Es importante destacar que, en el marco del Decenio de las Naciones Unidas para la alfabetización: educación para todos (2003-2012), el PNUMA ha fortalecido sus actividades en el ámbito de la educación ambiental, ofreciendo una amplia gama de programas y materiales. Para diseñarlos, se ha basado en su experiencia y actividades en los campos científico, político y jurídico. Este material está realizado a medida, de modo que puede ser apropiado para jóvenes y niños, para la comunidad universitaria o para los encargados de formular las políticas. Se difunde en seminarios, reuniones de expertos, talleres de trabajo, conferencias y por Internet.

Por ejemplo, el programa de capacitación ambiental práctica (Environmental Action Learning) responde a las necesidades de los niños y jóvenes de las escuelas primarias y secundarias y, también, a las de los alumnos de los niveles inicial y medio de las instituciones de enseñanza superior. En el nivel universitario, el PNUMA presta apoyo para la organización de cursos sobre ordenación ambiental para estudiantes que, después de haber obtenido su título, vayan a incorporar elementos de protección ambiental en su lugar de trabajo. Asimismo, el PNUMA incentiva el desarrollo continuo de las aptitudes y los conocimientos por medio de programas, como el programa "UNEP-Watson International Scholar of the Environment", con sede en la Brown University, y el programa de postgrado de Dresden para países en desarrollo del PNUMA, la UNESCO y el Ministerio de Medio Ambiente de Alemania (BMU). El PNUMA presta apoyo a la Universidad Mundial Virtual, una universidad a la que se puede acceder por Internet, que se dedica al desarrollo sostenible y cuyo objetivo específico es satisfacer las necesidades de los países en desarrollo en materia de educación. En el Sitio internet www.unep.org/depi se presenta un manual de referencia completo, *UNEP Programmes and Resources*, sobre el material y los programas de educación ambiental.



B) Las modalidades de asociación para participar en la aplicación de las políticas

Las asociaciones son iniciativas voluntarias de varios actores que colaboran en la resolución de un problema específico. Puede ser cualquier proyecto o programa, o cualquier serie de proyectos o programas. Hay tres modalidades de asociación:

- Las asociaciones *ad hoc*, que se centran en un problema específico y siempre existieron dentro del PNUMA.

- Las asociaciones altamente institucionalizadas, que comprenden muchas organizaciones de la sociedad civil. Están constituidas por organizaciones de la sociedad civil que tienen la capacidad financiera, técnica y administrativa necesaria para tratar con el PNUMA. Las organizaciones de la sociedad civil de menor envergadura pueden



participar en este tipo de asociación, siempre que lo hagan bajo la égida de las primeras.

- Las asociaciones que surgieron del proceso de la CMDS, y que fueron oficializadas en el 11° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, son asociaciones institucionalizadas.

Las asociaciones *ad hoc* para ejecutar una actividad específica

Estas asociaciones se dedican, entre otras cosas, a realizar evaluaciones científicas y ejecutar proyectos piloto o programas universitarios.

Se invita a las organizaciones de la sociedad civil a que presenten propuestas de proyecto para ejecutar determinadas actividades del PNUMA, en colaboración con el sector privado y con otros organismos (como los de cooperación gubernamental y las fundaciones). Dichas propuestas deben tener en cuenta que todas las modalidades de asociación deben estar de acuerdo con el programa de trabajo del PNUMA y las decisiones del Consejo de Administración (disponibles en el sitio www.unep.org, en el vínculo que lleva a los representantes gubernamentales [governments]). La estructura de una propuesta de proyecto debe seguir el orden que se describe en el capítulo 5.

Las asociaciones institucionalizadas

Son asociaciones de este tipo el Proyecto para la Supervivencia de los Grandes Simios (GRASP) y la Red Internacional de Acción para los Arrecifes de Coral (ICRAN).

El ICRAN, creado en 2000, es una asociación mundial de expertos en arrecifes de coral que trabaja para poner fin a la degradación de la salud de los arrecifes de coral del mundo. Está compuesta por algunos de los científicos más reconocidos a nivel internacional en el tema de los arrecifes de coral y por grupos conservacionistas. Los asociados de las organizaciones de la sociedad civil son el Instituto de Recursos Mundiales (WRI), el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) y The Nature Conservancy. El ICRAN colabora estrechamente con el Programa de Mares Regionales del PNUMA y sus oficinas regionales. Esto permite que se ejecuten actividades concretas y que se coordine la acción a nivel regional. Los logros de este programa constituyen un excelente ejemplo de la manera en que el PNUMA puede aprovechar las instituciones regionales, en este caso, el Programa de Mares Regionales, como plataforma para ejecutar proyectos y actividades a nivel regional e, inclusive, mundial. Para mayor información, sírvase consultar el sitio de Internet: www.icran.org.

Credit/Chuk Saval

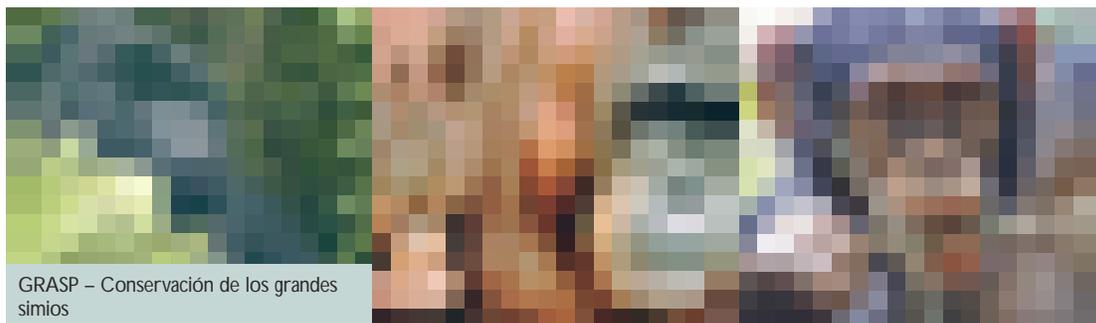


ICRAN – Preservación de los arrecifes de coral

Credit/Mary Lou Frosk

37

El GRASP es un proyecto innovador y ambicioso del PNUMA y la UNESCO, cuyo



GRASP – Conservación de los grandes simios

Credit/Ian Redmond

Credit/Christoph Bosch





El GRASP: un ejemplo exitoso de asociación

- Asegura la **coordinación de los esfuerzos** entre todos los asociados, especialmente las ONG, para promover la colaboración de estas organizaciones. El GRASP facilita el intercambio de información, promueve la utilización eficiente de los fondos y contribuye a fomentar la cooperación.
- Permite que todas las partes que participan de la asociación se dirijan al público vigorosamente y con **una sola voz**. Esto crea en todo el mundo una mayor conciencia de la crítica situación por la que atraviesan los grandes simios, a través de videos, conferencias de prensa, exposiciones, etc.,
- Permite que las organizaciones de la sociedad civil se comprometan con los ministros y los gobiernos en un productivo **diálogo multipartito**, a través del Consejo del GRASP.
- Establece el enlace entre **la realidad local y la política mundial**. El GRASP prestó apoyo financiero a los guardabosques de las reservas naturales que albergan a los grandes simios para que pudieran asistir al Congreso Mundial de Parques, en Durban.
- Permite una **acción eficaz a nivel local**. El PNUMA, en virtud de su trabajo con el GRASP, coordina sus actividades con las de importantes ONG y hace participar en forma directa a las comunidades locales y a las ONG populares.

Box 4

objetivo es vencer la amenaza de inminente extinción que pesa sobre los gorilas, los chimpancés, los bonobos y los orangutanes. El Sr. Toepfer, Director Ejecutivo del PNUMA, lanzó el Proyecto de Supervivencia de los Grandes Simios (GRASP) en mayo de 2001. Se trata de un sistema de asociación modelo entre la sociedad civil, el PNUMA, la UNESCO y el sector privado, bajo la égida de las Naciones Unidas. El gran interés de la sociedad civil en esta asociación se ha visto reflejado en la presencia de personalidades reconocidas entre los patrocinadores del GRASP (el Dr. Russel Mittermeier, la Dra. Jane Goodal, el Prof. Toshisada Nishida y el Dr. Richard Leakey), como así también por la participación de una gran cantidad de organizaciones no gubernamentales (ONG) dedicadas al medio ambiente. El GRASP trabaja también con el sector privado, incluidos los sectores de la madera y la explotación minera.

El desafío más inmediato que se le presenta al GRASP es expresarse en forma coordinada y con una sola voz a favor de la conservación de los grandes simios. A más largo plazo, el GRASP tiene grandes posibilidades de desarrollar y consolidar asociaciones con y entre las organizaciones de la sociedad civil. Por consiguiente, el PNUMA trata de que el GRASP cuente con más asociados, especialmente los que se ocupan directamente de los grandes simios y de las comunidades locales. Para mayor información, sírvase consultar el sitio de Internet www.unep.org/grasp.

Las asociaciones en el proceso de la CMDS

El proceso de la CMDS reconoce y establece las de asociaciones como un mecanismo poderoso para contribuir a la aplicación de los compromisos intergubernamentales que figuran en el Programa 21 y en el Plan de Aplicación de las decisiones de la Cumbre de Johannesburgo.



Credit/Still Pictures

Las asociaciones, ¿son el futuro?



A partir de la CMDS, el PNUMA puso en práctica algunas de estas modalidades de asociación diseñadas y oficializadas durante el proceso. El Principio 10 (véase arriba) y la Asociación para los combustibles y vehículos limpios constituyen dos buenos ejemplos. Esta segunda asociación entre gobiernos, organizaciones no gubernamentales, organizaciones intergubernamentales y sectores industriales abarca a más de 60 asociados, de los cuales 20 provienen del sector industrial. El objetivo de la iniciativa es eliminar progresivamente la gasolina con plomo, reducir el nivel de azufre en el gasoil y mejorar la tecnología de los vehículos

Los criterios y las directrices establecidos para las asociaciones por la Comisión de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en su 11º período de sesiones

- a) "Las asociaciones son iniciativas voluntarias asumidas por los gobiernos y otros interesados directos, como grupos importantes e instituciones interesadas;
- b) Las asociaciones deberían contribuir a la ejecución del Programa 21, el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21 y el Plan de Aplicación de las decisiones de la Cumbre de Johannesburgo, y no desviar recursos de los compromisos contraídos en dichos acuerdos;
- c) Las asociaciones no se crean para sustituir los compromisos contraídos por los gobiernos, sino para complementar la ejecución del Programa 21, el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21 y el Plan de Aplicación de las decisiones de la Cumbre de Johannesburgo;
- d) Las asociaciones deberían añadir un valor concreto al proceso de ejecución y deberían ser nuevas, es decir, no deberían limitarse a reflejar los acuerdos existentes;
- e) Las asociaciones deberían tener presentes las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo sostenible en su diseño y aplicación;
- f) Las asociaciones deberían basarse en recursos previsibles y sostenidos para su puesta en marcha, deberían incluir la movilización de recursos nuevos y, en su caso, deberían dar lugar a la transferencia de tecnología hacia los países en desarrollo y al fortalecimiento de la capacidad de estos últimos;
- g) Es conveniente que las asociaciones reflejen un equilibrio sectorial y geográfico;
- h) Las asociaciones deberían estar diseñadas y funcionar de manera transparente, y rendir cuentas. A este respecto, deberían intercambiar información pertinente con los gobiernos y otros interesados directos;
- i) Las asociaciones se deberían anunciar públicamente con la intención de compartir su aportación específica a la ejecución del Programa 21, el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21 y el Plan de Aplicación de las decisiones de la Cumbre de Johannesburgo;
- j) Las asociaciones deberían ser compatibles con las leyes nacionales y las estrategias nacionales para la ejecución del Programa 21, el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21 y el Plan de Aplicación de las decisiones de la Cumbre de Johannesburgo, así como con las prioridades de los países donde se apliquen;
- k) El socio principal de una asociación debería informar al centro de coordinación nacional para el desarrollo sostenible de los países participantes de la puesta en marcha y los progresos de la asociación, y todos los asociados deberían tener presentes las orientaciones de los gobiernos;
- l) La participación de instituciones internacionales y de fondos, programas y organismos de las Naciones Unidas en asociaciones debería ajustarse a los mandatos convenidos a nivel intergubernamental y no debería dar lugar a la desviación hacia las asociaciones de recursos asignados a otros programas incluidos en su mandato."

Box 5

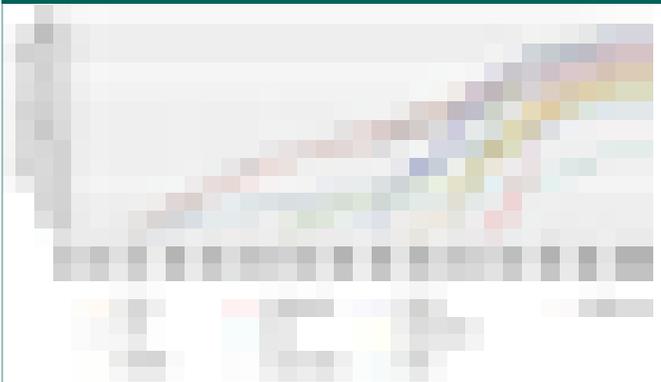
Comisión de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, Informe sobre su 11º período de sesiones, (27 de enero de 2003 y 28 de abril a 9 de mayo de 2003), págs. 15 y 16".



C) El compromiso de la sociedad civil con los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente

Todo acuerdo sobre políticas ambientales internacionales adopta la forma de un acuerdo multilateral sobre medio ambiente. Este tipo de acuerdos deben aprobarse a nivel intergubernamental y cada país que lo aprueba tiene que ratificarlo y aplicarlo dentro de su propio ordenamiento jurídico nacional. Cuando una determinada cantidad de gobiernos ha ratificado el acuerdo multilateral sobre medio ambiente (en general, el 70% de los países que lo han aprobado), éste pasa a ser persona jurídica.

Gráfico de la evolución de la cantidad de Partes en determinados acuerdos multilaterales sobre medio ambiente



Fuente: Instituto de Recursos Mundiales. Informe 2003, página 148

Situación de algunos de los principales acuerdos multilaterales sobre medio ambiente al 15 de diciembre de 2003³

Acuerdo multilateral sobre medio ambiente	Objetivo	Fecha de aprobación	Entrada en vigor	Partes en el Acuerdo	Secretaría
Convención relativa a los humedales - Convención de Ramsar	Conservar y promover el uso responsable de los humedales	1971	1975	136	UICN, Oficina de la Convención de Ramsar, Gland (Suiza) www.ramsar.org
Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial	Establecer un sistema eficaz de identificación, protección y preservación del patrimonio cultural y natural y proporcionar protección de emergencia a largo plazo a los sitios más valiosos	1972	1975	176	UNESCO, Centro del Patrimonio Mundial, París (Francia) www.unesco.org
CITES Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora silvestres	Asegurar que el comercio internacional de especies de fauna y flora silvestres no ponga en peligro su supervivencia en la naturaleza y, sobre todo, protegerlas de la explotación excesiva	1973	1975	164	PNUMA, Secretaría de la CITES, Ginebra (Suiza) www.cites.org
CMS Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres	Conservar las especies de animales silvestres que en sus migraciones franquean los límites de jurisdicciones nacionales o cuyas migraciones se desarrollan fuera de dichos límites, mediante la aprobación de acuerdos específicos para cada especie, que garanticen la protección de las especies amenazadas, la conservación del hábitat y la realización de investigaciones conjuntas	1979	1983	84	PNUMA, Secretaría de la CMS Bonn (Alemania) www.cms.int/

³ La información que se proporciona en este cuadro fue extraída de los sitios Web de distintos acuerdos multilaterales sobre medio ambiente y de la base de datos de las Naciones Unidas que puede consultarse en <http://untreaty.un.org/English/access.asp>



Capítulo 3



Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar	Establecer un orden jurídico mundial para promover los usos con fines pacíficos de los mares y océanos, la utilización equitativa y eficiente de sus recursos y la conservación de sus recursos vivos	1982	1994	145	Naciones Unidas, División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, Nueva York (Estados Unidos) www.un.org/Depts/los/convention_agreements/convention_overview_convention.htm
Convenio de Viena Convenio para la Protección de la Capa de Ozono	Proteger la salud humana y el medio ambiente de los efectos del agotamiento del ozono estratosférico, mediante el control de las actividades humanas que dañan la capa de ozono y la cooperación en el marco de investigaciones comunes	1985	1988	185	PNUMA, Secretaría del Ozono, Nairobi (Kenya) www.unep.org/ozone/
Protocolo de Montreal Protocolo relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono (Protocolo del Convenio de Viena)	Reducir, con el objetivo final de eliminar, las emisiones de sustancias fabricadas por el hombre que agotan la capa de ozono	1987	1989	184	PNUMA, Secretaría del Ozono, Nairobi (Kenya) www.unmfs.org/
Convenio de Basilea Convenio sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación	Asegurar el manejo ambientalmente racional de los desechos peligrosos reduciendo su generación al mínimo, limitando los movimientos transfronterizos de estos desechos y eliminándolos lo más cerca posible de su lugar de origen	1989	1992	158	PNUMA, Secretaría del Convenio de Basilea, Châtelaine (Suiza) www.basel.int
CCNUCC Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	Estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático	1992	1994	188	Naciones Unidas, Secretaría de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, Bonn (Alemania) www.unfccc.int/
Protocolo de Kyoto Protocolo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	Complementario de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, impone restricciones jurídicas a la emisión de gases de efecto invernadero y fomenta estímulos económicos y de otro tipo para reducir esas emisiones	1997	2005	120	Naciones Unidas, Secretaría de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, Bonn (Alemania) unfccc.int/resource/con-vkp.html
CDB Convenio sobre la Diversidad Biológica	Promover la conservación de la diversidad biológica, su utilización sostenible y la justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos	1992	1993	188	PNUMA, Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, Montreal (Canadá) www.biodiv.org



Capítulo 3



<p>Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación</p>	<p>Luchar contra la desertificación, en particular en África, para mitigar los efectos de la sequía y asegurar la productividad a largo plazo de las tierras áridas habitadas</p>	<p>1994</p>	<p>1996</p>	<p>190</p>	<p>Naciones Unidas, Secretaría de la Convención de lucha contra la desertificación, Bonn (Alemania) www.unccd.int/convention/menu.php</p>
<p>COP Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes</p>	<p>El objetivo de este tratado internacional es proteger la salud humana y el medio ambiente de los contaminantes orgánicos persistentes (COP). Al aplicar el Convenio, los gobiernos deben tomar medidas para eliminar o reducir la liberación de COP en el medio ambiente</p>	<p>22 de mayo de 2001</p>	<p>2004</p>	<p>41</p>	<p>Secretaría provisional del Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes, Ginebra (Suiza) www.pops.int</p>
<p>CFP Convenio de Rotterdam aplicación del procedimiento de consentimiento fundamentado previo a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional</p>	<p>Impedir la exportación de plaguicidas y productos químicos industriales nocivos, a menos que el país importador esté de acuerdo en aceptarlas. El programa del CFP fomenta la comprensión del Convenio y la capacitación para su aplicación.</p>	<p>1998</p>	<p>2004</p>	<p>51</p>	<p>Secretaría provisional del Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo, administrado conjuntamente por el PNUMA y la FAO, con sede en Roma y Ginebra www.pic.int</p>
<p>Convención de Aarhus sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en asuntos ambientales</p>	<p>Garantizar los derechos de acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y la posibilidad de recurrir ante la justicia en asuntos ambientales</p>	<p>1998</p>	<p>2001</p>	<p>26</p>	<p>Secretaría de la Convención de Aarhus, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos, Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE) Ginebra, Suiza www.unece.org/env/pp/</p>
<p>Convenios y planes de acción sobre mares regionales</p>	<p>Los convenios y planes de acción sobre mares regionales son un conjunto de 18 acuerdos regionales relativos al medio marino, que abarcan actualmente más de 140 países ribereños</p>	<p>1998 Premier en 1975</p>			<p>13 programas sobre mares regionales son administrados por el PNUMA y 5 son independientes www.unep.ch/seas/</p>



Para administrar un acuerdo multilateral sobre el medio ambiente, las Partes establecen una secretaría que se encarga de:

- Convocar a las Conferencias de las Partes, en las que los gobiernos que son Partes en el acuerdo adoptan políticas y fijan objetivos de modo de asegurar el respeto de los acuerdos y fomentar su ejecución;
- Convocar a grupos de expertos para aconsejar a los gobiernos (Partes) sobre la manera de alcanzar los objetivos fijados por la Conferencia de las Partes; y
- Ayudar a ejecutar programas concretos para alcanzar los objetivos y presentar informes de la situación real de su ejecución.

La sociedad civil puede apoyar activamente el trabajo de la secretaría y de los gobiernos en el diseño, la ejecución y la vigilancia de las actividades, para asegurar una aplicación efectiva de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. Por ejemplo, es posible atribuir la rápida entrada en vigencia y aplicación de la Convención de Aarhus al papel que ha cumplido la sociedad civil. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Plan de Acción del Mediterráneo, dos de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente en los que la inclusión de las organizaciones de la sociedad civil es muy activa, son buenos ejemplos de la participación de la sociedad civil en todos los niveles de la ejecución de un acuerdo multilateral sobre el medio ambiente.

Los tres campos principales de participación de la sociedad civil en el marco de un acuerdo multilateral sobre el medio ambiente, son:

- La participación de la sociedad civil en las Conferencias de las Partes;
- La participación de los representantes de la sociedad civil en los grupos de expertos; y
- La participación de la sociedad civil en la ejecución de proyectos y de los programas de un acuerdo multilateral sobre el medio ambiente.

La participación de la sociedad civil en las Conferencias de las Partes

Las organizaciones de la sociedad civil pueden participar en las Conferencias de las Partes como observadoras, es decir que pueden asistir de un modo pasivo a la Conferencia. Por ejemplo, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático posee una lista de más de 1000 organizaciones de la sociedad civil acreditadas como observadoras. En general, las organizaciones de la sociedad civil también pueden comunicar oralmente o por escrito declaraciones en la sesión plenaria. Normalmente se les permite tomar la palabra en la apertura y en algunas reuniones de las Conferencias de las Partes (como la CITES, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático el Protocolo de Montreal y el Convenio sobre la Diversidad Biológica), pueden hacer declaraciones en la sesión plenaria. Por ejemplo, en las reuniones de la Conferencia de las Partes en el Protocolo de Montreal, Amigos de la Tierra y Greenpeace a menudo hacen declaraciones de interés público.

Algunas secretarías de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente liberan fondos suplementarios para la participación de la sociedad civil en las Conferencias de las Partes. El Convenio sobre la Diversidad Biológica dispone de un agente de enlace y la Convención de Ramsar mantiene relaciones oficiales con la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza, Birdlife International, el WWF y Wetlands International.

Las interacciones entre los gobiernos y la sociedad civil dentro de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente varían. Con frecuencia, la interacción directa es limitada, pero la participación de la sociedad civil como observadora siempre está asegurada. En tanto observadora, puede:

- Actuar a través de sus propios gobiernos para intentar que se consideren sus opiniones en los debates intergubernamentales;





Capítulo 3

44



- Promocionar sus intereses antes y durante las sesiones, hacer contribuciones a los boletines cotidianos y asistir a las reuniones informativas que organizan los gobiernos para las organizaciones de la sociedad civil (la Unión Europea y los Estados Unidos lo hacen regularmente);
- Organizar eventos anexos para lanzar publicaciones o iniciativas que revisten interés para la aplicación de los convenios y convenciones; y
- Tomar nota y ser una observadora neutra de la reunión, lo que responsabiliza a cada gobierno a la hora de tomar medidas para aplicar los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente.

Para obtener el carácter de observadora, una organización de la sociedad civil tiene que tomar contacto directamente con la secretaría del acuerdo multilateral sobre el medio ambiente. La secretaría se ocupa de los asuntos administrativos y puede otorgar la acreditación a las organizaciones de la sociedad civil que la hayan solicitado. En general, las organizaciones de la sociedad civil deben cumplir dos requisitos. En primer término, deben probar que no realizan actividades con fines de lucro. En segundo término, deben demostrar que su labor está relacionada con el campo de aplicación del acuerdo multilateral sobre el medio ambiente (como, por ejemplo, la diversidad biológica, en el caso del Convenio sobre la Diversidad Biológica, o las aguas regionales, en el de los Mares Regionales).

En algunos casos, la secretaría de un acuerdo multilateral sobre el medio ambiente como, por ejemplo, Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, dispone de un centro de coordinación la organización de la sociedad civil puede dirigirse para solicitar la condición de observadora. En otro no existe, y la organización de la sociedad civil tiene que solicitar directamente al director del acuerdo multilateral sobre el medio ambiente su participación en condición de observadora.

La participación de la sociedad civil en las Conferencias de las Partes

Existen diferentes grupos técnicos de expertos para cada acuerdo multilateral sobre el medio ambiente. Éstos incluyen los grupos técnicos y económicos, relacionados con los efectos ambientales o los de evaluación científica. Los grupos dan opiniones técnicas y proporcionan información sobre las consecuencias económicas o la información científica necesarias para que los gobiernos puedan tomar decisiones con conocimiento de causa.

Los gobiernos seleccionan a los expertos propuestos por la secretaría. Algunas personas provenientes de las ONG, del sector privado o de centros de investigación tienen sólidos conocimientos especializados en un campo ambiental específico y, con frecuencia, se las selecciona como expertas.

Un representante de una organización de la sociedad civil puede ser nombrado experto por dos vías diferentes. Una organización de la sociedad civil puede proponer el nombre de una persona a la secretaría del acuerdo multilateral sobre el medio ambiente o hacerlo a través de un gobierno que propondrá un nombre a la secretaría. En ambos casos, la secretaría luego buscará obtener la aprobación intergubernamental en una reunión de la Conferencia de las Partes. La secretaría mantiene actualizada una lista de expertos y puede contactarlos directamente, para obtener su opinión como panelistas. La Secretaría del Ozono, por ejemplo, cuenta con una lista de 1.300 expertos.

La participación de la sociedad civil en la ejecución de proyectos y programas relacionados con un acuerdo multilateral sobre el medio ambiente

La aplicación efectiva de los objetivos acordados es una obligación de cada país. Los organismos multilaterales internacionales mantienen acuerdos contractuales con los



acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, para ayudar a que los países diseñen, ejecuten y financien proyectos. En el caso del Protocolo de Montreal, por ejemplo, existen cuatro organismos de ejecución: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Banco Mundial.

A menudo, los proyectos adoptan la forma de una asociación que reúne a todas las partes interesadas y que ofrece poderosos medios de ejecución de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente en los niveles nacional, regional e, inclusive, mundial. Este tema es de especial importancia en el contexto posterior a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, en el que los esfuerzos se concentran en la ejecución, en las asociaciones y en las dimensiones regionales de los objetivos fijados en el Programa 21 y en los diferentes acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente.

3.4 La comunicación y la información al público

El PNUMA, que forma parte de la conciencia ambiental mundial, mantiene la mirada del mundo fija en los progresos realizados, en las crisis y en los desafíos que los seres humanos todavía tienen que enfrentar para preservar el medio ambiente.

Las actividades y los programas ejecutados por el PNUMA generan una gran cantidad de información. El PNUMA la comunica al gran público, diseña material específico para los medios de comunicación, emprende acciones de concienciación del público en general y, especialmente, de los niños y los jóvenes. La División de Comunicaciones e Información Pública es la encargada de llevar a cabo estas actividades.

Asegurar el acceso del público a la información del PNUMA

La tarea principal de la División de Comunicaciones e Información Pública consiste en que el público en general pueda acceder a toda la información que genera el PNUMA. La mayor parte está disponible en internet, en el sitio www.unep.org, donde las búsquedas se realizan a partir de palabras clave. En algunos casos, se puede acceder a la información por pedido expreso. Finalmente, gran parte de estas publicaciones pueden comprarse en la librería electrónica del PNUMA, www.earthprint.com.

Diseñar material para los medios de comunicación y el público en general

En un mundo en el que la gente está plagada de información, las consideraciones económicas y sociales a veces le ganan la partida a los problemas del medio ambiente. Por consiguiente, es extremadamente importante proporcionar información a los medios de comunicación para movilizar a la opinión pública.



Comunicar información al público

Credit/Still Pictures





Capítulo 3

46



Gracias a su Centro de Prensa, el PNUMA difunde una cantidad importante de información sobre el medio ambiente a los medios de comunicación. Los recursos destinados a los periodistas y a otros sectores interesados de la sociedad civil comprenden comunicados de prensa, información detallada sobre las reuniones y otros eventos, anuncios, discursos y los contactos del Servicio al público. Los comunicados de prensa están disponibles en el sitio internet www.unep.org/MediaRoom/pressrelease y también a través de cadenas de televisión y radio, como la BBC. El PNUMA se pone en comunicación directamente con los medios de comunicación a través de las personas de contacto incluidas en su lista. Para obtener comunicados de prensa y otra información destinada a los medios de comunicación, se pueden dirigir directamente los pedidos a: dcpinfo@unep.org.



Con regularidad, el PNUMA crea una amplia gama de material de difusión sobre el medio ambiente, que incluye fotos, mapas y gráficos, películas, videos y material de audio. Se organizan con regularidad concursos de fotografía en asociación con empresas del sector privado, como, por ejemplo, Canon.

El material audiovisual incluye el popular programa "Informe sobre la Tierra", producido en asociación con Television Trust for the Environment (TVE) y la Comisión del Informe sobre la Tierra. Las organizaciones de la sociedad civil que deseen proponer reportajes u obtener copias de algunos programas pueden ponerse en contacto con Television Trust for the Environment, www.tve.org

El PNUMA publica una revista trimestral, Nuestro planeta, que contiene información sobre la situación ambiental del momento. Gente reconocida y organizaciones de la sociedad civil frecuentemente colaboran con artículos en esta revista. Esta publicación está disponible en www.ourplanet.com.

Programa de promoción para la concienciación del público

Para aumentar la concienciación del público sobre los problemas del medio ambiente, se fijaron dos fechas en todo el mundo:

- El Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio) www.unep.org/wed/2004/
- La campaña "Limpiemos el Mundo", (en septiembre) www.unep.org/cuw.asp.

El Día Mundial del Medio Ambiente conmemora la creación del PNUMA en 1972. Se trata de un evento político para atraer la atención sobre la importancia del medio ambiente. La campaña "Limpiemos el Mundo" se realiza en septiembre de cada año en todo el mundo. Todas las asociaciones interesadas pueden participar en cada lugar para ayudar a limpiar el medio ambiente. Se trata de una oportunidad única para que los ciudadanos de todo el mundo manifiesten de manera activa su compromiso con una mejor ordenación ambiental.



Asimismo, el PNUMA otorga premios sobre el medio ambiente, el "Premio Sasakawa para el Medio Ambiente" del PNUMA y el premio "Campeones de la Tierra", cuyo objetivo es reconocer y fomentar las contribuciones realizadas por individuos, comunidades e instituciones en todo el mundo. La mayoría de los laureados provienen de la sociedad civil.

El "Premio Sasakawa para el medio ambiente" quizás sea el más prestigioso. Se lo otorga todos los años a un individuo y tiene un valor de 200.000 dólares EE.UU., es decir, que se



trata del premio ambiental más importante del mundo. Desde su creación, el interés por este premio ha crecido considerablemente, como se observa en la cantidad cada vez mayor de candidaturas presentadas. Si lo desean, las organizaciones de la sociedad civil y los individuos pueden nominar a un candidato al premio. Para mayor información, consultar el sitio internet: www.unep.org/sasakawa.

El premio "*Campeones de la tierra*", que ha reemplazado al *Global 500*, se entrega todos los años a seis personas o dirigentes de todo el mundo que hayan llevado a cabo un trabajo notable, a nivel regional o a un nivel más amplio, a favor de la protección y la ordenación sostenible del medio ambiente del planeta y de sus recursos naturales. Para mayor información, consultar el sitio de internet www.unep.org/champions.

El PNUMA también realiza aportes a otros premios que reconocen los méritos de un individuo o de una institución en un campo o en una región en especial.

- Premio Real a la Inversión Responsable www.royalaward.org
- Premio negocios mundiales. www.uneptie.org/Outreach/business/award.htm
- Premio europeo de medio ambiente www.eu-environment-awards.org
- Premios del ozono www.unep.org/ozone/
- Premio Volvo para el medio ambiente www.environment-prize.com
- Premio internacional Zayed para el medio ambiente www.zayedprize.org

Todos estos premios se basan en nominaciones. Se puede disponer de mayor información sobre ellos en el sitio internet del PNUMA, www.unep.org, en "Events and Awards".

Promover la concienciación de grupos específicos, como los niños y los jóvenes

Los jóvenes, es decir las personas entre 15 y 24 años, cumplen un papel esencial en la ordenación del medio ambiente. Efectivamente, pueden influir fuertemente en sus pares y en los mayores para que adopten nuevas ideas, imprescindibles para construir y mantener las medidas que se toman en relación con el medio ambiente. En este contexto, el PNUMA trabaja con los jóvenes desde 1985, el Año Internacional de la Juventud.



En febrero de 2003, para fomentar aún más la colaboración del PNUMA con los jóvenes, el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial aprobó la estrategia Tunza "la estrategia a largo plazo (2003-2008) sobre la manera en que el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente se propone atraer la atención de los jóvenes de todo el mundo hacia las cuestiones ambientales", que proporciona el marco de trabajo para incluir a los jóvenes de todo el mundo en los debates sobre el medio ambiente.

El PNUMA estableció un Consejo Asesor de la Juventud (o Consejo Consultivo Tunza) compuesto por veintiocho líderes de la juventud; cuatro por región y cuatro representantes de las organizaciones juveniles de los pueblos indígenas. El Consejo informa al PNUMA sus recomendaciones en relación con los programas de trabajo y las actividades con los jóvenes. Los miembros del Consejo se eligen en la Conferencia Internacional Tunza para la Juventud y desempeñan sus funciones durante dos años. Esta conferencia mundial se realiza cada dos años.



El PNUMA también organiza una Conferencia Internacional sobre el Medio Ambiente de Tunza, para niños de entre diez y catorce años, con el objeto





de que aprendan y expresen sus preocupaciones en materia de medio ambiente. Esta conferencia se organiza en forma bienal, en los años en que no se celebra la de los jóvenes.

Las conferencias ofrecen una oportunidad única para que los niños y jóvenes intercambien opiniones y se comprometan con la protección del medio ambiente. Los formularios de nominación para estas conferencias se distribuyen en todo el mundo y están disponibles en el sitio de internet del PNUMA. Sin embargo, es preciso satisfacer ciertos requisitos, que comprenden: probar la pertenencia a una organización ambiental juvenil, estar inscripto en una escuela que se interese en problemas ambientales y estar incluido en la franja de edad requerida (entre 10 y 14 años para los niños; entre 15 y 24 años para los jóvenes).

La concienciación y la educación ambiental constituyen las piedras angulares de la estrategia. El PNUMA ha editado varias publicaciones destinadas a los jóvenes. La revista trimestral *Tunza*, una publicación de y para los jóvenes, comenzó a editarse en junio de 2003. Esta revista contiene información sobre una selección de las mejores prácticas ambientales realizadas por las organizaciones de jóvenes y se publica en español, francés e inglés.

En agosto de 2003 se publicó una guía sobre el medio ambiente para los jóvenes: *Tunza: Actuar por un mundo mejor*. Asimismo, el PNUMA ha producido *Pachamama Nuestra Tierra - Nuestro Futuro* y *GEO para los jóvenes*, dos publicaciones que han movilizado a jóvenes en todo el mundo.

En América Latina, el PNUMA ha puesto en práctica un programa de formación en cuestiones ambientales para jóvenes periodistas. El PNUMA y la UNESCO también han desarrollado un sitio en internet, www.youthxchange.net, y producido material de formación sobre el consumo responsable, titulado *YouthXchange*.



Capítulo 3

48

Ejemplos en los que el sector privado apoya el programa de trabajo del PNUMA

- a. **Evaluación científica.** El Instituto de Investigación sobre Sistemas Ambientales –una empresa comercial que produce programas informáticos para el sistema de información geográfica (GIS), situada en Redlands, California, apoya económicamente a la DEWA del PNUMA desde 1985, año en el que comenzó a apoyar las actividades relacionadas con la Base de Datos sobre Recursos Mundiales.
- b. **Ejecución de políticas.** El sector privado participa activamente en varias asociaciones con el PNUMA como, por ejemplo:
 - La Red Internacional de Acción sobre los Arrecifes de Coral (ICRAN). Algunos de estos programas de trabajo están patrocinados por compañías privadas. Por ejemplo, los hoteles y centros de buceo financian actividades de promoción para turistas. Otro ejemplo es la película IMAX tridimensional. El mundo maravilloso del océano. El PNUMA y la ICRAN participan en la preparación del guión de la película y también financian la producción de un Manual para docentes.
 - El Proyecto de Supervivencia de los Grandes Simios (GRASP). El PNUMA está en comunicación con el sector del turismo, especialmente en el sudeste asiático. También espera lograr que participen las industrias mineras y madereras de África central y occidental, que tienen un papel importante en las regiones boscosas habitadas por los grandes simios.
- c. **Comunicación e información al público.** El PNUMA colabora especialmente con el sector privado en actividades relacionadas con los niños y los jóvenes. Las principales empresas son Tetra Pak, Volvo y Bayer.

Box 6



Se trata de una publicación para los jóvenes, dirigida especialmente a los de los países industrializados, donde el consumo es muy importante y sigue en alza. El PNUMA, en colaboración con Bayer, también organiza la Conferencia Regional de la Juventud de Tunza para Asia y el Pacífico, denominada Eco-Innovate.

Con respecto a los niños, se ha enfatizado la concienciación y la educación. El PNUMA ha iniciado el proyecto *Plantar para el planeta*, una campaña mundial centrada en los niños y la plantación de árboles. También ha editado un folleto educativo único para los niños, hecho por niños, *El mundo del agua, las voces de los niños*, y ha publicado una serie de libros ilustrados Tunza para niños, sobre el medio ambiente. Anualmente, el PNUMA y la Fundación para la Paz Mundial y el Medio Ambiente organizan un concurso infantil internacional de pintura sobre el medio ambiente. Finalmente, el PNUMA y Volvo han lanzado un programa que recompensa los logros ambientales más notables de las escuelas en todo el mundo.

El PNUMA fomenta la participación y la contribución de los niños y de los jóvenes en estos programas de trabajo, publicaciones, campañas o conferencias. Pueden ponerse en contacto con el PNUMA en la dirección de correo electrónico children.youth@unep.org.

Para llevar a cabo esta estrategia a largo plazo sobre la inclusión y la participación de los jóvenes, el PNUMA dispone de recursos limitados. Los donantes, entre los que se encuentra la sociedad civil y el sector privado, proporcionan un apoyo importante:

- Desde 2003, Bayer contribuye con una suma de un millón de dólares EE.UU. a las actividades de fortalecimiento de la capacidad de la juventud en el nivel mundial y regional, en especial en los países en desarrollo.
- Desde 1998, Tetra Pack ha fomentado la participación de niños en la Conferencia Internacional de Niños sobre el Medio Ambiente. Esta empresa ha organizado un concurso sobre medio ambiente destinado a escuelas de algunos países seleccionados.
- Volvo y el PNUMA colaboran en un programa de premios sobre medio ambiente para los escolares de menos de quince años en todo el mundo.

3.5 Captar la participación del comercio y la industria mediante modalidades de asociación

Las actividades del comercio y de la industria dependen de recursos naturales y tienen un impacto importante en el medio ambiente. Por lo tanto, es esencial asociar al sector privado en actividades que contribuyan al desarrollo sostenible y catalizar su responsabilidad como emprendedores en cuestiones ambientales y sociales.

Como ya se señaló precedentemente en este capítulo, el sector privado dispone de competencias técnicas, conocimientos y recursos financieros importantes, que tienen que servir para apoyar la ejecución de los programas de trabajo del PNUMA.

3.5.1 La participación del sector privado en el mejoramiento del comportamiento ambiental de las empresas y su contribución al desarrollo sostenible

Al trabajar con el sector privado, el PNUMA procura ayudar a las industrias a que mejoren su comportamiento ambiental y a que den pruebas de un mayor sentido de responsabilidad ante la sociedad. La División de Tecnología, Industria y Economía (DTIE) se encarga de estas cuestiones. La DTIE fue creada en 1998, a partir de la unión de cuatro oficinas ya existentes del PNUMA (el Centro Internacional de Tecnología Ambiental, el Centro de Actividades de Programas para la Industria y el Medio Ambiente, la Dependencia de Productos Químicos y Economía y la Dependencia de Comercio y Medio Ambiente), con el objeto de solucionar los problemas industriales y urbanos de un modo integrado.





Capítulo 3

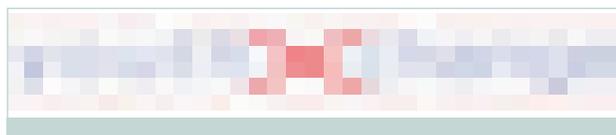
50



La tarea de la DTIE consiste en impulsar a los encargados de tomar decisiones políticas dentro de los diferentes gobiernos, las autoridades locales y la industria a que elaboren y adopten políticas, estrategias y prácticas más limpias y más seguras; a que exploten de manera sostenible los recursos naturales; a que aseguren la ordenación ambiental racional de los productos químicos; a que reduzcan la contaminación y los riesgos para los seres humanos y el medio ambiente; a que permitan la aplicación de convenciones y acuerdos internacionales y a que incorporen los costos ambientales.

Uno de los pilares esenciales para captar la participación de los interesados es la reunión consultiva anual con las asociaciones industriales y los interesados directos, que se realiza en París. Esta reunión consultiva se organiza conjuntamente con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES). Las asociaciones industriales y otros interesados (como los grupos de consumidores, las ONG internacionales, las federaciones sindicales y los organismos intergubernamentales) dan su opinión sobre la ejecución del programa de trabajo de la DTIE. Los temas a debatir se basan en el programa internacional sobre medio ambiente y en las nuevas tendencias sobre la sostenibilidad en el mundo de los negocios. Para mayor información sobre esta reunión consultiva, escribir a la dirección de correo unep.tie@unep.fr.

En la ejecución de su programa de trabajo, la DTIE concentra el apoyo que presta al sector privado en cuatro campos (las modalidades de producción y de consumo; los productos químicos; la energía y el ozono y, también, la economía, las finanzas y el comercio) y en tres aspectos interdisciplinarios (la formación; la acción voluntaria; la sostenibilidad a través del diálogo y la presentación periódica de informes de actividades).



3.5.2 El apoyo de la DTIE en relación con las modalidades de producción y de consumo; los productos químicos; la energía y el ozono y la economía, las finanzas y el comercio
Las modalidades de producción y de consumo, en seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, el PNUMA apoya el desarrollo de un marco decenal de programas destinados a fomentar las modalidades de consumo y de producción sostenibles. Esto se realiza con la participación de expertos de la sociedad civil en todas las regiones. En cooperación con la UNESCO, la DTIE también ha elaborado el programa YouthXchange, destinado a que los jóvenes adopten una actitud de consumidores responsables.

La DTIE proporciona los sitios de información y los instrumentos necesarios para que las compañías privadas puedan mejorar su comportamiento ambiental, que comprenden:

- Redes de alternativas sostenibles (SANet), un sitio de internet que difunde información y promueve una red de modalidades de asociación con el objeto de popularizar soluciones beneficiosas para todos los interesados en el campo de la transferencia de tecnología (www.sustainablealternatives.net).
- La base de datos sobre Aprovisionamiento verde, un inventario sobre la compra pública ecológica y sostenible (www.unep.tie.org/pc/sustain/design/green_find.asp).
- Concienciación y preparación para emergencias a nivel local (APELL), un programa



establecido conjuntamente con los gobiernos y la industria, para reducir a un mínimo la frecuencia y los efectos nocivos de los accidentes industriales y de las crisis ambientales. Para mayor información, dirigirse a la dirección de correo electrónico apell@unep.fr.

■ Boletines mensuales y la revista *Industria y medio ambiente*, disponibles en internet, a pedido, en la dirección de correo electrónico sc@unep.fr.

Para mayor información, ponerse en contacto con unep.tie@unep.fr o consultar el sitio de internet www.uneptie.org/pc.

Dirección postal: PNUMA/DTIE, Subdivisión de Producción y Consumo, 39-43 Quai André Citroën, 75739 Paris Cedex 15, Francia. Tel.: + 33 1 44 37 14 39 Fax: + 33 1 44 37 14 74

Los productos químicos. La DTIE apoya los esfuerzos de la sociedad civil destinados a proteger la salud humana y el medio ambiente de los productos químicos tóxicos y los desechos peligrosos. Esto incluye la formación y concienciación, proyectos específicos y simposios con el objeto de considerar cuestiones sobre temas especiales.

Para más información, ponerse en contacto con chemicals@unep.ch o consultar el sitio de internet: <http://www.chem.unep.ch/>.

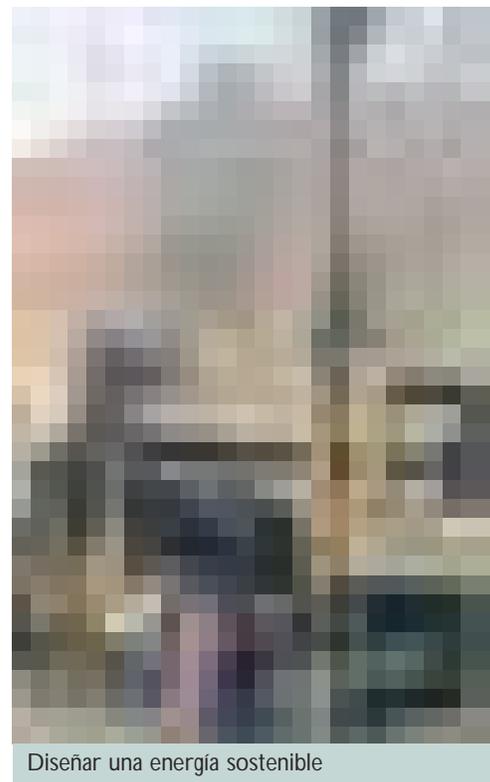
Dirección postal: PNUMA/DTIE, Subdivisión de Productos Químicos, 11-13 Chemin des Anémones, CH-1219 Châtelaine Genève 10, Suiza. Tel.: +41 22 917 8111

Fax: +41 22 797 3460

La protección de la capa de ozono. La DTIE cumple el mandato del PNUMA como uno de los organismos de ejecución del Protocolo de Montreal, a través de su Programa AcciónOzono. Desde 1990, éste tiene un papel fundamental en la concienciación de la sociedad en cuestiones relacionadas con la capa de ozono. Ha desarrollado un centro de intercambio de información en su sitio de internet para poder difundir información esencial sobre la protección de la capa de ozono. Favorece el diálogo Sur-Sur y permite conocer y promover las mejores prácticas de los países en desarrollo en todas las regiones.

Para mayor información, consultar el siguiente sitio de internet: www.uneptie.org/ozonation

La energía. La DTIE concentra sus actividades en la energía renovable, el transporte, la eficacia energética y las políticas energéticas. Ayuda al sector privado y a otros sectores interesados de la sociedad civil a elaborar y a ejecutar



Credit/Still Pictures



Dos iniciativas que muestran el enfoque de AcciónOzono para promover la participación de la sociedad civil

Estrategia de comunicación. El Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono se basa en el apoyo y la participación activa de la sociedad civil (el público, los encargados de formular políticas y la industria). Aún después de un decenio de aplicación, el Protocolo todavía necesita el apoyo constante de la sociedad civil con el fin de preservar lo que ya se ha logrado para eliminar los productos que destruyen el ozono y para seguir avanzando en este sentido. Por consiguiente,



Continued

AcciónOzono, en colaboración con los organismos internacionales que tienen programas de concienciación del público mundialmente reconocidos (la OMS, el UNICEF, etc.) y expertos nacionales en comunicación, elaboraron la "Estrategia de comunicaciones para el cumplimiento en todo el mundo del Protocolo de Montreal". El PNUMA también trabaja con otros organismos internacionales y bilaterales y con la red de dependencias nacionales del ozono (es decir, los gobiernos de los países en desarrollo) para asociar a la sociedad civil en la aplicación de esta estrategia.

Programa de comunicación sobre el metilbromuro. Utilizando los conocimientos especializados de las ONG en el mundo, el programa de comunicación sobre el metilbromuro fue el primer proyecto del Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal que financió directamente a las ONG para que se encargaran de que el público tomara conciencia de la necesidad de eliminar progresivamente el metilbromuro, un plaguicida que destruye el ozono. AcciónOzono financió a ONG en trece países para 1) lograr que el público aceptara la necesidad de eliminar progresivamente el metilbromuro y tomara conciencia de las alternativas; 2) fortalecer las capacidades de las ONG y de las organizaciones agrícolas en la difusión de las alternativas al metilbromuro y 3) difundir los resultados relacionados con las alternativas al metilbromuro. El proyecto alcanzó estos objetivos y, en muchos casos, las ONG los superaron y lograron de una manera directa y creativa que los usuarios tomaran conciencia de la acción del metilbromuro.

Box 7

programas de trabajo concretos. La DTIE produce una serie de publicaciones dirigidas al gran público interesado en las cuestiones relacionadas con la energía.

Para mayor información sobre las publicaciones y las actividades, dirigirse a unep.tie@unep.fr o consultar los sitios de internet www.uneptie.org/energy/ y www.uccee.org.

Dirección postal: PNUMA/DTIE, Subdivisión de Energía y AcciónOzono, 39-43 Quai André Citroën, 75739 Paris Cedex 15, Francia. Tel.: +33 1 44 37 14 59 Fax: +33 1 44 37 14 74 Dirección de correo electrónico: www.uneptie.org/hp_oa.htm

Comercio, finanzas y economía. La DTIE procura que los países comprendan mejor la interrelación y la complementariedad entre el comercio, la economía, el medio ambiente y el desarrollo. La DTIE colabora estrechamente con la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), otras organizaciones intergubernamentales interesadas y muchas ONG. La Subdivisión de Economía y Comercio concluyó acuerdos con varias instituciones, entre las que se encuentran institutos nacionales de formación y de investigación, organizaciones regionales y universidades, y estableció una red de instituciones colaboradoras. Éstas participan en las actividades de fortalecimiento de las capacidades de la Subdivisión al incluirse en proyectos nacionales, actividades de investigación y de formación, así como en talleres de trabajo regionales. Entre las actividades de la Subdivisión, son muy importantes los proyectos nacionales dirigidos por centros e instituciones de investigación nacionales. Éstos se basan en un proceso de amplia participación que incluye a los ministerios de medio ambiente, de comercio y de planificación; al sector privado; a las comunidades locales y al mundo universitario. Los proyectos se diseñan con el objetivo de fortalecer las capacidades nacionales para evaluar el impacto ambiental, económico y social del comercio, así como de otras políticas macroeconómicas, centrándose en la promoción del comercio sostenible y la reducción de la pobreza.

Para mayor información, dirigirse a etb@unep.ch o consultar el sitio de internet: <http://www.unep.ch/etu>

Dirección postal: PNUMA/DTIE, Subdivisión de Economía y Comercio, Maison internationale de l'environnement, 11-13 Chemin des Anémones, CH-1219 Châtelaine Genève 10, Suiza. Tel.: +41 22 917 8243 (Economía y Comercio) o +41 22 917 8178 (Finanzas).



3.5.3 El apoyo de la DTIE para la formación, la acción voluntaria, la presentación de informes y el diálogo sobre la sostenibilidad

Apoyar la formación a través de una red de centros en todo el mundo

El PNUMA ha diseñado material y manuales de formación destinados a empresas de distinta envergadura. Por ejemplo, podemos citar la colección de instrumentos para la formación en Sistemas de gestión ambiental del PNUMA/Cámara de Comercio Internacional/Federación Internacional de Ingenieros Consultores. El calendario y guía *El emprendedor eficaz* del PNUMA/Wuppertal Institute ayuda a las pequeñas y medianas empresas a considerar el medio ambiente en su gestión cotidiana y en los informes de sus actividades. Los pequeños emprendedores de África, América Latina y China reciben el apoyo del Programa Desarrollo empresarial de la energía rural (REED), www.uneptie.org/energy/REED/REED_/index. Además, más de veinte Centros nacionales de producción menos contaminante se encargan de la formación de formadores en los países en desarrollo y con economías en transición. La red de los Centros nacionales de producción menos contaminante está administrada conjuntamente por el PNUMA y la ONUDI, www.uneptie.org/pc/cp/ncpc/home.htm.

Colaborar con las empresas en iniciativas voluntarias

El PNUMA es uno de los organismos principales del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, www.unglobalcompact.org, una iniciativa voluntaria lanzada por el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, en 1999.

El Pacto Mundial desafía a las empresas a promover valores elementales dentro de su esfera de influencia. Éstos se fundamentan en principios acordados a nivel internacional en los campos de los derechos humanos, del trabajo y del medio ambiente. La responsabilidad y precaución ambiental de las empresas son dos principios clave de todas las actividades de la DTIE. La tecnología no perjudicial para el medio ambiente es uno de los principios ambientales en los que el Centro Internacional de Tecnología Ambiental del PNUMA, www.unep.or.jp/ se centra especialmente.

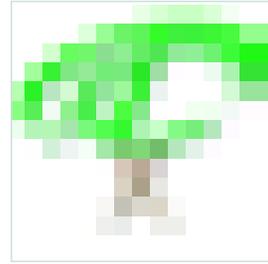
Además del Pacto Mundial, una iniciativa mundial que favorece la asociación, el PNUMA participa en la creación de iniciativas sectoriales voluntarias en colaboración con empresas y otros interesados directos.

Hasta ahora, más de 270 bancos y compañías de seguros de más de 50 países han suscrito la Iniciativa Financiera del PNUMA, www.unepfi.net. Ésta se ha diseñado como un medio para que las instituciones financieras adopten el camino del desarrollo sostenible. Los signatarios se comprometen a que las consideraciones relacionadas con el desarrollo sostenible se incorporen a todos los aspectos de sus operaciones y servicios. Las instituciones participantes: i) sostienen el principio de precaución aplicado a la ordenación ambiental, ii) reconocen que identificar y cuantificar los riesgos ambientales debería formar parte del proceso normal de evaluación y de gestión de los riesgos y iii) tratan de aplicar las mejores prácticas ambientales.

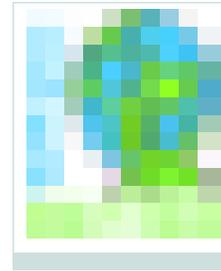
La Iniciativa de operadores turísticos incluye a veinte operadores de turismo internacionales y ha sido diseñada en cooperación con la Organización Mundial del Turismo (OMT), www.world-tourism.org, y la UNESCO, www.toinitiative.org. Los signatarios se comprometen a: i) incluir en sus operaciones políticas y sistemas de ordenación ambientales; ii) asegurar la vigilancia y presentar informes sobre los progresos realizados en la aplicación de prácticas de turismo sostenible y iii) difundir el turismo sostenible ante los proveedores, contratistas y clientes.



Una cantidad cada vez mayor de prestatarios y proveedores de servicios de tecnología de la información y de las comunicaciones participa en la Iniciativa mundial en sistemas de comunicación, www.gesi.org, lanzada a comienzos del año 2000 por el PNUMA, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Organización Europea de Operadores de Telecomunicaciones (ETNO) y los miembros norteamericanos de la Iniciativa de Excelencia Ambiental en Comunicaciones (CEEI).



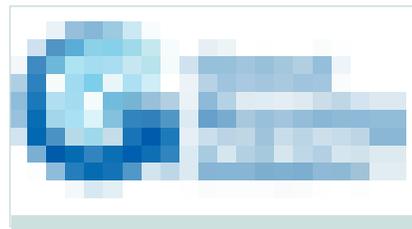
Asimismo, el PNUMA ha colaborado con la industria en el lanzamiento del Foro sobre la Movilidad. Los fabricantes de automóviles participantes demostraron interés en adoptar un enfoque común en ciertos campos, como las normas mundiales de presentación de informes, las normas técnicas mundiales para los vehículos, el diálogo con los interesados directos, el desarrollo de la infraestructura para nuevos combustibles y para combustibles tradicionales pero menos contaminantes (sin plomo y sin azufre), los mecanismos de Kyoto, la transferencia de tecnología y las necesidades de los países en desarrollo, especialmente en las grandes ciudades.



El trabajo del PNUMA con los sectores de la publicidad y de la comercialización surgió de la recomendación de los gobiernos en la Cumbre para la Tierra Río+5 de 1997, que establecía que era necesario impulsar a los sectores del comercio, de los medios de comunicación y de la comercialización para que contribuyeran a establecer nuevas modalidades de consumo sostenible. Como consecuencia, el PNUMA lanzó el Foro de la Publicidad y las Comunicaciones, conjuntamente con la Asociación Europea de Agencias de Comunicación (EACA), la Federación Mundial de Anunciantes (WFA) y la Asociación Mundial de Investigadores de Mercado (ESOMAR). Su objetivo es fomentar una mejor comunicación sobre cuestiones de sostenibilidad, en estrecha colaboración con los anunciantes y las agencias de publicidad.

Apoyar la presentación de informes de actividades y el diálogo sobre la sostenibilidad www.unep-tie.org/outreach/

Las iniciativas voluntarias tienen que estar acompañadas por la presentación de informes de actividades sobre la sostenibilidad, que favorecen la transparencia y la actitud responsable. Desde fines del decenio de 1980, el PNUMA alienta a las empresas individuales y, a través de ellas, a las asociaciones industriales, a que presenten informes sobre su comportamiento ambiental y sobre el cumplimiento de sus compromisos voluntarios (códigos de conducta y cartas). Desde 1994, el PNUMA y SustainAbility Ltd., con sede en Londres, ejecutan el "Programa de compromiso de los interesados directos" que publica informes sobre la presentación de informes y diálogos de las empresas relacionados con la sostenibilidad.





El valor de los informes sobre sostenibilidad se ha puesto de relieve en la demanda cada vez mayor de transparencia y responsabilidad por parte de los sectores interesados. El PNUMA responde a esta demanda a través de su Iniciativa Mundial de Presentación de Informes (GRI), www.globalreporting.org. Desde su creación en 1997, la GRI ha elaborado y difundido una metodología estandarizada para la presentación de informes de actividades que consideran los tres aspectos de la sostenibilidad (económico, ambiental y social). Los procedimientos a seguir en el marco de la GRI pueden aplicarse a cualquier tipo de organización. En todas las regiones, la GRI organiza consultas con interesados directos para revisar continuamente estas directrices. Los suplementos especiales para los distintos sectores se elaboran según un proceso que incluye a múltiples interesados a través de las iniciativas voluntarias internacionales realizadas en diferentes sectores de la industria. ■



Chapitre 3

55



Capítulo 4

El PNUMA en las regiones

56





4.1 El papel de la División de Cooperación Regional

La elaboración y la ejecución de una política ambiental mundial sólo pueden ser eficaces si realmente se consideran las prioridades regionales. Los problemas ambientales frecuentemente tienen relevancia local, subregional o regional y exigen soluciones en el nivel regional, en las que se tomen en consideración la geografía, las condiciones ambientales específicas, el patrimonio cultural y las tradiciones y costumbres. Es crucial otorgar especial atención a los niveles local y regional para elaborar estrategias de desarrollo sostenible que sean exitosas y que sean consideradas propias por las poblaciones. Este enfoque regional también tiene la ventaja de que estimula el desarrollo de las capacidades locales y proporciona un entorno favorable para las iniciativas locales tendientes a combatir la pobreza y a reducir la degradación del medio ambiente.

En este contexto, los gobiernos decidieron reforzar la presencia regional del PNUMA. En febrero de 2003, adoptaron la decisión 22/21 del Consejo de Administración, en la que se solicita al PNUMA que *“establezca y refuerce las alianzas de carácter regional y subregional con los demás órganos de las Naciones Unidas, los bancos de desarrollo y demás instituciones, incluidos los principales grupos de la sociedad civil, con miras a aumentar la eficacia de la formulación y ejecución del programa de trabajo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en las regiones”*.

La División de Cooperación Regional del PNUMA está compuesta por una oficina de coordinación, cuya sede se encuentra en Nairobi, y seis oficinas regionales.

- La Oficina Regional para África (ORPA)
- La Oficina Regional para Europa (ORPE)
- La Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ORPALC)
- La Oficina Regional para América del Norte (ORPAN)
- La Oficina Regional para Asia y el Pacífico (ORPAP)
- La Oficina Regional para Asia Occidental (ORPAO)

Las oficinas regionales cumplen un papel preponderante en la ejecución efectiva de la perspectiva y del mandato del PNUMA. Las actividades principales de la División de Cooperación Regional son:

- Recoger información y datos pertinentes con el fin de aportar perspectivas regionales a la elaboración de las políticas y programas de trabajo del PNUMA;
- Presentar las políticas mundiales del PNUMA a nivel regional e intentar obtener el apoyo de las regiones en todos los aspectos;
- Hacerse cargo de los diferentes aspectos de los programas mundiales del PNUMA que considere especialmente relevantes al emprender, coordinar y catalizar la cooperación y la acción regional y subregional para enfrentar los problemas y emergencias ambientales;
- Prestar asistencia a la elaboración de políticas y programas relacionados con las cuestiones ambientales mundiales y regionales entre los gobiernos de las regiones y dentro de ellos;
- Aconsejar a los gobiernos para que puedan aplicar a nivel nacional los compromisos adoptados a escala mundial para la protección y el mejoramiento del medio ambiente;
- Lograr que el público tome conciencia de los problemas del medio ambiente y crear un movimiento popular a favor de la acción ambiental;
- Fomentar la cooperación entre el PNUMA, las ONG y el sector privado; e
- Incrementar el apoyo popular al PNUMA.





4.2 La participación de la sociedad civil en los programas de las oficinas regionales del PNUMA

Las oficinas regionales, en su calidad de primer punto de contacto con las organizaciones de la sociedad civil locales, nacionales y regionales, están en la “línea del frente” de la cooperación del PNUMA con la sociedad civil. En este contexto, las oficinas regionales cumplen un papel proactivo al asociar a la sociedad civil al proceso de adopción de decisiones gubernamentales (capítulo 2) y en todos los aspectos de la ejecución del programa de trabajo del PNUMA (capítulo 3): la evaluación científica, la elaboración de políticas y derecho, la aplicación de políticas ambientales y derecho, las comunicaciones y la asociación con el sector privado. Además, cada oficina regional concentra sus esfuerzos en acciones específicas adaptadas a cada contexto regional. A continuación, se resumen las principales actividades centradas en la sociedad civil en las diferentes oficinas regionales.

4.2.1 La Oficina Regional para Europa (ORPE)

Algunas de las organizaciones de la sociedad civil más importantes y poderosas tienen su sede en Europa. Además, los gobiernos de esta región tienen una larga tradición en

sistemas de asociación con la sociedad civil en sus programas de trabajo. Por consiguiente, la sociedad civil dispone de múltiples posibilidades de participar activamente conjuntamente con la ORPE.

Los Comités nacionales del PNUMA

El objetivo principal de los Comités nacionales es mejorar la concienciación del público a nivel nacional, a través de una ONG que funcione como plataforma de acción. Ésta trabaja con otras ONG y con individuos interesados para fomentar una mayor concienciación de la importancia de los problemas ambientales mundiales, regionales y nacionales y movilizar fondos para financiar actividades sobre el medio ambiente. El primer Comité nacional se estableció en 1986. Al 1° de enero de 2004, había 33 comités nacionales del PNUMA: uno ligado a la ORPAP (Corea del Sur), dos a la ORPAN (representados por la Asociación de las Naciones Unidas del Canadá y los Estados Unidos), cuatro a la ORPALC (Argentina, Brasil, Jamaica y Perú) y 26 a la ORPE (Alemania, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Bulgaria, España, Francia, Georgia, Gran Bretaña, Grecia, Hungría, Israel, Italia, Kazajistán, Kirguistán, Malta, Moldova, Noruega, Países Bajos, República Checa, Rumania, Rusia, Suecia, Turquía, Ucrania y Uzbekistán).

Box 8

El PNUMA ha fomentado la formación de estos comités nacionales en varios países pero, en general, han surgido espontáneamente. Los comités nacionales cuentan con el apoyo de las oficinas regionales del PNUMA para llevar a cabo acciones de concienciación del público y están conectados entre sí gracias a la lista de direcciones electrónicas “unep-natcom”, UNEP-NATCOM@cedar.at

La ORPE apoya a la sociedad civil en temas clave de las políticas sobre medio ambiente, como la difusión de la Convención de Aarhus, la difusión en el sector privado de los códigos de conducta voluntaria (el Pacto Mundial) o de presentación de informes (Iniciativa mundial de presentación de informes), el apoyo a la Red Medio Ambiente de Ginebra y la difusión de acciones nacionales para el consumo sostenible. La ORPE apoya la ejecución de acciones concretas centradas en la energía, las modalidades de consumo y producción, la calidad del agua y la contaminación del aire. La ORPE trabaja con los jóvenes y los adultos mayores, dos grupos cuyo poder adquisitivo ha aumentado significativamente, para educarlos y fomentar alternativas al “consumismo” actual.

La ORPE tiene un papel especialmente activo en las actividades de promoción. Produce material de difusión que incluye

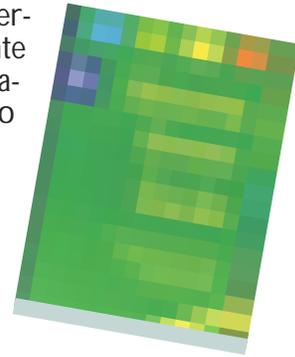
publicaciones para la juventud y apoya una red de jóvenes conectados a través de la lista de direcciones electrónicas “Tunza Europe”, Europe-Tunza@yahoo.com.

Por otra parte, la ORPE ha establecido, y actualmente mantiene, una red extendida de comités nacionales del PNUMA, que apoyan al PNUMA a nivel nacional en la ejecución de su programa de trabajo y en sus actividades de promoción. La ORPE ayuda a la Red de



Medio Ambiente de Ginebra, una plataforma de organizaciones internacionales, en las que participan ONG, dedicadas al medio ambiente que publica listas de organizaciones ecológicas y produce información sobre el medio ambiente en su sitio de internet o por medio de boletines.

Las principales organizaciones de la sociedad civil asociadas a la ORPE son Amigos de la Tierra Europa, la Coalición de ONG Ambientales, la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza, el Consejo Mundial de Iglesias, el Consejo empresarial mundial de desarrollo sostenible y el WWF.



Datos de la ORPE:

UNEP Regional Office for Europe (PNUMA/ORPE)

Maison internationale de l'environnement

11-13 Chemin des Anémones CH-1219, Châtelaine Genève, Suiza

Tel.: +41 22 917 82 79, Fax: +41 22 917 80 24

Dirección de correo electrónico: roe@unep.ch

Sitio internet: www.unep.ch/roe

4.2.2 La Oficina Regional para África (ORPA)

Ubicada en la sede del PNUMA en Nairobi, Kenya, la ORPA proporciona una amplia gama de servicios consultivos a través del programa Servicios Consultivos Regionales.

La ORPA concentra sus actividades en las consideraciones ambientales que permitirán que el medio ambiente se convierta en la fuerza motriz del camino de África hacia la recuperación, la estabilidad y el desarrollo sostenible. La ORPA ha sido de gran relevancia en el desarrollo del aspecto ambiental de la Nueva Asociación para el Desarrollo de África (NEPAD) y en la asistencia a la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente (AMCEM), como el mecanismo principal de identificación de los problemas ambientales en África y de elección de prioridades.



Credit/Still Pictures

La ORPA apoya la participación de la sociedad civil en el proceso de elaboración de políticas de la NEPAD. En su aplicación, las organizaciones de la sociedad civil pueden tomar contacto con la ORPA y, especialmente, con la oficina regional de la UICN para África del Sur, que ejecuta programas específicos sobre la NEPAD y la sociedad civil, www.iucnrosa.org.zw. En el nivel sectorial, la ORPA centra su trabajo en las cuestiones del agua y de la degradación de los suelos, dos de los desafíos más importantes que presenta África.

La ORPA ejecuta el "Proyecto de la cuenca fluvial de Nairobi", que intenta restaurar con agua limpia el Sistema de las cuencas que confluyen en Nairobi y proporcionar un entorno más sano a sus habitantes.

La ORPA también colabora con la Red africana de periodistas ambientales, así como con escuelas y universidades, a través de la Fundación para la Educación Ambiental. Ésta se creó en 1981 para promover la conciencia del público en cuestiones del medio ambiente y para llevar a la práctica este cambio a través de la educación. Como parte de su colaboración





con esta Fundación, la ORPA estableció sistemas de asociaciones entre instituciones de enseñanza africanas y europeas.

Datos de la ORPA:

UNEP Regional Office for Africa (PNUMA/ORPA)

P.O. Box 30552 Nairobi, Kenya

Tel.: +254 20 62 38 12 o 42 92, Fax +254 20 62 39 28

Correo electrónico: roainfo@unep.org - Sitio internet: www.unep.org/roa

4.2.3 La Oficina Regional para América del Norte (ORPAN)

La Oficina Regional para América del Norte (ORPAN) tiene su sede en Washington, DC. Colabora con los gobiernos del Canadá y los Estados Unidos de América, así como con una serie de organizaciones de la sociedad civil en América del Norte, entre las que se encuentran ONG, el sector privado, las comunidades científicas, las organizaciones de investigación sobre medio ambiente y los medios de comunicación.

En el nivel político, la ORPAN organiza reuniones de la sociedad civil para analizar las cuestiones relacionadas con la ejecución del programa de trabajo del PNUMA, como el consumo y la producción sostenibles, las estrategias de concienciación en las cuestiones de medio ambiente, el comercio y el medio ambiente, la infraestructura y la construcción sostenibles, la compra pública ecológica, etc.

La ORPAN fomenta los sistemas de asociación entre las organizaciones de América del Norte y el PNUMA. Actualmente trabaja en asociación con universidades dentro del marco de la Iniciativa mundial de presentación de informes y está considerando iniciar otras modalidades de asociación.

Para fomentar la concienciación del público, la ORPAN organiza una campaña anual de información, dirigida al Congreso de los Estados Unidos y trabaja con la Organización Mundial de Legisladores en pro de la Protección del Medio Ambiente (GLOBE), www.globeinternational.org, para informar mejor a los parlamentarios sobre las cuestiones del medio ambiente.

Datos de la ORPAN:

UNEP Regional Office for North America (PNUMA/ORPAN)

1707 H. St. NW Suite 300 - Washington, DC 20006

United States of America - Tel.: +1 202 785 0465, Fax: +1 202 785 2096

Correo electrónico: info@rona.unep.org - Sitio internet: www.rona.unep.org

4.2.4 La Oficina Regional para Asia y el Pacífico (ORPAP)

La Oficina Regional para Asia y el Pacífico (ORPAP) tiene su sede en Bangkok, Tailandia. La ORPAP promueve la participación de la sociedad civil en el nivel subregional en el diálogo sobre políticas. Con este diálogo anual, que se inició en 2003, se procura fortalecer la elaboración de políticas regionales a través de una reunión anual de los presidentes de los procesos gubernamentales de las 5 subregiones y a 5 dirigentes reconocidos de la sociedad civil. Además, el PNUMA tiene la intención de crear foros para la sociedad civil en cinco subregiones de la ORPAP. Su objetivo será identificar prioridades y ejecutar programas basados en las evaluaciones del estado del medio ambiente, así como en los imperativos del Plan de Aplicación de Johannesburgo y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los representantes en estos foros provienen de cada país de la subregión y pertenecen a los nueve Grupos Principales de la sociedad civil definidos en el Programa 21.

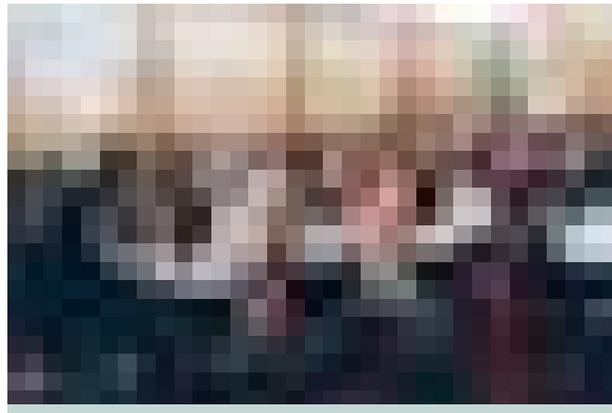
La ORPAP apoya la creación de redes subregionales, el fortalecimiento de las capacidades y la gestión de los conocimientos. Su trabajo se centra en los jóvenes, los parlamentarios,





los medios de comunicación y el sector privado.

En relación con la juventud, además de ejecutar activamente la estrategia Tunza, la ORPAP ha establecido la Red Ambiental de Jóvenes del Sur de Asia (SAYEN). Esta red ha fijado los criterios de adhesión de sus miembros, ha establecido su consejo de administración y su secretaría, ha elaborado instrumentos de comunicación en versiones impresas o electrónicas



Credit/Ben Roche

(entre los que se incluye la publicación, en 2003, de la South Asian Youth SOE “Los niños del monzón”) y mecanismos de creación de capacidad y organiza los calendarios de reuniones y las actividades del programa. En 2003, el PNUMA organizó en Sidney el Foro Eco-Innovate 03, en el que participaron 120 jóvenes provenientes de Australia y el sudeste asiático, en asociación con Bayer y la Universidad de Nueva Gales del Sur.

La ORPAP ha establecido enlaces privilegiados con las conferencias bienales sobre medio ambiente de las ONG de Asia y el Pacífico y con el programa asiático de promoción de la Conferencia de organizaciones no gubernamentales que tienen relaciones consultivas con las Naciones Unidas (CONGO). Como parte central de la estrategia de la ORPAP para la sociedad civil, se encuentra el centro regional de conocimientos sobre medio ambiente, al que pueden acceder de manera directa las ONG. El PNUMA también asocia a los medios de comunicación al tratar cuestiones de desarrollo sostenible, al trabajar con grupos como el Foro de Asia y el Pacífico de Periodistas Ambientales, el Centro de Información y Comunicaciones de los Medios de Comunicación Asiáticos, la Oficina de Asia y el Pacífico de la productora Television Trust for the Environment y las asociaciones nacionales y regionales de periodistas ambientales. Con los parlamentarios, el PNUMA facilita la ejecución de programas destinados al fortalecimiento de capacidades específicas, de ser posible, a través de los foros y las redes de parlamentarios ya existentes en la región, como la Organización Mundial de Legisladores en pro de la Protección del Medio Ambiente (GLOBE).

La ORPAP coopera específicamente con el sector privado a través de programas como el “Proyecto de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de la industria de Asia y el Pacífico” (GERIAP). En estos programas se incluyen cuestiones como la transferencia de tecnologías ambientalmente racionales, producción más limpia y más segura, consumo sostenible, turismo, manejo de la contaminación ambiental, productos químicos y la ejecución del Programa de Asistencia para el Cumplimiento del Protocolo de Montreal.

Datos de la ORPAP:

UNEP Regional Office for Asia and the Pacific (PNUMA/ORPAP)
United Nations Building, Rajdamnern Nok Avenue, Bangkok 10200, Tailandia
Tel.: +662 28 81 234, Fax: +662 28 03 829
Correo electrónico: uneproap@un.org - Sitio internet: www.roap.unep.org

4.2.5 La Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ORPALC)

La ORPALC tiene su sede en México. Los centros universitarios y las ONG tienen un papel de especial importancia en el trabajo de la ORPALC, que concentra sus actividades en el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. Este foro identifica las prioridades ambientales regionales en reuniones periódicas y establece un plan de acción regional que estipula las actividades necesarias para hacer más eficaz y armoniosa la





Capítulo 4

62



cooperación regional. Uno de los mayores desafíos del foro es remediar la pobreza y las desigualdades cada vez mayores y, al mismo tiempo, integrar las preocupaciones ambientales y sociales a las políticas de desarrollo en todos los sectores.

La ORPALC incluye a la sociedad civil en los debates políticos que se producen durante el Foro Ministerial. Las organizaciones de la sociedad civil pueden participar en las reuniones paralelas a las sesiones ministeriales y organizar otras. La ORPALC pone especial énfasis en la aplicación del Principio 10 y en la consideración de la diversidad cultural para la protección del medio ambiente. La ORPALC ejecuta el Proyecto de Ciudadanía Ambiental Global, un sistema de asociación concreto entre el PNUMA y la sociedad civil. Este proyecto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial se ejecuta conjuntamente con 6 ONG y su objetivo es mejorar la participación de los ciudadanos en los campos del cambio climático, la diversidad biológica, las aguas internacionales y la capa de ozono.

Para que el público adquiera conciencia, la ORPALC solicita la colaboración de redes de jóvenes en la redacción de las publicaciones GEO para los jóvenes en los niveles nacional y regional. La ORPALC colabora con los medios de comunicación en el "Proyecto Tierramérica", un proyecto en común entre el PNUMA, el PNUD y el Servicio de Prensa Internacional, que asocia a veintisiete periódicos regionales, más de 500 estaciones de radio, produce una página de internet, y tiene un público de más de cinco millones de personas por semana. La ORPALC contribuyó también a la creación de dos redes de periodistas ambientales para América Central y América del Sur. Finalmente y, en especial, la ORPALC ha desarrollado la "Red de formación ambiental para América Latina y el Caribe", destinada a las universidades y a las comunidades académicas y que centra su trabajo en cuestiones temáticas, como el Corredor Biológico Mesoamericano.

La Oficina del PNUMA para América Latina y el Caribe asocia a estos trabajos a una serie de sectores interesados de la sociedad civil, en especial a la Academia Mexicana de Derecho Ecológico (AMDA); la Fundación Ford; la Caribbean Law Association (CLA); el Caribbean Law Institute Centre-Barbados (CLIC); la Energía a través de la empresa (ECO, Brasil), el Centro de Derecho Ambiental; el Fondo de las Américas, Chile; el Instituto para un Planeta Verde, Brasil (LGPI); el Instituto de Estudios Tropicales; el Centro para la conservación tropical (RARE); la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza y universidades e instituciones de enseñanza.

La ORPALC funciona como una secretaria operativa de la Comisión de Medio Ambiente del Parlatino, que prepara a los parlamentarios en cuestiones ambientales emergentes.

Datos de la ORPALC:

PNUMA Oficina Regional para América Latina y el Caribe (PNUMA /ORPALC)

Boulevard de los Virreyes, 155 Apartado postal 10-793, Colonia Lomas Virreyes

P.O. Box 11000 México D.F., México

Tel.: +52 55 52 02 63 94 y +52 55 52 02 48 41, Fax: +52 55 52 02 09 50

Correo electrónico: unepnet@rolac.unep.mx - Sitio internet: www.rolac.unep.mx

4.2.6 La Oficina Regional para Asia Occidental (ORPAO)

La Oficina Regional para Asia Occidental (ORPAO) tiene su sede en Bahrein. Abarca 12 países de Asia Occidental: 6 países del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (Arabia Saudita, Bahrein, los Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Omán y Qatar) y 6 países del Mashrek (Irak, Jordania, Líbano, Palestina, Siria y Yemen).



La ORPAO ayuda al Consejo de Ministros Árabes Responsables del Medio Ambiente (CAMRE), en especial a su Comité Directivo sobre la Educación Ambiental, la Información y la Concienciación del Público. La ORPAO elabora estrategias sobre medio ambiente en colaboración con la Comisión Mixta sobre Medio Ambiente y Desarrollo en la Región Árabe (JCEDAR) y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO).

Los ejes del trabajo de la ORPAO reflejan las preocupaciones ambientales de la región: la necesidad de la evaluación científica, los ecosistemas marinos y de agua dulce, la ordenación de los suelos, la contaminación industrial y la diversidad biológica.

Para el debate de políticas, la ORPAO presta apoyo a varias consultas regionales en las que participan la sociedad civil y parlamentarios. En cuanto a la ejecución de los proyectos, la ORPAO se concentra en los arrecifes de coral (en cooperación con la ICRAN), la eliminación progresiva de los combustibles con plomo, el agua, el derecho ambiental (con el Centro Árabe Regional para el Derecho Ambiental), la producción limpia y los sistemas de ordenación del medio ambiente.

En relación con la concienciación del público, la ORPAO ha inaugurado un centro multimedia de conocimientos y apoya a los medios de comunicación árabes en los programas de trabajo dedicados al desarrollo sostenible. El PNUMA también contribuye con la educación de la juventud, aprovechando la red de jóvenes constituida a partir de la redacción de la publicación GEO para la juventud. La ORPAO trata de fortalecer la base científica y a sus asociados, como la Universidad Árabe del Golfo, sin dejar de considerar el aspecto espiritual de la educación ambiental, a través de la coordinación con los ministerios de asuntos religiosos y otros grupos de la sociedad civil.

Datos de la ORPAO:

UNEP Regional Office for West Asia (PNUMA/ORPAO)

1083 Road n° 425, Jufair 342, P.O. Box 10880, Manama, Bahrein

Tel.: +973 82 66 00, Fax: +973 82 51 10 u 11

Correo electrónico: www.uneprowa@unep.org.bh - Sitio internet: www.unep.org.bh. ■



Capítulo 5

Los recursos financieros
del PNUMA

64





El papel principal del PNUMA consiste en catalizar la acción ambiental. Comparado con los organismos de desarrollo intergubernamentales, como el PNUD, dispone de fondos limitados para acordar a la sociedad civil. En los hechos, el PNUMA puede otorgar recursos financieros a la sociedad civil cuando ejecuta su programa de trabajo o cuando actúa como organismo de ejecución del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

5.1 Las principales actividades del PNUMA que generan recursos financieros para la sociedad civil

Las actividades vinculadas a la elaboración de evaluaciones científicas, las políticas y el derecho, así como a su ejecución, pueden generar algunos recursos para la sociedad civil.

En el campo de la evaluación científica, el PNUMA cataliza la utilización de fondos gubernamentales e intergubernamentales especialmente del FMAN. Dado que el trabajo del PNUMA depende de los centros de investigación y universitarios, el PNUMA los financia. El informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial (GEO) y todas las demás evaluaciones realizadas por el PNUMA constituyen excelentes ejemplos de los resultados que se obtienen con este apoyo.

Para el proceso de elaboración política o una ley, el PNUMA puede contratar directamente a individuos u organizaciones (provenientes del campo de la técnica, de los grupos de promoción o de la política) que se encargan de redactar documentos u organizar seminarios sobre distintos temas técnicos. Estos expertos pueden trabajar como consultores o el PNUMA puede oficializar una cooperación con sus respectivas organizaciones.

La consulta de expertos tiene como objetivo aportar al PNUMA conocimientos nuevos y precisos sobre las nuevas tendencias en medio ambiente o políticas y leyes complejas. En el mismo sentido, el PNUMA con frecuencia financia a personas provenientes de países en desarrollo o con economías en transición para que participen en los diálogos y reuniones sobre políticas, tanto en el nivel regional como mundial.

En el terreno de la ejecución de políticas, el PNUMA puede financiar algunos proyectos piloto de las organizaciones de la sociedad civil. Por ejemplo, el PNUMA ha proporcionado fondos a EarthCare Africa, para poner en marcha un proyecto sobre la "Habilitación de las mujeres para la recolección de agua de lluvia en Kenya". El proyecto mostraba el papel crítico que tienen las mujeres pastoras nómadas Masai y las que viven en las zonas urbanas marginales en relación con la gestión del agua. El PNUMA financia también proyectos de mayor envergadura, que ejecutan organizaciones de la sociedad civil. Por ejemplo, apoyó al Centro de Boston del Instituto de Estocolmo para el Medio Ambiente, para la ejecución del proyecto "Espíritu Cívico empresarial", proyecto que se puso en marcha en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y pone de relieve el papel fundamental de la sociedad civil en el logro del desarrollo sostenible. El PNUMA también ha financiado el Foro de los interesados en pro de nuestro futuro común.

En el campo de la ejecución de políticas o el derecho ambientales, los sistemas de asociación con las organizaciones de la sociedad civil representan un medio importante para acceder a más apoyo financiero. En las asociaciones con entidades de la sociedad civil, el PNUMA puede aprobar y promover proyectos de las organizaciones de la sociedad civil. Esta aprobación es de gran ayuda en el momento de solicitar fondos a las organizaciones financieras, como los organismos de desarrollo nacionales o internacionales. Otra ventaja financiera que ofrece la participación en una asociación con el PNUMA es que las organizaciones de la sociedad civil que, habitualmente, compiten para obtener los pocos recursos financieros disponibles, en este caso colaboran entre sí.





5.2 La elaboración de una propuesta de proyecto con el PNUMA

Un proyecto que el PNUMA pudiera eventualmente financiar debe ser formulado según las normas del PNUMA. Éstas se presentan detalladamente en el Manual de Formulación, Aprobación, Vigilancia y Evaluación de Proyectos, disponible en el sitio internet www.unep.org/project_manual, que se resumen en el cuadro a continuación.

Resumen de la estructura de propuestas de proyectos presentadas al PNUMA

Título
Autoridad legislativa (decisión del Consejo de Administración del PNUMA a la que debe conformarse el proyecto)
Cobertura geográfica (nacional, regional o mundial)
Organismo de cooperación (organismo que ejecuta el proyecto en cooperación con el PNUMA)
Organizaciones de apoyo (que cooperan en la ejecución del proyecto)
Duración del proyecto
Coordinador del proyecto
Costo del proyecto (de acuerdo con las actividades previstas)
Descripción del proyecto

Necesidades: Motivan el apoyo al proyecto. ¿Cuál es la particularidad única del proyecto? ¿No se superpone con otro proyecto precedente? ¿A qué necesidades o carencias responde, en especial en relación con la decisión del Consejo de Administración del PNUMA a la que se refiere?

Objetivos: Traducen las necesidades o carencias en un sentido positivo (superar estas carencias). En general, tiene un objetivo principal que incluye algunos objetivos más específicos.

Actividades: Consisten en un conjunto de actividades destinadas a alcanzar diferentes objetivos. Por ejemplo, una actividad puede ser la organización de una reunión o la redacción de un informe. Hay que describir claramente cada actividad. En resumen, quién es responsable de qué y a qué precio.

Productos: Constituyen los resultados claramente cuantificables de los proyectos cuando se han llevado a cabo todas las actividades, por ejemplo, una publicación o un taller de trabajo.

Resultados: Representan los beneficios que puede generar el proyecto. En general, no son cuantificables. Por ejemplo, puede tratarse del mejoramiento de la concienciación del público o el fortalecimiento de las capacidades para que las organizaciones de la sociedad civil puedan dar solución a un problema.

Box 9

Una vez que se ha aprobado el proyecto, el PNUMA y las organizaciones de la sociedad civil firman un Memorando de entendimiento. En este representa la base contractual de las relaciones entre la organización de la sociedad civil y el PNUMA. En este documento se describen las actividades principales y los productos previstos. Contiene cláusulas jurídicas que el PNUMA y la organización de la sociedad civil deben respetar al ejecutar el proyecto. El Memorando contiene también información administrativa sobre el mecanismo de desembolso de fondos.

Cuando ninguna de las dos partes contrae un compromiso financiero, el PNUMA y las organizaciones de la sociedad civil pueden trabajar en el marco de un acuerdo o de una carta de acuerdo.

5.3 Los recursos financieros a través del Fondo para el Medio Ambiente Mundial del PNUMA

El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) entrega donaciones y fondos en condiciones muy favorables a los países en desarrollo y a los países con economías en transición para que puedan solventar el costo adicional de las medidas que deban tomar para



obtener beneficios ambientales mundiales en seis campos temáticos: **la diversidad biológica, el cambio climático, las aguas internacionales, la degradación de los suelos, los contaminantes orgánicos persistentes y el agotamiento de la capa de ozono.** También es posible recibir financiación para solventar el costo adicional acordado que generan las actividades necesarias para lograr beneficios ambientales mundiales en relación con la **gestión de productos químicos**, cuando están incluidos en los campos temáticos principales del Fondo para el Medio Ambiente.

El FMAM es un mecanismo financiero para la ejecución del Convenio sobre la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas y su Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, la Convención de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación. El FMAM también apoya los objetivos del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono y los acuerdos sobre los mares regionales. En este momento, 176 países son miembros del FMAM.

El FMAM funciona sobre la base de la colaboración y de un sistema de asociación entre tres organismos de ejecución (el PNUD, el PNUMA y el Banco Mundial) que ayudan a los que proponen proyectos (organizaciones de la sociedad civil y gobiernos) a diseñarlos y ejecutarlos. Siete organismos de ejecución (la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, y los cuatro bancos regionales de desarrollo) proporcionan un apoyo similar para acceder a los fondos del FMAM.

Este apoyo se brinda a los países que cumplen las condiciones para recibirlo a través de diferentes actividades: 15 Programas Operativos para los proyectos de gran envergadura y de envergadura media, así como “actividades de habilitación” que ayudan a los países – desarrollan sus capacidades– a cumplir las obligaciones que han contraído como Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (y su Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología), de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático y del Convenio de Estocolmo.

El FMAM cofinancia proyectos, al poner en común sus recursos y los de los gobiernos, bancos, ONG, organismos bilaterales y multilaterales y el sector privado. Los proyectos del FMAM tienen que “surgir de los países” y deben estar relacionados con el medio ambiente mundial, de acuerdo con las prioridades de cada país y como complemento de los programas y políticas nacionales. Lo que se procura con los fondos que asigna el FMAM es obtener beneficios “nuevos y adicionales” de estas iniciativas nacionales, que redunden a su vez en beneficios para el medio ambiente a nivel mundial.

Los proyectos del FMAM:

- Son propuestos y realizados por una gran variedad de organismos de ejecución, incluidos los organismos gubernamentales, los organismos de las Naciones Unidas, las ONG, el sector privado y las instituciones educativas y de investigación;
- Son apoyados en su preparación y en su ejecución por los organismos de ejecución del FMAM (PNUD, PNUMA, Banco Mundial) o por uno de sus siete organismos de ejecución;
- Son aprobados por el Consejo del FMAM o por su Funcionario Ejecutivo Principal, con sede en la secretaría del FMAM, en Washington, D.C.

Como organismo de ejecución del FMAM, el PNUMA desempeña las funciones de secretaría del Grupo Asesor Científico y Tecnológico del FMAM; proporciona apoyo cor-





porativo sustancial al FMAM (por ejemplo, en la elaboración de políticas) y ayuda a muchos candidatos a desarrollar y ejecutar proyectos que lleva a cabo el país adjudicatario. Estos proyectos tienen uno o varios objetivos generales que se corresponden con los puntos fuertes reconocidos del PNUMA y los campos en los que tiene ventajas comparativas, como:

- Promover la cooperación regional y entre varios países para obtener beneficios ambientales mundiales (ordenación de ecosistemas transfronterizos, realización de diagnósticos transfronterizos y mecanismos de cooperación);
- Fomentar la adquisición de conocimientos para la toma de decisiones ambientales a través de análisis científicos y técnicos, que incluyen evaluaciones ambientales e investigaciones dirigidas a objetivos específicos;
- Desarrollar y demostrar la utilidad de tecnologías, metodologías e instrumentos políticos para mejorar la ordenación ambiental;
- Desarrollar las capacidades para preparar y aplicar las estrategias ambientales, los planes de acción, y la presentación de informes, así como los instrumentos normativos y para la ordenación del medio ambiente necesarios para ejecutar acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente

El PNUMA presta su apoyo a muchas organizaciones de la sociedad civil para que desarrollen y ejecuten proyectos del FMAM.

En el cuadro 10 se presenta la distribución de los proyectos que financia el FMAM, según la asignación de recursos a los diferentes campos principales de actividad y a la seguridad de la biotecnología (un subconjunto del campo de actividad de la diversidad biológica). Los proyectos ejecutados por el PNUMA representan aproximadamente el 11% de la cantidad total de los proyectos del FMAM y el 5% de su valor.

Cartera de proyectos del PNUMA-FMAM por campo temático, al 1o de junio de 2004			Box 10
Campo temático	FMAM (millones de dólares EE.UU.)	Financiamiento conjunto (millones de dólares EE.UU.)	Total (millones de dólares EE.UU.)
Diversidad biológica	83,1	91,1	174,2
Incluye seguridad de la biotecnología	43,4	16,0	59,4
Cambio climático	74,0	45,0	119,0
Aguas internacionales	112,2	133,6	245,8
Degradación de los suelos	28,7	36,3	65,0
Ozono	7,4	3,0	10,4
Contaminantes orgánicos persistentes	42,6	22,5	65,1
Múltiple	23,7	43,3	67,0
TOTAL	414,9	391,1	806,0

Para estar en condiciones de recibir financiación, un proyecto del FMAM tiene que satisfacer las siguientes ocho condiciones esenciales:

- Surgir de los países y recibir el respaldo del país que lo recibirá;
- Generar beneficios mundiales cuantificables relacionados con los objetivos de los campos principales de actividad del FMAM;
- Permitir la participación de todos los sectores interesados y ser transparente;
- Ser compatible con los objetivos de las convenciones cuyo mecanismo financiero es el FMAM;
- Tener una sólida base científica y técnica;
- Ser sostenible y rentable desde el punto de vista financiero;



- Incluir procedimientos de vigilancia, de evaluación y de integración de las enseñanzas que se extraigan;
- Cumplir un papel catalizador para obtener otros financiamientos.

El desarrollo de un proyecto PNUMA/FMAM con una organización de la sociedad civil constituye un proceso participativo:

1. Al apoyar los proyectos del FMAM, el PNUMA fomenta la concienciación y la cooperación entre todos los sectores de la sociedad que participan en la puesta en práctica de la agenda ambiental internacional. El PNUMA/FMAM también sirve de enlace entre los principales sectores interesados y fomenta los sistemas de asociación con y entre las organizaciones de la sociedad civil en el marco de la elaboración y de la ejecución del proyecto.
2. Cuando se ha identificado un proyecto, el PNUMA, en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil, puede formular una propuesta de proyecto. Si fuese necesario, el PNUMA puede conceder una subvención del “Servicio de formulación y preparación de proyectos” a fin de ayudar a la organización a formular y terminar su propuesta de proyecto de manera participativa.
3. El proyecto tiene que ser aprobado por el(los) gobierno(s) interesados del o de los países en los que se ejecutará. En algunos países existe una plataforma que incluye a múltiples sectores interesados del FMAM, que ayuda a los gobiernos a revisar y aprobar los proyectos.
4. Las organizaciones de la sociedad civil más oficializadas y mejor organizadas, que son capaces de adecuarse a las exigencias de los procedimientos administrativos del PNUMA, suelen trabajar de manera directa con el PNUMA como organismos de ejecución, y se encargan de la gestión y la vigilancia de la ejecución del proyecto. Las organizaciones de la sociedad civil más pequeñas trabajan a menudo como subcontratistas del organismo de ejecución en campos específicos durante la ejecución del proyecto.

Los proyectos de gran envergadura

Los proyectos de gran envergadura del PNUMA/FMAM son los que superan el millón de dólares EE.UU. En general, son mundiales, regionales o abarcan varios países y, por lo común, en ellos intervienen varios organismos de ejecución. Al 1º de junio de 2004, el PNUMA/FMAM estaba ejecutando 65 proyectos de este tipo.

Siempre que el Oficial Ejecutivo Jefe del FMAM lo apruebe, el PNUMA puede proporcionar subvenciones para el desarrollo de proyectos por un monto que no supere los 350.000 dólares EE.UU. para el desarrollo de proyectos que se ejecutarán en un solo país y los 700.000 dólares EE.UU. para el desarrollo de proyectos ejecutados en varios países. Este tipo de subvenciones normalmente se utiliza para financiar el diseño detallado del proyecto, estudios de factibilidad, evaluaciones de la situación de partida del proyecto y consultas con los sectores interesados.

Las organizaciones de la sociedad civil participan activamente en muchos de los proyectos de gran envergadura del FMAM, como por ejemplo, en el proyecto regional de diversidad biológica para el “Desarrollo de una zona de humedales y de una red de vías migratorias para la conservación de la grulla siberiana y otras aves acuáticas migratorias de Asia”. La Fundación Mundial para la Supervivencia de la Grulla Siberiana es el organismo de ejecución que coordina las actividades de un consorcio que incluye a la Secretaría de la Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres (CMS) y los organismos gubernamentales interesados, como la Administración Estatal Forestal de China y el Departamento de Medio Ambiente del Irán. Otras organizaciones de la sociedad civil asociadas, que actúan como principales organismos de ejecución en los proyectos de gran envergadura del FMAM sobre la diversidad biológica, son, por ejemplo,





Capítulo 5

70



la UICN, la Fundación boliviana Amigos de la Naturaleza, la Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia) y el Programa del Consejo Ártico para la Conservación de la Flora y la Fauna Árticas.

Proyectos de envergadura media

Los proyectos de envergadura media son los que no superan el millón de dólares EE.UU. Por su tamaño, las propuestas para estos proyectos pasan por un procedimiento más sencillo para su aprobación. Por esta característica, y también porque tienen un alcance y una duración menores, pueden diseñarse y ejecutarse más eficientemente. Así pues, resultan especialmente atractivos para las ONG. El PNUMA otorga alta prioridad al trabajo con una gran gama de asociados para desarrollar y ejecutar los proyectos de envergadura media con el fin de obtener beneficios ambientales a nivel mundial. Al 1º de junio de 2004, el PNUMA estaba ejecutando 61 proyectos de este tipo.



El PNUMA puede conceder subvenciones para proyectos por una suma de hasta 25.000 dólares EE.UU para la preparación y el desarrollo de los proyectos de envergadura media. Las organizaciones de la sociedad civil participan muy activamente en los proyectos de envergadura media del FMAM y tienen un papel preciso en la ejecución, la evaluación, el desarrollo de las capacidades y el desarrollo del proyecto.

En las siguientes secciones se ofrecen, diferenciados por campo temático, algunos ejemplos de organizaciones de la sociedad civil que trabajan con el PNUMA/FMAM en proyectos de envergadura media.

“El PNUMA reconoce que las ONG constituyen importantes actores en el campo del medio ambiente, en un entorno en el que hay cada vez más problemas a nivel mundial. El efecto multiplicador que se produce al trabajar a través de las ONG y de otras redes de la sociedad civil convierte a los proyectos de envergadura media en un mecanismo ideal que permite llegar a un público más amplio y catalizar la correcta ordenación del medio ambiente mundial. Si bien los proyectos de envergadura media pueden ser propuestos por una amplia gama de sectores interesados, que incluyen a los gobiernos, ONG, instituciones científicas, órganos intergubernamentales, el sector privado y otros más, se invertirán mayores esfuerzos en las actividades que formen parte de proyectos que hayan surgido de las ONG y tengan en cuenta las prioridades nacionales”.

Klaus Töpfer, Director Ejecutivo del PNUMA – en PNUMA/FMAM-Proyectos de envergadura media
Resumen, 2002

Las aguas internacionales

El Observatorio del Sahara y del Sahel, con sede en París, es el principal organismo de ejecución del proyecto “Protección del sistema acuifero en el noroeste del Sahara, de las zonas húmedas y de los ecosistemas”. Este proyecto se ejecuta en tres países: Argelia, Libia y Túnez.

La diversidad biológica

Éste es un campo de actividad en el que intervienen especialmente las organizaciones de la sociedad. La Oficina de proyectos de la WWF en Rusia es el principal organismo de ejecución del proyecto “Desarrollo de Econet para la conservación a largo plazo de la diversidad biológica en las ecorregiones de Asia Central”. Los países que participan en este proyecto son Kazajstán, Uzbekistán, Turkmenistán, Kirguistán y Tayikistán.



Además, la UICN dirige un consorcio de ONG y de órganos intergubernamentales para la ejecución del proyecto “Foro sobre la diversidad biológica mundial - Apoyo de múltiples interesados directos para la ejecución del Convenio sobre la Diversidad Biológica–Fase III”.

Entre las organizaciones de la sociedad civil que participan en este campo, podemos citar a Birdlife International, Nature Conservancy, Centre for Applied Bioscience International (CABI), Conservation International, la Academia de Ciencias del Tercer Mundo, el Comité Científico para la Protección del Medio Ambiente y la Fundación para la protección de los camellos salvajes.

La seguridad de la biotecnología

El PNUMA ejecuta un programa mundial que ayuda a los países a cumplir con sus obligaciones con el Protocolo de Cartagena sobre la seguridad de la biotecnología, del Convenio sobre la Diversidad Biológica. El programa se centra en el apoyo al desarrollo de marcos nacionales para la seguridad de la biotecnología en los 120 países signatarios (Partes) en desarrollo o con economías en transición. El artículo 23 del Protocolo de Cartagena, “Concienciación y participación del público” dice que las Partes “...celebrarán consultas con el público en el proceso de adopción de decisiones... y darán a conocer al público los resultados de esas decisiones, ...[cada Parte] velará por que su población conozca el modo de acceder al Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología”. Aunque el programa de seguridad de la biotecnología del PNUMA no contiene un proyecto específico que apunte a la sociedad civil, la ejecución del programa a nivel nacional exige que cada Parte desarrolle su marco de trabajo sobre seguridad de la biotecnología con la participación plena de la sociedad civil y asegure que se incorporen sistemas de participación y de información al público en los marcos nacionales de trabajo sobre la seguridad de la biotecnología.



El cambio climático

En este campo, es un muy buen ejemplo el sistema de asociación único entre una empresa y un departamento de investigación de una universidad para desarrollar recursos de energía alternativa, en este caso de energía geotérmica. Se trata del proyecto “Metodología conjunta de obtención de imágenes geofísicas para la evaluación de las reservas geotérmicas”, cuyos organismos de ejecución son Kenya Electricity Generating Company Ltd. (KenGen) y la Universidad Duke de los Estados Unidos.

La degradación de los suelos

Diferentes organizaciones de la sociedad civil (la Universidad de Chile, el Instituto del Patrimonio Natural de la Fundación Esquel) se han unido para desarrollar el proyecto “Un modelo indicador para los ecosistemas de las zonas áridas de América Latina”, el desarrollo de un modelo informático para la ordenación de los suelos.



Apoyar a las comunidades locales en la ordenación de la tierra





Capítulo 5

72



De un modo más general, los campesinos (por sí solos o en algún tipo de asociación), las poblaciones indígenas y sus comunidades son interesados directos en los proyectos cuyo objetivo es detener la degradación de los suelos. Esto es lo que sucede con el "Programa para los márgenes del desierto" subsahariano, cuyo objetivo es aprovechar los esfuerzos de desarrollo y de investigación aplicada para explicar los complejos factores de la pérdida de la diversidad biológica como consecuencia de la degradación de los suelos. El proyecto "Gestión de la vegetación autóctona para la recuperación de las áreas de distribución degradadas en las zonas áridas y semiáridas de África" (Botswana, Kenya y Malí) constituye otro ejemplo. Finalmente, y en un nivel más local, el proyecto "Ordenación integrada y comunitaria de las tierras y recursos hídricos del Lago Baringo" trabaja con las organizaciones comunitarias para preservar y rehabilitar la región frágil y rica en diversidad biológica del lago Baringo, en la parte norte del gran valle del Rift, en Kenya.

Los contaminantes orgánicos persistentes

En este campo temático, las organizaciones de la sociedad civil asociadas al PNUMA incluyen diferentes organizaciones de poblaciones indígenas, como la Asociación Rusa de los Pueblos Indígenas del Norte, la Conferencia Circumpolar Inuit, el Consejo Saami y la Asociación Internacional Aleut. Éstas colaboran con el Programa de vigilancia y evaluación del Ártico para ejecutar el proyecto "Contaminantes orgánicos persistentes, seguridad alimentaria y pueblos indígenas en Rusia Ártica", cuyo objetivo es evaluar los niveles de toxinas en la región.

La información sobre las actividades del FMAM y del PNUMA dentro del FMAM se puede obtener en el sitio de internet, www.unep.org.unep/gef, o poniéndose en contacto directamente con el director del FMAM/PNUMA.

5.4 El programa de pequeñas subvenciones del FMAM

Desde 1992, el programa de pequeñas subvenciones del FMAM, administrado por el PNUD en nombre de los asociados del FMAM (PNUD, Banco Mundial y PNUMA) fomenta la acción a nivel de las bases para remediar los problemas del medio ambiente mundial en los campos temáticos del FMAM.

El programa de pequeñas subvenciones se considera uno de los programas más exitosos del FMAM. A través del programa, en 2003, se estaban ejecutando proyectos en 60 países y el FMAM preveía su extensión a 10 nuevos países por año. En el mes de noviembre de 2003, el financiamiento era de 117.350.000 dólares EE.UU. del propio FMAM y 65.660.000 dólares EE.UU. (en efectivo o en especie) de otros asociados.

El financiamiento llega directamente a las comunidades y a las ONG en los países en desarrollo para apoyar los esfuerzos de las poblaciones locales en la preservación y restauración de su medio ambiente y, al mismo tiempo, crear medios de vida sostenibles

Un mecanismo probado, no burocrático y determinado por el país interesado

El programa de pequeñas subvenciones complementa los proyectos de gran envergadura y de envergadura media del FMAM con la entrega de subvenciones directas a las ONG y a las organizaciones comunitarias, de hasta 50.000 dólares EE.UU. (de un promedio de entre 10.000 y 20.000 dólares EE.UU.).

Por su gestión descentralizada, así como su enfoque transparente y participativo, el programa de pequeños subsidios se ha convertido en un mecanismo probado que permite que las poblaciones locales se hagan cargo de los proyectos: se les informa de manera completa sobre el financiamiento y son ellas las que determinan todos los aspectos del proyecto



y lo ejecutan. Los criterios específicos establecidos por un marco estratégico global, adaptado a las condiciones locales, orientan la aprobación de subsidios a nivel local, determinados por la demanda más que por la oferta. Para ayudar a las comunidades a redactar propuestas de proyectos que respondan a sus necesidades específicas y que, al mismo tiempo, satisfagan los criterios del programa de pequeños subsidios, se organizan subsidios para la planificación, talleres de trabajo y talleres de redacción de proyectos. Las actividades a nivel nacional son administradas por los Comités Directivos Nacionales, que cuentan con una base amplia y están compuestos por representantes de las ONG locales, del gobierno, de las universidades, del PNUD y, si fuese el caso, de los donantes del financiamiento conjunto, de las organizaciones de las poblaciones indígenas, del sector privado y de los medios de comunicación.

“Los proyectos pequeños y estratégicamente dirigidos pueden contribuir a la resolución de los problemas del medio ambiente a nivel mundial y, al mismo tiempo, mejorar la seguridad de los medios de subsistencia de las poblaciones locales... se ha demostrado que muchos de estos proyectos tienen una relación costo/beneficio mucho más favorable que los de mayor envergadura”.

Segundo examen general del desempeño del FMAM, 2001

Los miembros de los Comités Directivos Nacionales, que prestan sus servicios de forma voluntaria, tienen un papel de relevancia porque aseguran una gestión descentralizada y no burocrática de los fondos del programa de pequeños subsidios. Cada Comité Directivo Nacional considera si las propuestas son realizables, cumplen con los criterios del programa de pequeños subsidios, y qué tipo de asistencia técnica precisarán. En ese momento, los subsidios se entregan directamente a la ONG o a la organización comunitaria. Los miembros del Comité Directivo Nacional también preparan las estrategias nacionales y aseguran la vigilancia y evaluación. Los coordinadores nacionales del programa de pequeños subsidios se contratan localmente. Son los responsables de la gestión cotidiana y cumplen la función de secretarios de los Comités Directivos Nacionales.

Los sistemas de asociación

Aunque su mandato es concentrarse en los campos prioritarios del FMAM, el programa de pequeños subsidios también crea sistemas de financiamiento conjunto para responder a las prioridades complementarias de la comunidad. Más de 600 organizaciones asociadas proporcionan financiamiento conjunto y otras formas de apoyo para las actividades del programa de pequeños subsidios. El programa de pequeños subsidios se caracteriza por realizar esfuerzos para establecer un enlace vertical entre la acción de las comunidades y las acciones de desarrollo sostenible nacionales y mundiales y, al mismo tiempo, horizontal entre toda una serie de interesados directos. El programa considera que los beneficiarios de los subsidios son el centro del programa pero, también, que otros asociados, entre los que se encuentran los donantes bilaterales, las fundaciones, todo el espectro de la sociedad civil y los programas básicos del PNUD, también son cruciales para su éxito.

Para mayor información, consultar el sitio de internet www.undp.org/sgp o solicitar información en las oficinas nacionales del PNUD. ■



Capítulo 6

Conclusiones

74





Más allá del reconocimiento de las mutuas complementariedades, el PNUMA y la sociedad civil tienen que tener presente que aún quedan cuestiones muy reales y críticas por encarar, ya que las tendencias ambientales son extremadamente preocupantes. En 2002, en su informe GEO3, el PNUMA consideró que la pérdida neta de área forestal durante los años noventa fue de aproximadamente 94 millones de hectáreas por año (la superficie de Francia e Inglaterra en un lapso de diez años); que la tasa de pérdida de la diversidad biológica había alcanzado un nivel récord y que las emisiones de gases de efecto invernadero, especialmente dióxido de carbono, seguían aumentando.

La diversidad biológica mundial disminuyó un 30% entre 1970 y 2000



El sistema del Índice del Planeta Viviente se basa en cálculos del tamaño de la población de especies silvestres individuales presentados en la literatura científica. El índice se calcula como un porcentaje del tamaño de la población estimado en 1970; el valor medio del índice se calcula como el promedio de todas las especies incluidas en la evaluación en cada intervalo de tiempo.

Box 11

Fuente: PNUMA, GEO 3, página 122

Todos los interesados concuerdan en afirmar que el mejoramiento significativo de las condiciones de vida de cientos de millones de personas en el mundo es una condición necesaria para que se produzca un cambio real en las alarmantes tendencias ambientales, en especial en los países en desarrollo, donde vive la mayor parte de los pobres del mundo.

1.200 millones de personas sobreviven con menos de 1 dólar al día



Credit/SHill Pictures

Más de 1.200 millones de personas – una de cada cinco en todo el mundo – sobrevive con menos de 1 dólar al día. Durante los años 90, la proporción de personas que sufría la pobreza de ingresos extrema descendió de un 30% a un 23%. Sin embargo, teniendo en cuenta el crecimiento de la población mundial, la cifra sólo descendió en 123 millones; una pequeña fracción del progreso necesario para acabar con la pobreza. Si se excluye a China, la cifra de personas que viven en la pobreza extrema en realidad aumentó en 28 millones.

Box 12

Fuente: PNUD, Informe sobre el Desarrollo Humano 2003, página 5

Según el *Informe sobre el Desarrollo Humano* del PNUD de 2003, la degradación de los suelos está dañando los medios de subsistencia de mil millones de individuos que viven en las zonas áridas. 1.700 millones de seres humanos, es decir, la tercera parte de la población del mundo en desarrollo, viven en países que sufren estrés debido a la falta de agua. La mayor parte de los 900 millones de pobres que viven en zonas rurales obtiene sus medios de vida de su medio ambiente natural. En los países pobres, una quinta parte de las enfermedades puede imputarse a factores ambientales.

La sociedad civil y el PNUMA deben colaborar para poder lograr un cambio positivo de esta situación. El PNUMA tendrá en cuenta las tendencias más generales del programa mundial de actividades para el desarrollo con el fin de promover una participación significativa de la sociedad civil. Los objetivos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas proporcionan el marco general de este compromiso.





Objetivos de Desarrollo del Milenio

El medio ambiente mundial y los seres humanos tienen que enfrentar el importante desafío de reducir la pobreza y desarrollar el planeta de manera sostenible. Todos los sectores interesados concuerdan en afirmar que existe una cantidad mínima de acciones cruciales que hay que llevar a cabo para mejorar las condiciones de vida de millones de personas en el mundo. Los ocho objetivos del desarrollo del milenio (www.un.org/millennium) cumplen un papel central en este tema. Constituyen una serie de compromisos de los gobiernos del mundo que deben ser honrados para el año 2015.

El objetivo 7, que consiste en “garantizar la sostenibilidad del medio ambiente” reviste una importancia especial para el PNUMA. Tiene tres metas principales:

- los principios de desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales; invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.
- Reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso al agua potable.
- Mejorar considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios para el año 2020.

Box 13

Los modos para poner en funcionamiento este marco mundial se negociaron en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, donde los gobiernos llegaron a un acuerdo sobre los mecanismos de ejecución del Programa 21. El Plan de Aplicación adoptado en Johannesburgo subraya la importancia de los sistemas de asociación (ver la sección 3.3.2) y de la dimensión regional de su aplicación (ver el capítulo 4).



Para 2020, mejorar considerablemente la vida de, por lo menos, 100 millones de habitantes de las zonas urbanas marginales

Credit/Still Pictures

En la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible reafirmó su papel central en la vigilancia de la ejecución del Programa 21 en los niveles nacional y regional. Asimismo, para el PNUMA el trabajo a nivel regional es cada vez más importante. El surgimiento de planes de acción regionales (como la Nueva Asociación para el Desarrollo de África (NEPAD) y la Iniciativa de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible), fomentan la participación de la sociedad civil en la formulación de políticas dentro de los procesos regionales.

En los inicios de este nuevo milenio, la sociedad civil se ha convertido en una verdadera asociada, tanto en el nivel de la gobernanza mundial como en la ejecución de los programas. Los gobiernos participan activamente y han adoptado muchas decisiones que ponen de relieve su determinación de asociar a la sociedad civil a la gobernanza (capítulo 2) y a la ejecución (capítulo 3) del programa de trabajo del PNUMA.

Una comunicación transparente y clara entre la sociedad civil y el PNUMA constituye una condición previa en este tema. La coordinación eficaz entre las distintas divisiones del PNUMA, y la sociedad civil, el uso de tecnologías basadas en internet y esta guía constituyen tres instrumentos disponibles. Se realizará un examen más profundo especialmente de internet, ya que representa un instrumento eficaz de apoyo a las redes de las organizaciones de la sociedad civil, permite que el PNUMA difunda información hacia un público amplio y facilita la circulación de la información.



En la gobernanza, la sociedad civil debe contribuir de manera útil al debate entre gobiernos y el PNUMA puede ayudar a establecer una fructífera relación entre éstos y la sociedad civil. Los mecanismos existentes, como los diálogos entre varios interesados directos, establecidos por la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, así como la reforma en curso dentro del sistema de



Credit/Still Pictures

Importancia de las nuevas tecnologías de comunicación

las Naciones Unidas, podrán dar ideas al PNUMA al respecto. En la ejecución, el desafío consiste en integrar eficaz y sistemáticamente la participación de la sociedad civil en todos los programas y actividades del PNUMA. El PNUMA tendrá que demostrar su creatividad con maneras nuevas de establecer vínculos con la sociedad civil, para ampliar la cantidad y el tipo de organizaciones de la sociedad civil, que interactúan con el Programa, e incluir a todos los grupos principales.

Para concluir, en tanto organismo principal de las Naciones Unidas para la gobernanza ambiental a nivel intergubernamental, el PNUMA puede facilitar y fomentar la sinergia entre todos los sectores interesados. Esta tarea ya está en marcha: el Grupo de Gestión Ambiental del PNUMA busca mejorar la cooperación y la acción común dentro y más allá del sistema de las Naciones Unidas, incluidos el Banco Mundial, la OMC y la sociedad civil. Los miembros del Grupo de Gestión Ambiental provienen principalmente de los organismos especializados de las Naciones Unidas y de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. El PNUMA actúa de secretaría tanto del Grupo de Gestión Ambiental, emg@unep.ch, como de la Red Ambiental de Ginebra, www.environmenthouse.ch. El objetivo de esta última es incrementar la eficacia de la acción ambiental a través de una colaboración más estrecha una mejor sinergia entre las organizaciones de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales de la sociedad civil. ■

Capítulo 6





A. Índice temático

- Autoridades locales y ciudades
 - Elaboración de políticas p 30
 - Modalidades de producción y consumo p 50
- Campesinos
 - Proyectos contra la degradación de los suelos p 71
- Comercio y la Industria
 - Interacción con los gobiernos p 21
 - Sistemas de asociación pp 37-39
 - Concienciación del público p 46
 - Programa para los niños y los jóvenes p 47
 - Movilizar al comercio y a la industria p 49
 - Europa p 58
 - América del Norte p 60
 - Asia y el Pacífico p 60
- Comunidad científica y tecnológica
 - Dentro de las delegaciones gubernamentales p 24
 - Evaluación científica pp 28-29
 - Elaboración de políticas p 30
 - Material didáctico p 35
 - Ejecución de proyectos de envergadura media p 70
- Grupos de consumidores
 - Modalidades de producción y consumo p 50
- Grupos educativos
 - Proyectos piloto p 35
 - Material didáctico p 35
 - Programas de la juventud p 47-49
- Individuos y expertos
 - Elaboración de políticas p 31
 - Participación en los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente p 44
 - Premios pp 46-47
 - Modalidades de producción y consumo p 50
- Medios de comunicación
 - Apoyo a las redes de periodistas p 36
 - Material para los medios de comunicación p 45
 - En las regiones pp 58-63
- Mujeres
 - Elaboración de políticas p 32
 - Proyectos piloto p 37
- Niños y los jóvenes
 - Interacción con los gobiernos p 21
 - Material didáctico p 35
 - Definición p 47
 - Programa para los niños y los jóvenes pp 47-48
 - Apoyo del sector privado p 49
- Modalidades de consumo p 50
- En las regiones pp 58-63
- ONG nacionales e internacionales
 - Interacción con los gobiernos pp 21-22
 - En las delegaciones gubernamentales p 24
 - Servicio de enlace no gubernamental p 25
 - Conferencia de las ONG en relación consultiva con las Naciones Unidas p 25
 - Evaluación científica p 29
 - Elaboración de políticas p 32
 - Elaboración del derecho p 33-34
 - Aplicación del derecho p 35
 - Sistemas de asociación pp 36-39
 - Participación en las Conferencias de las Partes p 43
 - Reunión de las asociaciones industriales p 50
 - Apoyo al comercio y la industria para mejorar sus prácticas pp 50
 - Ejecución de proyectos de gran envergadura p 69
 - Ejecución de proyectos de envergadura media pp 70
- Parlamentarios y Jueces
 - En las delegaciones gubernamentales p 24
 - Aplicación del derecho p 34
 - América del Norte p 60
 - Asia y el Pacífico p 60
 - Asia Occidental p 62
- Poblaciones indígenas y sus comunidades
 - Elaboración de políticas p 30
 - Proyectos de envergadura media sobre la degradación de los suelos y los contaminantes orgánicos persistentes p 71
 - Programa de pequeños subsidios del FMAM p 72
- Público
 - Historia de la participación p 13
 - Elaboración y aplicación del derecho pp 33-34
 - Acceso a la información del PNUMA p 45
 - Material para los medios de comunicación p 45
 - Concienciación del público p 46
- Sociedad civil de los países en desarrollo
 - Interacción con los gobiernos p 21-22
 - Participación en la elaboración de políticas p 32
 - En África (p 59), Asia y el Pacífico (p 60), América Latina y el Caribe (p 61), Asia occidental p 62
 - Pequeños subsidios del PNUD p 72
- Trabajadores y sindicatos
 - Interacción con los gobiernos p 21
 - Reunión de las asociaciones industriales p 50



B. Principales contactos en el PNUMA

División de alerta temprana y evaluación,
DEWA

P.O. Box 30552, Nairobi, 00100, Kenya

Tel.: +254 20 62 42 99

Fax: +254 20 62 42 69

Correo electrónico: dewa.director@unep.org

Sitio internet: www.unep.org/dewa

División de comunicaciones e información
pública, DCPI

P.O. Box 30552 Nairobi, Kenya

Tel.: +254 20 62 32 93

Fax: +254 20 62 39 27

Correo electrónico: cpiinfo@unep.org

Sitio internet: www.unep.org/dcpi

División de elaboración de políticas y dere-
cho, DPDL

P.O. Box 30552, Nairobi, Kenya

Tel.: +254 20 62 38 38

Fax: +254 20 62 43 24

Correo electrónico: civil.society@unep.org

dpdl@unep.org

Sitio internet: www.unep.org/dpdl/cso

División de tecnología, industria y economía,
DTIE

39-43, Quai André Citroën

75739 Paris Cedex 15, France

Tel.: +33 1 44 37 14 41

Fax: +33 1 44 37 14 74

Correo electrónico: unep.tie@unep.fr

Sitio internet: www.uneptie.org

División de aplicación de políticas
ambientales, DEPI

P.O. Box 30552 Nairobi 00100, Kenya

Tel.: +254-20 62 35 08

Fax: +254-20 62 39 17/ 42 49

Correo electrónico: depinfo@unep.org

Sitio internet: www.unep.org/depinfo

División de coordinación con el Fondo para el
Medio Ambiente Mundial, DGEF

P.O. Box 30552, Nairobi, 00100, Kenya

Tel.: +254 20 62 41 65

Fax: +254 20 62 40 41

Correo electrónico: gefinfo@unep.org

Sitio internet: www.unep.org/gef

División de convenios ambientales, DEC

P.O. Box 30552 Nairobi 00100, Kenya

Tel.: +254-20 62 35 08

Fax: +254-20 62 39 17/ 42 49

Correo electrónico: depinfo@unep.org

Sitio internet: www.unep.org/depinfo

División de cooperación regional, DRC

P.O. Box 30552, Nairobi, 00100, Kenya

Tel.: +254 20 62 35 19

Fax: +254 20 62 42 70

Correo electrónico: drcrinfo@unep.org

Sitio internet: www.unep.org





C. Algunas fuentes de información para las organizaciones de la sociedad civil

En la lista siguiente se ofrecen sitios de internet de organizaciones ambientales o de desarrollo sostenible

Amigos de la Tierra– www.foe.org
CEMAI – Centro de Enlace para el Medio Ambiente Internacional – www.elci.org
CONGO–Conferencia de organizaciones no gubernamentales en relación consultiva con las Naciones Unidas – www.ngocongo.org
DAES – Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas – www.unghs.org
ENS – Environment News Service www.envirolink.org/environews
FAO –Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación – www.fao.org
Foro de interesados – www.stakeholderforum.org
Greenpeace – www.greenpeace.org
Grupo del Banco mundial – www.worldbank.org
IAITPTF – Alianza Internacional de los Pueblos Indígenas y Tribales de los Bosques Tropicales– www.international-alliance.org
ICC/WBO – Cámara de comercio internacional/Organización mundial de negocios – www.iccwob.org
IIED – Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo – www.iied.org
IISD – Instituto internacional para el desarrollo sostenible – www.iisd.org
NEPAD – Nueva Asociación para el Desarrollo de África –www.nepad.org
NESDA – Red para el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible en África – www.nesda.kabissa.org
NGLS– Servicio de Enlace con las Organizaciones no Gubernamentales – www.un.org/esa
OCDE – Organización para la Cooperación y el Desarrollo económicos – www.oecd.org
PNUD – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – www.undp.org
PNUMA – Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente – www.unep.org
Red Ciencia y Desarrollo – www.scidev.net
Red del Tercer Mundo – www.twinside.org.sg
UICN– Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza – www.iucn.org
WEDO – Organización Femenina para el Medio Ambiente y el Desarrollo – www.wedo.org
WRI – Instituto de recursos mundiales – www.wri.org
WWF – Fondo Mundial para la Conservación de la Naturaleza – www.wwf.org



Siglas

AADIE	Asociación para el Desarrollo de la Información sobre Medio Ambiente
AMCEN	Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente
AMDA	Academia Mexicana de Derecho Ecológico
CABI	Centro Internacional de Ciencias Biológicas Aplicadas
CAMRE	Consejo de Ministros Árabes Responsables del Medio Ambiente
CDS	Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible
CEEI	Iniciativa de Excelencia Ambiental en Comunicaciones
CEMA	Centro de Enlace para el Medio Ambiente
CEMI	Centro de Enlace para el Medio Ambiente Internacional
CEPSAO	Comisión Económica y Social para Asia Occidental
CGIAR	Grupo Consultivo sobre Investigaciones Internacionales
CITES	Convenio sobre comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres
CLA	Caribbean Law Association
CMS	Convención sobre la conservación de las especies migratorias
CNUMAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
CONGO	Conferencia de organizaciones no gubernamentales en relación consultiva con las Naciones Unidas
COP	Contaminantes orgánicos persistentes
DAES	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas
DCPI	División de Comunicaciones y de Información Pública
DEC	División de Convenios Ambientales
DEPI	División de Aplicación de Políticas Ambientales
DEWA	División de Alerta Temprana y de la Evaluación
DGEF	División de Coordinación con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial
DPDL	División de la Elaboración de Políticas y Derecho
DRC	División de Cooperación Regional
DTIE	División de Tecnología, Industria y Economía
EACA	Asociación Europea de Agencias de Comunicación
EE.UU.	Estados Unidos
EMAI	Evaluación mundial de las aguas internacionales
ESOMAR	Asociación Mundial de Profesionales de la Investigación de Mercados y Opinión Pública
ETNO	Organización Europea de Operadores de Telecomunicaciones
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GEO	Perspectivas del medio ambiente mundial
GERIAP	Proyecto de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de la industria en Asia y el Pacífico
GLOBE	Organización Mundial de Legisladores en pro de la Protección del Medio Ambiente
GRASP	Proyecto para la supervivencia de los grandes simios
GRI	Iniciativa Mundial de Presentación de Informes
GRID	Base de Datos sobre Recursos Mundiales
IAITPTF	Alianza Internacional de los Pueblos Indígenas y Tribales de los Bosques Tropicales
ICEM	Centro Internacional de Manejo Ambiental
ICLEI	Gobiernos Locales por el Desarrollo Sostenible





Siglas

82



ICRAN	Red Internacional de Acción sobre los Arrecifes de Coral
IIED	Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo
JCEDAR	Comisión Mixta sobre Medio Ambiente y Desarrollo en la Región Árabe
LADA	Evaluación de la degradación de la tierra en zonas áridas
LGPI	Instituto para un Planeta Verde
NEPAD	Nueva Asociación para el Desarrollo de África
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
OMT	Organización Mundial del Turismo
ONG	Organización no gubernamental
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
ORPA	Oficina Regional para África
ORPALC	Oficina Regional para América Latina y el Caribe
ORPAN	Oficina Regional para América del Norte
ORPAO	Oficina Regional para Asia Occidental
ORPAP	Oficina Regional para Asia y el Pacífico
ORPE	Oficina Regional para Europa
PADELIA	Asociación para el Desarrollo de Leyes e Instituciones Ambientales en África
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
RARE	Centro para la conservación tropical
REED	Desarrollo empresarial de la energía rural
SAYEN	Red Ambiental de Jóvenes del Sur de Asia
SNGE	Servicio de enlace con las organizaciones no gubernamentales
SWERA	Evaluación de los recursos energéticos solares y eólicos
UICN	Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
WCMC	Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación
WEDO	Organización Femenina para el Medio Ambiente y el Desarrollo
WFA	Federación Mundial de Anunciantes
WRI	Instituto de Recursos Mundiales
WWF	Fondo Mundial para la Naturaleza

Descargo de responsabilidad

La mención en esta publicación de una compañía o producto comercial no implica su apoyo por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. No se permite el uso con fines publicitarios o promocionales de la información contenida en esta publicación relativa a productos patentados.



www.unep.org

United Nations Environment Programme
P.O. Box 30552, Nairobi, Kenya
Tel: 254 20 621234
Fax: 254 20 623927
Email: cpinfo@unep.org
web: www.unep.org



PNUMA